

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE OCTUBRE DE 2018.

I. Marco jurídico de actuación

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Ley de Ciencia y Tecnología.
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
Ley de Planeación.
Ley de Ingresos de la Federación del Ejercicio Fiscal correspondiente.
Presupuesto de Egresos de la Federación.
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Ley de Tesorería de la Federación.
Código Fiscal de la Federación.
Ley del Impuesto Sobre la Renta.
Ley del Impuesto al Valor Agregado.
Ley General de Bienes Nacionales.
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
Ley Federal de Archivos.
Código Penal Federal.
Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.
Ley del Instituto de Seguridad Social y Servicios de los Trabajadores del Estado.
Ley Federal del Trabajo.
Ley del Seguro Social.
Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.
Ley Federal del Derecho de Autor.
Ley de Firma Electrónica Avanzada.
Código Civil Federal.
Código Federal de Procedimientos Civiles.
Código Fiscal del Distrito Federal.
Reglamento de la Ley de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.
Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.
Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

Reglamento de la Ley Federal de Archivos.

Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor.

Resolución Miscelánea Fiscal del ejercicio Fiscal correspondiente.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección.

ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.

ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.

ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

ACUERDO por el que se modifican las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias.

ACUERDO que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único.

ACUERDO por el que se modifican las políticas y disposiciones para la estrategia digital nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como el manual administrativo de aplicación general en dichas materias.

ACUERDO por el que se establece el esquema de interoperabilidad y de datos abiertos de la Administración Pública Federal Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.

Programa para la Democratización de la Productividad.

Programa Especial de Ciencia y Tecnología.

Convenio de Administración por Resultados (2014-2018).

Decreto por el cual se Reestructura el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Estatuto Orgánico del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Manual de Organización del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Estatuto del Personal Académico del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Reglamento del Consejo Técnico Consultivo del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Reglamento del Comité Externo de Evaluación del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Reglamento General de Posgrado del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Reglamento General de Becas del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Reglamento del Comité Editorial del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Lineamientos para el Otorgamiento de Estímulos por Proyecto del Personal Científico y Tecnológico del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Lineamientos para el Otorgamiento de Viáticos y Pasajes del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Lineamientos para el otorgamiento de la distinción de profesor investigador emérito del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Lineamientos para el otorgamiento y disfrute del año sabático para los profesores investigadores del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Lineamientos del programa de profesores investigadores y estudiantes huéspedes del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Normas y Bases Generales para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y en Favor del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Reglas de Operación del Fondo de Investigación de Ciencia y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Manual de integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Bases de organización y funcionamiento del Comité de Bienes Muebles del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Normas generales para el registro afectación disposición final y baja de bienes muebles del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Procedimiento de recepción de bienes en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Bases de organización y funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Procedimientos y políticas para determinar los costos de producción precios de venta cobranza depósitos por venta y descuentos aplicables en las publicaciones del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Lineamientos de supervisión de Obra del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Políticas para la elaboración de oficios, circulares, atentas notas y notas informativas del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y Acoso Sexual del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Código de Conducta del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Contrato Colectivo de Trabajo entre los trabajadores y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

En el primer semestre de 2018 se actualizaron las siguientes normas:

LEY de Planeación - Última reforma publicada DOF 16-02-2018

DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal - Última reforma publicada DOF 09-03-2018

CÓDIGO Civil Federal - Última reforma publicada DOF 09-03-2018

DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley de la propiedad industrial - Última reforma publicada DOF 13-03-2018

DECRETO por el que se adicionan diversas disposiciones a la ley general para la igualdad entre mujeres y hombres - Última reforma publicada DOF 14-06-2018

DECRETO por el que se expide la ley federal de declaración especial de ausencia para personas desaparecidas, y se reforman diversas disposiciones de la ley federal del trabajo; de la ley federal de los trabajadores al servicio del estado, reglamentaria del

apartado b) del artículo 123 constitucional; de la ley del seguro social; de la ley del instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores del estado; de la ley general de títulos y operaciones de crédito; de la ley de instituciones de crédito y de la ley agraria. - Última reforma publicada DOF 22-06-2018

Manual de integración y funcionamiento del Comité de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)- Última actualización 27-04-2018

Manual de Políticas y Estándares de Seguridad Informática para Usuarios – Autorizado 15-03-2018

Del 1 de julio al 30 de noviembre de 2018, se actualizaron las siguientes normas federales:

1. ACUERDO por el que se modifican las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y en la de Seguridad de la Información, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias. Última reforma publicada en DOF 23-07-2018.
2. ACUERDO que reforma el diverso por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. Última reforma publicada en DOF 05-09-2018.

Aunado a lo anterior, se actualizaron y aprobaron por la Dirección General las siguientes normas internas:

- Lineamientos para el otorgamiento y disfrute del año sabático para los Profesores Investigadores del CIESAS (modificación).
- Lineamientos del Programa de Profesores-Investigadores y Estudiantes Huéspedes (modificación).
- Políticas de integración de las Cátedras Conacyt para jóvenes investigadores, adscritas al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (nueva normatividad).

En la segunda sesión ordinaria del Órgano de Gobierno celebrada el 24 de octubre, se aprobaron las siguientes actualizaciones de normas internas:

- Marco de operación del Comité Externo de Evaluación (modificación).
- Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (actualización).

Finalmente, se concluyó la propuesta de actualización del Reglamento General del programa de becas y apoyos del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), mismo que se encuentra en proceso de revisión por las autoridades de la institución.

La información reportada de este apartado obra en el expediente de la serie documental 3C.12 del Catálogo de Disposición Documental 2017 que se encuentra vigente.

II. El Resultado de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios

a. Los objetivos, metas, políticas y estrategias de gobierno

En apego a la Ley de Ciencia y Tecnología, en plena libertad de investigación científica, para impulsar, fortalecer, desarrollar, apoyar y consolidar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en general en el país, el CIESAS establece instancias y mecanismos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, así como de vinculación y participación de la comunidad científica y académica de las instituciones de educación superior, de los sectores público, social y privado para la generación y formulación de políticas de promoción, difusión, desarrollo y aplicación de la ciencia, la tecnología y la innovación, así como para la formación de profesionales en estas áreas; vincula a los sectores educativo, productivo y de servicios en materia de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación; apoya la capacidad y el fortalecimiento de los grupos de investigación científica y tecnológica que lleven a cabo las instituciones públicas de educación superior; y cuenta con un fondo de investigación científica y desarrollo tecnológico, mediante el cual regular la aplicación de recursos autogenerados por los proyectos con financiamiento externo y

los que aporten terceras personas.

De igual manera, el Centro ejerce su presupuesto asignado en aras de resolver problemas nacionales fundamentales, que contribuyan al desarrollo del país y a elevar el bienestar de la población en todos sus aspectos; de promover el desarrollo, la vinculación y diseminación de la investigación científica que se derive de las actividades de investigación básica y aplicada, el desarrollo tecnológico de calidad y la innovación, asociados a la actualización y mejoramiento de la calidad de la educación y la expansión de las fronteras del conocimiento apoyándose en las nuevas tecnologías de la información y, en su caso, mediante el uso de plataformas de acceso abierto; de integrar esfuerzos de los diversos sectores, tanto de los generadores como de los usuarios del conocimiento científico y tecnológico, para impulsar áreas de conocimiento estratégicas para el desarrollo del país; fortalecer el desarrollo regional a través de políticas integrales de descentralización de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación; de promover los procesos que hagan posible la definición de prioridades, asignación y optimización de recursos del Gobierno Federal para la ciencia, la tecnología y la innovación en forma participativa; de propiciar el desarrollo regional mediante el establecimiento de redes o alianzas para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación; y de promover la inclusión de la perspectiva de género con una visión transversal en la ciencia, la tecnología y la innovación, así como una participación equitativa de mujeres y hombres en todos los ámbitos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El CIESAS cuenta con una normatividad que regula los ingresos, permanencia y promoción de su personal, tanto académico como administrativo; el manejo de los recursos financieros, humanos y de bienes muebles e inmuebles, entre otros. Así mismo, cuenta con un Convenio de Administración de Resultados, en donde se reportan periódicamente las actividades y resultados en apego al Programa Estratégico de Mediano Plazo, el Programa Anual de Trabajo y a los indicadores comprometidos. Aunado a ello elabora informes financieros y cualitativos para someterse a evaluación financiera, cualitativa y cuantitativa.

Con el fin de fortalecer las capacidades del país para que el conocimiento universal esté disponible a las y los educandos, educadores, académicos, investigadores, científicos, tecnólogos y población en general el CIESAS ha determinado la existencia de sus datos abiertos y se trabaja continuamente en la revisión de información para integrar tanto al repositorio institucional como al nacional. En este sentido se cuenta con acceso abierto a las tesis de los estudiantes, a la revista Desacatos y a publicaciones de divulgación CIESAS.

Respecto a los ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo (en adelante se denominará PND) 2013-2018, nuestra institución alinea sus objetivos y metas institucionales a los siguientes puntos:

Meta Nacional: México con Educación de Calidad.

Objetivo de la Meta Nacional: 3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.

Estrategias:

1. Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del Producto Interno Bruto (PIB).
2. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.
3. Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.
4. Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las Instituciones de Educación Superior (en adelante IES) y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.
5. Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país.

Objetivo del Programa: Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.

Además de lo anterior, y conforme a las cinco metas nacionales en que se basa el PND, los principales (que no excluyentes) problemas en que impactan las investigaciones y el trabajo sustantivo del CIESAS son:

- a) México en Paz: Violencia, Seguridad, Procuración de Justicia, Democracia, Corresponsabilidad Social, Formación de Ciudadanía,
- b) México Incluyente: Salud, Pobreza y Desigualdad, Discriminación, Derechos Sociales, Políticas Públicas, Género, Pueblos indígenas, Economía, Seguridad Social
- c) México con Educación de Calidad: Equidad, Desarrollo de Capital Humano, Inversión en Ciencia y Tecnología, Generación de productos y servicios.
- d) México Próspero: Igualdad de Oportunidades, Desarrollo regional y urbano, Territorio, Agua, Desarrollo Económico.
- e) México con Responsabilidad Global: Relaciones bilaterales y desarrollo de frontera, Migración

Igualmente, incide en los planteamientos de las estrategias transversales para el desarrollo nacional: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género. En el mismo tenor, respecto al apego al Programa Estratégico de Ciencia y Tecnología (en adelante PECITI) 2014-2018, el Centro impacta en los siguientes objetivos, estrategias y acciones:

Objetivo general Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.

Objetivo 1. Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance el 1% del PIB.

Estrategia 1.1 Incrementar la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación (en adelante CTI) de forma sostenida.

1.1.1. Incrementar el gasto federal anual para IDE.

1.1.3. Generar nuevos estímulos y fortalecer los existentes para incrementar el gasto de CTI en las entidades federativas considerando sus asimetrías.

1.1.4. Generar nuevos estímulos y fortalecer los existentes para que las secretarías de estado incrementen su gasto en CTI.

1.1.5. Incrementar el gasto en actividades de CTI de las IES públicas y los CPI.

1.1.6. Fomentar el aprovechamiento de las fuentes de financiamiento internacionales para CTI.

Estrategia 1.2 Articular los esfuerzos que realizan los sectores público, privado y social en la inversión en CTI.

1.2.1. Financiar proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación con recursos de los sectores público, privado y social.

1.2.2. Armonizar transversalmente las demandas de los fondos sectoriales hacia la solución de problemas nacionales.

1.2.3. Promover la creación de clusters y consorcios público-privados para desarrollar proyectos de CTI a nivel sectorial y regional.

Objetivo 2. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.

Estrategia 2.1 Consolidar la masa crítica de investigadores para generar investigación científica y desarrollo tecnológico de alto nivel.

2.1.1. Incrementar el número de científicos y tecnólogos del Sistema Nacional de Investigadores en prioridades del sector CTI.

2.1.2. Promover y fortalecer grupos de investigación inter y multidisciplinarios en prioridades del sector y áreas emergentes.

2.1.3. Promover la participación de científicos y tecnólogos mexicanos en la comunidad global del conocimiento.

2.1.4. Crear redes de investigación en prioridades del sector CTI que incluyan a científicos y tecnólogos radicados en el extranjero.

2.1.5. Facilitar la movilidad de estudiantes de posgrado, investigadores y profesionistas entre la academia, el sector productivo y el gobierno.

Estrategia 2.2 Generar los mecanismos que contribuyan a conectar la oferta y la demanda de recursos humanos de alto nivel.

- 2.2.1. Alinear la formación de recursos humanos de posgrado a las prioridades del sector a nivel nacional, regional y estatal.
- 2.2.2. Incrementar el número de becas de posgrado otorgadas por el Gobierno Federal.
- 2.2.3. Incrementar las becas de posgrado orientadas a las necesidades de desarrollo de los estados de acuerdo con sus vocaciones.
- 2.2.4. Incrementar los apoyos para estancias postdoctorales, y la repatriación y retención de investigadores.
- 2.2.5. Fomentar la incorporación de jóvenes doctores en IES y CPI.

Estrategia 2.3 Fomentar la calidad y pertinencia de la formación impartida por los programas de posgrado.

- 2.3.1. Fortalecer los programas de posgrado de calidad acreditados por el CONACYT.
- 2.3.2. Fomentar la proyección internacional de los programas de posgrado de calidad acreditados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (en adelante PNPC).

Estrategia 2.4 Ampliar la cooperación internacional para la formación de recursos humanos de alto nivel en temas relevantes para el país.

- 2.4.2. Fomentar la movilidad internacional de investigadores y estudiantes de posgrado.
- 2.4.3. Incentivar la participación de investigadores y profesionistas en foros y comités de organismos internacionales de CTI.

Objetivo 3. Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades de CTI locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.

Estrategia 3.1 Fomentar la creación y fortalecimiento de sistemas estatales y regionales de CTI aprovechando las capacidades existentes.

- 3.1.1. Fortalecer las capacidades de CTI en las entidades federativas de acuerdo con sus vocaciones y sectores estratégicos.
- 3.1.2. Orientar las demandas de los Fondos Mixtos (en adelante FOMIX) y del Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (en adelante FORDECYT) hacia la solución de problemas locales y regionales.
- 3.1.3. Promover la incorporación de científicos y tecnólogos de alto nivel en instituciones de los estados.

Objetivo 4. Contribuir a la generación, transferencia y aprovechamiento del conocimiento vinculando a las IES y los centros de investigación con empresas.

Estrategia 4.1 Promover la vinculación entre las IES y CPI con los sectores público, privado y social.

- 4.1.2. Promover la creación y fortalecimiento de Unidades de Vinculación y Transferencia de Conocimiento (en adelante UVTC).

Estrategia 4.2 Impulsar e incentivar el registro de la propiedad intelectual en las IES, CPI y empresas.

- 4.2.2 Promover una cultura de la propiedad intelectual desde la educación superior.
- 4.2.3 Contribuir al financiamiento de la protección intelectual del conocimiento generado.

Objetivo 5. Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica del país.

Estrategia 5.1 Apoyar el incremento, fortalecimiento y utilización eficiente de la infraestructura de CTI del país.

- 5.1.1. Incrementar y mantener la infraestructura de las instituciones y centros de investigación del país.
- 5.1.3. Apoyar el equipamiento de los laboratorios de investigación del país en las prioridades del sector de CTI.

Estrategia 5.2 Fortalecer las capacidades físicas y virtuales para la apropiación social del conocimiento

- 5.2.1. Crear programas y espacios públicos virtuales para la apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- 5.2.2. Establecer mecanismos para que la sociedad tenga acceso abierto al conocimiento generado con financiamiento público.
- 5.2.3. Impulsar programas masivos de acceso público para fomentar la cultura científica y tecnológica de la sociedad.

Estrategia 5.3 Promover el acceso abierto a información científica, tecnológica y de innovación.

- 5.3.1. Promover que las IES y CPI generen repositorios estandarizados de acceso abierto.

Derivado de las anteriores normatividades el CIESAS ha definido en su planeación estratégica apegada al Convenio de Administración por Resultados la siguiente misión, visión y objetivos estratégicos:

Misión del Centro

- Producir conocimiento social y científicamente pertinente como una institución líder en Antropología Social, Historia, Etnohistoria, Lingüística, así como en Sociología, Ciencia Política y Geografía. A partir de investigación original, se genera conocimiento científico, se forman nuevos cuadros académicos a nivel posgrado y se aportan elementos para la resolución de problemas nacionales.
- Difundir los resultados de investigación mediante su publicación en diferentes formatos, la participación en eventos académicos y la articulación de las diversas actividades institucionales a escala nacional e internacional.
- Trabajar bajo los principios de rigor científico, calidad y libertad académicas y favorecer la permanente actualización de grupos de investigación en las ciencias que cultiva, a partir de una creciente e intensa vinculación internacional.

Visión del Centro 2014-2018

El CIESAS cuenta con una sólida identidad institucional y liderazgo nacional e internacional, por lo que es un referente obligado en Ciencias Sociales y Humanidades a todos los niveles. Se encuentra consolidada su investigación social y humanística, básica, aplicada, situada e interdisciplinaria, sustentada en información primaria.

Mantiene una atención crítica tanto a los planteamientos teóricos y metodológicos globales, como a la pertinencia social de sus actividades.

Los programas de formación del CIESAS, desde los posgrados con reconocimiento internacional hasta los diplomados, cursos diversos y la formación vinculada a la investigación, son de la más alta calidad. Con una política y estrategia eficiente de difusión y divulgación, contribuye al reconocimiento nacional e internacional como una voz especializada, autorizada y necesaria.

Constituye un sistema nacional consolidado que se integra por subsistemas coherentes y articulados de investigación, docencia, servicios, difusión, administración y comunicación de sus sedes. Los recursos humanos que integran el CIESAS están acordes al crecimiento que ha alcanzado, todos ellos con claridad en sus funciones, remuneraciones justas, seguridad laboral, prestaciones adecuadas y equitativas, con un compromiso ético de responsabilidad, capacitado y en constante actualización.

Objetivos estratégicos:

1. Desarrollar proyectos de investigación individuales y colectivos de calidad en las líneas de investigación estratégicas, caracterizados por generar conocimiento con pertinencia científica y social sustentado en información original y trabajo de campo y archivo en antropología, etnohistoria, historia, lingüística y otras ciencias sociales, con presencia regional, nacional e internacional en sus ámbitos de competencia.
2. Formar académicos y profesionistas de calidad en apoyo a los problemas nacionales prioritarios, en programas de posgrado y otras opciones formativas que se articulen al trabajo de investigación desarrollado en el CIESAS.
3. Favorecer la difusión oportuna del conocimiento científico generado a escala nacional e internacional, a través de publicaciones, acciones de difusión y servicios bibliotecarios e informáticos de calidad con impacto científico y social.
4. Fomentar el desarrollo y difusión del conocimiento en Ciencias Sociales y Humanidades, así como la formación de recursos humanos especializados a través de la aplicación de nuevas tecnologías y de Programas de Fortalecimiento Académico.
5. Fortalecer y ampliar la presencia académica del SN-CIESAS en los ámbitos nacional e internacional, su participación en el diagnóstico de políticas públicas, y en regiones y zonas prioritarias, a través de acciones de vinculación con diversos sectores de la sociedad y difusión del conocimiento generado.
6. Consolidar el manejo administrativo institucional, poniendo especial énfasis en procurar fuentes de financiamiento adicionales y captación de recursos externos para labores institucionales por medio de proyectos que incidan en la sostenibilidad económica.

En 2016, se generó un proceso de planeación académica con base en una propuesta de trabajo en grupos para que las(os) Profesoras(es) Investigadoras(es) desarrollen proyectos de investigación acordes con las prioridades de investigación del CIESAS y que considere los Grandes Problemas Nacionales definidos en el PECITI y en el PND.

Las características de esta nueva organización académica son:

- a. Equipos interdisciplinarios e inter-sedes con proyectos de investigación de fronteras interdisciplinarias, inter-temáticas y de estudios regionales.
 - b. Productos de alto impacto científico y social.
 - c. Participación en docencia en posgrados alternos a la sede, construcción de un sistema interse-des de investigación y docencia articulado, mayor movilidad y participación de las(os) estudiantes.
 - d. Priorizar la mirada diacrónica y comparativa.
 - e. El sello metodológico del CIESAS, en cuanto a estudios de caso, etnografía, abordaje micro, aporte cualitativo y aspectos interdisciplinarios, así como centralidad de las(os) actores sociales.
 - f. La participación del estudiantado y el enlace entre la investigación y la docencia.
 - g. Generación de modelos de trabajo más integrados.
 - h. La problematización considerada justifica la relevancia de dar cuenta de una perspectiva latinoamericana y global.
- b. Las acciones y los resultados de los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales; los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, los proyectos estratégicos y/o prioritarios

El número de investigadoras(es) se incrementó en 16%, contando los ingresos de jóvenes investigadores(as) del programa de Cátedras Conacyt. En cuanto al grado académico, al 2017 se cuenta con un 95% de doctoras(es), con un incremento del 3% respecto al 2012.

La participación en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), se mantuvo en 71%, se incorporaron 8 investigadoras(es) más como miembros de la Academia Mexicana de la Ciencia, dando un total de 47 al cierre del 2017. Por parte del CIESAS se nombró como Profesoras(es)-Investigadoras(es) Eméritas(os) a los(as) doctores(as) Menéndez, Alonso, Azaola y Novelo y, por parte del SNI a Alonso y de la Peña.

En Formación de Recursos Humanos, fortalecimos la Antropología, Lingüística, Historia y Ciencias Sociales, ofertando programas en todas nuestras sedes, descentralizando y ampliando la oferta de posgrados de calidad. Cinco programas cuentan con nivel internacional del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT, 3 consolidados, 2 en desarrollo y 1 de nueva creación. Se realizó una Jornada Transdisciplinaria con las(os) doctorantes de todas las coordinaciones CONACYT en 2017.

Se incrementó el número de estudiantes atendidos(as), para doctorado en 20.64% (de 155 a 187 anuales), con un total de 897 atendidos; para maestrías se atendieron 761 personas estudiantes, sin embargo, un programa conjunto con la ENAH-Chihuahua cerró en 2013, por lo que el alza es de 2.59%. Se fortaleció el seguimiento a las(os) estudiantes con miras a preservar y elevar la eficiencia terminal y los niveles de calidad de nuestros posgrados.

Contamos con un Programa de Becas para las y los estudiantes externos, que aumentó 39% [de 41 becarios(as) a 57], con un total de 245. En educación continua incrementamos 272% (de 25 a 93 estudiantes) ofertando diplomados, talleres y cursos a un total de 357; atendimos a 1,866 estudiantes externas(os) dirigiendo tesis (953), integrándolas(os) a proyectos de investigación (652) y como las y los estudiantes huéspedes (261).

En todos nuestros programas se brindó un trato equitativo e incluyente a las(os) estudiantes, hombres y mujeres, nacionales y extranjeros, así como a quienes provienen de comunidades indígenas de nuestro país, América Latina y otros continentes.

En cuanto a presupuesto para apoyos se disminuyó un 17%; no obstante, incrementamos el número y tipos de apoyos a través de becas para estudiantes externos(as) y se crearon nuevos para nuestras(os) estudiantes de posgrado. Desde 2014, el gasto de estos recursos (subsidijs y transferencias) se reporta trimestralmente ante la Secretaría de la Función Pública a través del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (en adelante SIIPP-G), con un avance del 100% en los procesos de entrega.

Respecto a actividades de divulgación de la ciencia en 2012 hubo 5.20 acciones por investigador(a), en 2013 5.23, en el 2014 5.26, en 2015 5.65, en 2016 6.77 y en 2017 7.45.

Respecto a medios de comunicación podemos reportar las siguientes cifras:

2012. 48 notas en medios impresos; 903 en medios digitales; total 951.

2013. 24 notas en medios impresos; 718 en medios digitales; total 810.

2014. 118 notas en radio; 48 en TV; total 166.

2015. 15 notas en medios impresos; 26 en radio; 7 en TV; 84 en medios digitales; total 132.

2016. 25 notas en medios impresos; 60 en radio; 15 en TV; 192 en medios digitales; total 292.

2017. Medios privados: 57 en medios impresos; 13 en radio; 2 en TV; 93 en web; total 165 con un valor de \$ 1 325 591.00 sin representar un gasto para el CIESAS. Medios públicos: 2 en medios impresos; 33 en radio; 4 en TV; 17 en web; total 58. Gran total: 223.

El Sistema Nacional de Bibliotecas, conformado por 7 centros de documentación biblio-hemerográfica (bibliotecas) que resguardan un acervo total de 450,495 documentos, incrementó sus acervos bibliográficos y audiovisuales en 70,983 productos, llegando a un total de 294,627 volúmenes; el acervo hemerográfico creció en 20,022 revistas, haciendo un total de 155,868 fascículos de revistas. Del 2012 a la fecha, las bibliotecas dieron atención a 117,576 usuarios(as) con 210,091 documentos prestados.

Se obtuvieron donados los fondos documentales de importantes científicos sociales y personajes relevantes de la historia, tales como Gonzalo Aguirre Beltrán, Guillermo Bonfil Batalla, Ángel Palerm Vich y Carmen Viqueira Landa, Víctor Franco Pellotier, Jan de Vos, Carmen Castañeda, Virginia Molina, Eric Wolf, María Guadalupe Urzúa, Atala Apodaca y muchos más.

En cuanto a Repositorios Institucionales y Nacional, se tienen dos colecciones en ellos: tesis de estudiantes de los posgrados institucionales (264) y artículos de la Revista Desacatos (216).

En informática se muestra un crecimiento y fortalecimiento de servicios de internet a través del aprovechamiento de la red NIBA y de enlaces contratados y renovados. Se han ampliado las comunicaciones a través de videoconferencias nacionales e internacionales, llevándose a cabo cerca de 3,125 a través de los equipos propios del centro y 2,634 con el servicio en la nube Blue Jeans, realizando ahorros sustanciales en viáticos y pasajes.

Las páginas web institucionales se han actualizado y modernizado. Se ha renovado y actualizado la infraestructura de informática (cableado estructurado) en las Sedes Ciudad de México, Golfo, Peninsular (Parque Científico Tecnológico de Yucatán) y Sureste, esto con el fin de ofrecer mejores servicios de red. Se consolidó un contrato de arrendamiento de equipo informático que permite contar con equipo nuevo con mantenimiento y garantía incluidos. Se ha mantenido actualizada la cobertura de las licencias que se ocupan.

Durante el presente sexenio, el CIESAS, gracias a sus actividades de vinculación, logró firmar 48 nuevos Convenios Generales de Colaboración; 23 nacionales y 25 internacionales. Estas Alianzas Estratégicas generan programas específicos de colaboración, intercambios de investigación, docencia y estudiantil, así como acervos bibliográficos. Además de impactar en la organización y participación conjunta con otras instituciones en congresos, seminarios y estancias sabáticas. A la fecha, contamos con 314 convenios

y/o contratos vigentes para proyectos con financiamiento externo, de los cuales 181 son de nueva creación. Este trabajo realizado contribuye significativamente a que el Centro se convierta en una institución líder en investigación antropológica y social; además genera conocimiento científico que ayuda a la toma de decisiones en las actuales reformas nacionales.

Al primer semestre de 2018, contamos con 182 Profesoras(es)-Investigadoras(es) considerando a los(as) jóvenes investigadores(as) del programa de Cátedras CONACYT. En cuanto al grado académico, al dicho periodo se cuenta con un 95% de personal académico con doctorado.

La participación en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), se mantuvo en 71%, se incorporaron nueve investigadoras(es) más como miembros de la Academia Mexicana de la Ciencia, dando un total de 48 al cierre del primer semestre 2018. Por parte del CIESAS se cuenta con nombramiento de Profesoras(es)-Investigadoras(es) Eméritas(os) a los(as) doctores(as) Eduardo Menéndez, Jorge Alonso, Elena Azaola y Victoria Novelo y, por parte del SNI, a Jorge Alonso y Guillermo de la Peña.

En Formación de Recursos Humanos, fortalecimos la Antropología, Lingüística, Historia y Ciencias Sociales, manteniendo nuestros 11 programas en todas nuestras sedes, descentralizando y ampliando la oferta de posgrados de calidad. Cuatro programas cuentan con nivel internacional del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT, cuatro consolidados, dos en desarrollo y uno de nueva creación. Se fortaleció el seguimiento a las(os) estudiantes con miras a preservar y elevar la eficiencia terminal y los niveles de calidad de nuestros posgrados.

Contamos con un Subprograma de Becas para las y los estudiantes externas(os) con diferentes modalidades, que disminuyó en este primer semestre un 8% [de 57 becarios(as) a 50], pero estamos programando la nueva convocatoria para dar inicio al subprograma de Titulación Externa en el mes de diciembre. En educación continua se renovó el servidor para el aula virtual en el que se pondrán a disposición diplomados, talleres y cursos; las(os) Profesoras(es)-Investigadoras(es) atendieron a 45 estudiantes externas(os) dirigiendo sus tesis, así como a 35 estudiantes huéspedes.

En todos nuestros programas se brindó un trato equitativo e incluyente a las(os) estudiantes, mujeres y hombres, nacionales y extranjeros, así como a quienes provienen de comunidades indígenas de nuestro país, América Latina y otros continentes.

En cuanto a presupuesto para apoyos se mantiene la política de incrementar el número y tipo de los mismos a través de becas para estudiantes externos(as) y para nuestras(os) estudiantes de posgrado. Desde 2014, el gasto de estos recursos (subsídios y transferencias) se reporta trimestralmente ante la Secretaría de la Función Pública a través del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), con un avance del 100% en los procesos de entrega.

La difusión y divulgación institucional se desarrolla de manera general a través de varias vertientes: por un lado, la asistencia a eventos de nuestros investigadores (Conferencias, Seminarios, Coloquios, Talleres, Foros, Ferias etc.), por otro, las entrevistas en medios diversos y por último se desarrolla por medio de la publicación de libros, la exposición y presentación de estos en ferias, en diversas instituciones y foros (Congresos, Seminarios, Ferias de libros, etcétera).

Para la consolidación de estas actividades fue necesario contar con un respaldo presupuestal certero que permitiera planear un crecimiento sostenido. Para ello la Dirección Académica de la institución, se dio a la tarea de hacer más eficiente la gestión del recurso otorgado al Centro a través de estrategias que permitieron sostener el apoyo a la investigación académica.

Respecto a medios de comunicación, en el primer semestre de 2018, podemos reportar las siguientes cifras:

-En medios privados: 44 en medios impresos; 9 en radio; 9 en TV; 61 en medios digitales; total 123 notas con un valor de 488 mil pesos que no representaron un gasto para el CIESAS.

-En medios públicos: 15.

TOTAL: 138.

El Sistema Nacional de Bibliotecas, está conformado por 7 centros de documentación biblio-hemerográfica, bibliotecas, las que se encuentran en cada una de las sedes institucionales, comparten un gran acervo a través de una mensajería institucional que viaja una vez a la semana, llevando el acervo solicitado en préstamo y entregando el material devuelto por los usuarios (as).

El acervo total de las siete bibliotecas es de 456,857 documentos, entre libros, audiovisuales y fascículos de revistas. El acervo se encuentra dividido de la siguiente manera: la Biblioteca Ángel Palerm de la Ciudad de México tiene 170,869 volúmenes; la Biblioteca Gonzalo Aguirre Beltrán, de la sede Golfo cuenta con 100,680 volúmenes, la Biblioteca Juan Luis Sariago, de la sede Noreste siendo la más nueva de las bibliotecas del Sistema cuenta con 13,656, la Biblioteca Carmen Castañeda de la sede Occidente tiene 62,550 volúmenes, la Biblioteca Salomón Nahmad Sitton y Sittón de la sede Pacífico Sur tiene 40,794 volúmenes, la Bibliotecas Stella María González Cícero de la sede Península cuenta con 28,965 volúmenes y la Biblioteca Jan de Vos de la sede Sureste tiene 39,379.

Durante el período reportado, los acervos bibliográficos y audiovisuales se incrementaron en 76,315 libros y audiovisuales, haciendo un total de 299,959 volúmenes. La hemeroteca creció en 8,713 revistas, haciendo un total de 156,934 fascículos. Para que el crecimiento sea constante, las Bibliotecas del CIESAS, promueven el canje con instituciones académicas afines, enviándoles por nuestra parte los libros y revistas editados por el centro. Además, cada una de nuestras bibliotecas ha recibido la donación de fondos documentales y bibliográficos de reconocidos científicos sociales cercanos a la institución, tales como: Gonzalo Aguirre Beltrán, Guillermo Bonfil Batalla, Ángel Palerm Vich y Carmen Viqueira Landa, Víctor Franco Pellotier, Jan de Vos, Carmen Castañeda, Virginia Molina, Eric Wolf, María Guadalupe Urzúa, Atala Apodaca, Arturo Warman Gryj, Miguel Ángel Ventura, Sergio Yañez Reyes, Joan P. Mencher, Victoria Novelo, Daniela Grollova, Selva Gómez Nieto, Alejandro Toledo, Magdalena Barros Nock, Alberto Aziz, María Eugenia Vargas y muchos más. De 2012 a la fecha, los acervos fueron consultados por 117,576 personas usuarias a los que se les prestaron 211,463 materiales biblio-hemerográficos.

La Subdirección de Bibliotecas es la responsable del Repositorio Institucional y el contacto con el Repositorio Nacional, se tienen dos colecciones en ellos, se coordina con la Subdirección de Docencia para integrar las tesis de los trabajos terminales de los estudiantes de los posgrados institucionales (392) y con la Coordinación de la Revista Desacatos para integrar los artículos (252).

En informática se ha dado continuidad a los servicios de internet a través del uso de la red NIBA y de la renovación de otros enlaces existentes. La comunicación a través de videoconferencias nacionales e internacionales se ha seguido utilizando, llevándose a cabo en este periodo cerca de 327 a través de los equipos propios del centro y 294 con el servicio en la nube Blue Jeans, favoreciendo el ahorro en viáticos y pasajes.

Las páginas web de las sedes se han actualizado y modernizado, homologando contenidos y reforzando la imagen corporativa de la institución La actualización de las páginas web institucionales es un proceso continuo durante este periodo, en el cual se ha trabajado sobre sus contenidos. En este semestre quedó formalizado un nuevo contrato de arrendamiento de equipo informático que permitirá contar con equipo nuevo con mantenimiento y garantía incluidos para los próximos 3 años. Adicionalmente se concretó la contratación del servicio de licenciamiento Microsoft para mantener la cobertura de las licencias que se ocupan.

En cuanto a vinculación, la cantidad de proyectos de investigación alcanzó el 65.83% de la meta anual en el numerador, obedece al trabajo en conjunto entre la Dirección de Vinculación y la planta académica; resultado de la articulación del centro con el exterior. De igual manera se mantienen alianzas estratégicas que permiten desarrollar programas específicos, realizar investigación especializada, formación de recursos humanos, intercambiar información académica y de acervo bibliográfico, además de impactar favorablemente en la organización y participación conjunta con otras instituciones en congresos, seminarios, simposios, foros, comisiones y estancias sabáticas, intercambios de investigación, docencia y estudiantil, así como acervos bibliográficos.

Del 1 de julio al 30 de noviembre, el número de investigadoras(es) se incrementó con dos nuevos ingresos por parte del programa de Cátedras Conacyt. En cuanto al grado académico, a noviembre de 2018 se mantiene con un 95% de doctoras(es) del total de la planta académica. La participación en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), se reporta en un 72%, se incorporó un investigador más como miembros de la Academia Mexicana de la Ciencia, dando un total de 48 a noviembre del 2018.

En Formación de Recursos Humanos, ofertamos diferentes programas en las áreas como Antropología, Lingüística, Historia y Ciencias Sociales, en programas que se imparten escalonadamente en todas nuestras sedes. Nuestros once programas de Posgrados están registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT; cuatro programas cuentan con nivel internacional, cuatro con el nivel de consolidado, dos programas en desarrollo y un programa de nueva creación.

Contamos con un Subprograma de Becas con diferentes modalidades para apoyar a las/os profesoras/es-investigadoras/es del Centro donde se incorporan personas estudiantes externas para ser capacitadas(os) y/o dirigir tesis. En todos nuestros programas se brindó un trato equitativo e incluyente a las(os) estudiantes, hombres y mujeres, nacionales y extranjeros, así como a quienes provienen de comunidades indígenas de nuestro país, América Latina y otros continentes.

En cuanto a presupuesto para apoyos se disminuyó un 17%; no obstante, incrementamos el número y tipos de apoyos a través de becas para estudiantes externos(as) y se crearon nuevos para nuestras(os) estudiantes de posgrado. Se mantiene un avance del 100% en los procesos de entrega al Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales.

Gracias a la cobertura de eventos, envío de boletines de prensa y campañas mediante correos electrónicos, al cierre del año los impactos en medios promediaron un valor de 8 millones de pesos que no representaron un costo para el Centro debido a las alianzas que se ha establecido con la prensa, radio, televisión y plataformas digitales. En el área de Publicaciones, se produjeron 53 libros (impresos y digitales), además se renovó el catálogo de publicaciones del CIESAS y se incorporó nuestro acervo en dos catálogos de alcance internacional: el de libros Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe EULAC que circula en todas las ferias de América Latina y el de la Feria de Fráncfort. En ambos se promocionaron las novedades editoriales durante 2018. La revista electrónica Ichan Tecolotl tuvo un rediseño que permite la visualización de números anteriores. Se publicó un número por mes durante el periodo referido en este informe.

El Sistema Nacional de Bibliotecas, conformado por siete centros de documentación biblio-hemerográfica (bibliotecas) que resguardan un acervo total de 5,212 documentos, incrementó sus acervos bibliográficos y audiovisuales, llegando a un total de 305,171 volúmenes; el acervo hemerográfico creció en 1,004 revistas, haciendo un total de 157,938 fascículos de revistas. De julio a noviembre de 2018, las bibliotecas dieron atención a 6091 personas usuarias con 8,821 documentos prestados.

Se cuenta con varios fondos documentales de importantes científicos sociales y personajes relevantes de la historia, los cuales fueron donados al CIESAS, tales como Gonzalo Aguirre Beltrán, Guillermo Bonfil Batalla, Ángel Palerm Vich y Carmen Viqueira Landa, Víctor Franco Pellotier, Jan de Vos, Carmen Castañeda, Virginia Molina, Eric Wolf, María Guadalupe Urzúa, Atala Apodaca, Guadalupe Rodríguez Gómez y muchos más. En cuanto a los Repositorios Institucionales y Nacional, se tienen dos colecciones en ellos: tesis de personas estudiantes de los posgrados institucionales (389) y artículos de la Revista Desacatos (225).

Se sigue aprovechando las comunicaciones a través de videoconferencias nacionales e internacionales, con equipos propios del centro y el servicio en la nube Blue Jeans, permitiendo continuar con ahorros importantes en viáticos y pasajes. Respecto a las páginas web de las sedes, se renovó el diseño de todas y se concluyó el proyecto SIPMG registrado en 2017. Entre los beneficios obtenidos con esta actualización, se encuentra un diseño más moderno y ágil para el usuario, una actualización de Plug ins para el adecuado funcionamiento, programación de actividades en las plataformas en forma transversal; generación de flujo para sitios desde redes sociales, posicionamiento orgánico y benchmarking entre los sitios. Hasta el momento, cada sitio registra tráfico a su index con rebote menor al 60%, lo que demuestra una permanencia en las secciones, así como una redirección a las redes sociales. Lo anterior ha

promovido las actividades de cada sede y su oferta académica. Otro cambio importante en nuestras plataformas es que, desde el mes de julio, la Subdirección de Difusión y Publicaciones se hizo cargo de la librería virtual del CIESAS albergada en la página web. Dicha herramienta fue renovada en su funcionalidad, estructura, contenido y organización. Se logró la renovación de un contrato de arrendamiento de equipo informático para cambiar computadoras de escritorio y laptops con antigüedad de tres años (arrendados en el contrato anterior) por nuevos con mantenimiento y garantía incluidos.

En cuanto a vinculación, se gestionaron nueve convenios de colaboración; ocho nacionales y uno internacional. Estas colaboraciones permiten realizar actividades de investigación, intercambio académico, capacitaciones, asesorías, talleres, cursos, diplomados, coediciones, entre otros trabajos. Los proyectos con financiamiento externo tienen la característica de crear conocimiento a partir de la necesidad de las instituciones con las que cooperamos. Estas, logran crear políticas públicas o estrategias de atención con mayor aplicabilidad a partir de los resultados de nuestras investigaciones y de las reuniones de trabajo establecidas con nuestro cuerpo académico responsable del desarrollo del proyecto.

La información reportada obra en los expedientes de las series documentales correspondientes a la sección 2S Investigación, 3S Docencia, y 4S Vinculación del Catálogo de Disposición Documental 2017 que se encuentra vigente.

c. Los avances en los programas sustantivos, con base en la información reportada en las cuentas públicas que correspondan a cada año de gobierno

En cuanto a los Indicadores de la Matriz de Indicadores por Resultados 2013-2017, se reporta lo siguiente:

Eficiencia terminal

Derivado de las diferentes promociones que ingresan cada año la meta alcanzada año con año de este indicador se debe al óptimo trabajo de las y los tutores que dirigen las tesis de las(os) estudiantes, de las Coordinaciones y de los Colegios Académicos de los Programas, así como acciones implementadas por el Consejo General de Posgrado y la Subdirección de Docencia.

En los programas de Maestría se ha superado la meta de eficiencia terminal de egresados de las diferentes maestrías dentro de los plazos establecidos. En los programas de Doctorado se llega a la meta programada. Se buscará seguir fortaleciendo las acciones para mantener la eficiencia terminal de los doctorados al alza, ya que por la naturaleza de los mismos se requiere mayor compromiso de las(os) involucradas(os).

Tasa de variación de solicitudes de ingreso

Las convocatorias a programas de posgrado ofertados registran las solicitudes en línea. Adicionalmente, se recibieron y entregaron solicitudes de apoyo económico de las y los estudiantes de los diferentes posgrados del CIESAS y de los subprogramas de becas (alumnado externo al CIESAS). Los(as) estudiantes del Centro recibieron apoyo para asistir a eventos académicos, y trabajo de campo/archivo. Las(os) becarios externos fueron aceptados mediante convocatorias para participar en proyectos del Subprograma de Becas para Estudiantes Externos al CIESAS, con el cual se apoya en principio la elaboración de tesis de licenciatura, de los cuales las y los investigadores del Centro son los directores de tesis; Becas de Capacitación en Técnicas de Investigación que les permite a las y los jóvenes en proceso de formación incorporarse a los proyectos de investigación del CIESAS y programas de posgrado, así como adquirir las herramientas del quehacer profesional y vincularse a redes académicas dentro de sus campos de interés.

Porcentaje de alumnos de los Centros Públicos de Investigación CONACYT apoyados

El CIESAS fomenta y apoya a las(os) estudiantes de los posgrados para que lleven a cabo movilidad académica, trabajo de campo, cursos o asesorías especializadas, entre otros. Por tal motivo, al cierre de cada año los apoyos considerados pueden ser mayores al total de alumna(os) matriculados (una persona estudiante puede percibir más de un tipo de apoyo durante el año calendario). Adicionalmente, aunque no se contemple en este indicador, el CIESAS cuenta con otro tipo de apoyos (subprogramas de becas) para las y los estudiantes de otras instituciones que se vinculan al Centro mediante los proyectos de investigación de Profesoras(es)-

Investigadoras(es).

Durante el primer semestre de 2018, el proceso de planeación académica iniciado en 2016 se concluirá durante 2018 con la primera fase de la implementación de proyectos que consideran los temas definidos como prioritarios en el mismo, los cuales se abordan de forma diacrónica, con un enfoque comparativo interregional o internacional y con grupos de investigación multisede e interinstitucionales y bajo los siguientes rubros: Violencias y Sistema de Justicia, Educación, Salud, Reconfiguraciones de población, territorio y trabajo, nuevos medios de comunicación - nuevos sujetos, lenguas indígenas, temas en frontera: norte y sur del país, juventud e infancia y migración. En estos temas, las ciencias de estudio tradicionales del CIESAS: Historia, Antropología y Lingüística, se abordan desde la perspectiva de ejes analíticos transversales.

El trabajo de los investigadores y las investigadoras que obtuvieron apoyo en la primera convocatoria de proyectos institucionales ha dado ya frutos en la Colección México, que contó con fondos CONACYT. La Colección México completa será de 12 libros en total, de los cuales se publicaron y presentaron seis títulos: Las razones del fracaso democrático. Rupturas, capturas y resistencias, de Alberto Aziz y Ernesto Isunza; Revaloración de la diversidad lingüística y cultural de México, de Eva Salgado y Frida Villavicencio; Salud y mortalidad materna en México, de Graciela Freyermuth; Estado y pueblos indígenas en México, de Teresa Sierra y Santiago Bastos; Migración: nuevos actores, procesos y retos, (Migración internacional y mercados de trabajo, y Migración interna y migrantes en tránsito en México, volumen I y II respectivamente) de Magdalena Barros Nock y Agustín Escobar Latapí.

Del 1 de julio al 30 de noviembre, se trabajó y concluyó en casi 100% la primera fase de la implementación de proyectos que consideran los temas definidos como prioritarios en el mismo, los cuales se abordan de forma diacrónica, con un enfoque comparativo interregional o internacional y con grupos de investigación multisede e interinstitucionales y bajo los siguientes rubros: Violencias y Sistema de Justicia, Educación, Salud, Reconfiguraciones de población, territorio y trabajo, nuevos medios de comunicación - nuevos sujetos, lenguas indígenas, temas en frontera: norte y sur del país, juventud e infancia y migración. En estos temas, las ciencias de estudio tradicionales del CIESAS: Historia, Antropología y Lingüística, se abordan desde la perspectiva de ejes analíticos transversales.

Se lograron imprimir un total de 8 de las 12 obras programadas para este año, esperando que en los primeros meses de 2019 se completen las 4 obras restantes en virtud del grado de avance con que se cuenta. Están también por darse los resultados de la segunda etapa tanto en lo concerniente a proyectos interinstitucionales como a la segunda fase de la Colección México. En las siguientes secciones ampliaremos la información respectiva.

La información reportada obra en los expedientes de las series documentales correspondientes a la sección 2S Investigación y 9C Comunicación Social del Catálogo de Disposición Documental 2017 que se encuentra vigente.

d. Las reformas de gobierno aprobadas

Dentro de las atribuciones especificadas en el artículo 1º del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) publicado en Diario Oficial de la Federación el 13 de octubre de 2006, el CIESAS, no está facultado para emitir propuestas a reformas de gobierno.

e. Las acciones realizadas y los resultados de los programas para democratizar la productividad, consolidar un gobierno cercano y moderno, y fomentar la perspectiva de género en su ámbito de competencia, derivados de las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo

Durante los años 2013-2017, se logró cumplir, acorde al Plan Nacional de Desarrollo, en la generación de proyectos de investigación con recursos externos para incidir en políticas públicas y emprender acciones en problemas nacionales, tales como: derecho a la salud, igualdad de género, problemáticas fronterizas y transfronterizas, educación, derechos indígenas, entre otros.

En el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en noviembre de 2013, el personal directivo del CIESAS y del CONACYT, firmaron las Bases de Colaboración y Anexo Único a fin de implementar y dar avances en los compromisos e indicadores de los 12 ejes temáticos a través de los reportes trimestrales enviados a CONACYT del 2014 al 2015 y, posteriormente en 2016, reportados en el sistema de la SHCP. En este último año, se firmó el Convenio Modificatorio al Anexo Único de las Bases para mejorar los avances del programa resultando el cumplimiento de los indicadores logrando una calificación de 9.5 en el programa de superando el promedio del ramo y posicionando a la Institución en uno de los Centros Públicos de Investigación mejor administrados del sector, por lo que respecta al 2017, se sigue reportando en el sistema de la SHCP y estamos en espera de la calificación obtenida.

En cumplimiento al eje transversal Perspectiva de Género, desde 2013, el CIESAS incide a través de sus proyectos de investigación en actividades y estudios orientados a las necesidades de sectores vulnerables de la población como lo son grupos indígenas, mujeres, migrantes, grupos en situación de pobreza, comunidades en riesgo de desastre, población infantil y adultos(as) mayores, entre otros. En 2015 se impulsó la paridad en la asignación de puestos directivos y de mandos medios, la igualdad salarial y la promoción de cuadros femeninos en plazas de personal de base; en 2016 y 2017 se dio cumplimiento a estrategias generales al incorporar la perspectiva de género en protocolos, códigos de conducta, normas, documentos oficiales publicados en portales de transparencia, así como campañas institucionales para promover el lenguaje incluyente logrando la participación del personal de las Unidades Regionales, así como un incremento en la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de proyectos de investigación científica.

Durante el primer semestre de 2018 se obtuvieron los siguientes avances en los compromisos e indicadores del PGCM:

Compromisos: En el primer trimestre, se realizaron acciones en 29 compromisos institucionales con la evidencia comprobatoria de los 52 aplicables de acuerdo al Convenio Modificatorio al Anexo Único de las Bases de Colaboración del PGCM, se reportaron 23 compromisos sin avances de los cuales 5 no son aplicables a la institución (Iel.2, Iel.3, Iel.5, OR.12 y OR.13). En el segundo trimestre, se reportaron avances en 37 compromisos institucionales y 15 sin avances de los cuales 5 no son aplicables a la institución como se mencionó anteriormente.

Indicadores: En el primer trimestre, se reportaron avances en los 2 indicadores trimestrales ICP.1 e Iel.2 con la evidencia comprobatoria correspondiente. En el segundo trimestre se reportaron avances en los 2 indicadores trimestrales (ICP.1 e Iel.2), uno semestral (IMR.3) y se logró el avance al 100% el indicador anual ITIC.3 Datos Abiertos ya que se publicaron en la plataforma MX_Abierto, 4 grupos de datos relativos a Publicaciones del CIESAS, Investigación del CIESAS, Proyectos Externos y Acervo bibliotecario, así como el avance del IMR.3 Normas internas simplificadas con la actualización y aprobación por el Comité de Obras Públicas, del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del CIESAS y de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, que se enviarán a la Unidad de Asuntos Jurídicos de CONACyT para su revisión y, en su caso, validación correspondiente para someter su aprobación a la Junta de Gobierno.

Aunado a lo anterior, de conformidad a las actividades establecidas en el Marco Técnico de Referencia para documentar las mejoras en materia de procesos, trámites y Servicios Federales que se desarrollaron en conjunto con el personal del OIC, cuyo objetivo es documentar las mejoras implementadas por la institución en los procesos, trámites y/o servicios en el marco del PGCM que contribuyeron a prevenir actos de corrupción e incrementar el desempeño institucional. En este contexto, se recibió el Informe de resultados del Marco Técnico de Referencia para documentar las mejoras en materia de procesos, trámites y Servicios Federales por el OIC, correspondientes al periodo junio-agosto del presente.

En cuanto al cumplimiento del eje transversal Perspectiva de Género, durante el primer semestre, además de continuar con la generación de proyectos de investigación con recursos externos para incidir en políticas públicas y emprender acciones en problemas

nacionales, tales como: derecho a la salud, igualdad de género, problemáticas fronterizas y transfronterizas, educación, derechos indígenas, entre otros; en 2018 se programaron acciones para implementar las siguientes estrategias:

- Estrategia general 1.5.4 Promover que en las imágenes y en los eventos públicos haya una participación sustantiva de mujeres para garantizar igualdad de trato y oportunidades.
- Estrategia general 3.5.5 Fomentar la expedición de licencias de paternidad para el cuidado de las niñas y niños.
- Estrategia general 3.5.6 Difundir en los centros de trabajo los derechos de los varones a licencias de paternidad y sus responsabilidades domésticas y de cuidados.
- Estrategia general 3.5.7 Promover esquemas y horarios de trabajo que faciliten la conciliación de las responsabilidades laborales con vida personal y familia.
- Estrategia general 6.7.1 Garantizar la aplicación Integral de Programa de Cultura Institucional.

Los resultados de la implementación de acciones para atender las estrategias generales mencionadas se reportarán en la tercera etapa de este informe.

Durante el periodo del 1 de julio al 30 de noviembre, en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, se han realizado esfuerzos para cumplir los compromisos en los ejes temáticos de transparencia, archivos, contrataciones públicas, inversión e infraestructura, mejora regulatoria, presupuestos basados en resultados, procesos, recursos humanos y tecnologías de la información cuyos resultados serán reportados en el tercer y cuarto trimestre a través de la plataforma de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En cuanto a los Indicadores, se logró la interoperabilidad con la plataforma del Registro Nacional de Población e Identificación Personal (en adelante RENAPO) de la Secretaría de Gobernación a fin de lograr la digitalización de los trámites de la institución publicados en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado y en la Ventanilla Única Nacional y el indicador ITIC.1 asociado. Se tiene programada la implementación de la interoperabilidad en la plataforma de docencia a fin de facilitar el llenado de datos personales de las y los aspirantes a posgrados que se llevará a cabo a finales del ejercicio.

En cuanto al cumplimiento del eje transversal Perspectiva de Género, del periodo del 1 de julio al 30 de noviembre, además de concluir con la generación de proyectos de investigación con recursos externos para incidir en políticas públicas y emprender acciones en problemas nacionales, tales como: derecho a la salud, igualdad de género, problemáticas fronterizas y transfronterizas, educación, derechos indígenas, entre otros; se han realizado las siguientes acciones:

- Estrategia general 1.5.4 Promover que en las imágenes y en los eventos públicos haya una participación sustantiva de mujeres para garantizar igualdad de trato y oportunidades. La Subdirección de Difusión y Publicaciones realizó 296 actividades de difusión y divulgación del conocimiento científico generado en la institución a través de la participación en ferias, eventos públicos y medios masivos de comunicación en los que se promueven las publicaciones con equidad de género, en las cuales, 120 actividades de difusión participaron profesores investigadores y 175 profesoras investigadoras contribuyendo a una cultura de participación activa por parte de las mujeres en la difusión y divulgación de la ciencia garantizando la igualdad de trato y oportunidades. Se prevé continuar con dicha participación a finales del ejercicio y se reportarán en la plataforma de www.proigualdad.gob.mx.
- Estrategia general 3.5.5 Fomentar la expedición de licencias de paternidad para el cuidado de las niñas y niños y 3.5.6 Difundir en los centros de trabajo los derechos de los varones a licencias de paternidad y sus responsabilidades domésticas y de cuidados. El Departamento de Recursos Humanos realizó la difusión a través de correo institucional dirigido a la comunidad del CIESAS, a fin de dar a conocer la expedición de licencias de paternidad. Cabe señalar que, hasta el momento, no se han identificado colaboradores que sean candidatos para expedirles licencias de paternidades ni se han recibido solicitudes de esta índole.
- Estrategia general 3.5.7 Promover esquemas y horarios de trabajo que faciliten la conciliación de las responsabilidades laborales con vida personal y familia. La institución cuenta con 6 Unidades Regionales, de las cuales, las y los investigadores generalmente trabajan desde su domicilio en el seguimiento de proyectos de investigación y productos académicos. Especialmente, en las Unidades que se

encuentran en los estados del país tienden a concluir sus horarios a las 15:00 horas. En el caso de las jefaturas y coordinaciones adscritas a la Dirección de Administración, se les autorizó que los viernes el horario laboral concluya a las 16:00 horas, lo cual ha permitido la conciliación de las responsabilidades laborales con vida personal y familia, además de haber mejorado el clima organizacional.

-Estrategia general 6.7.1 Garantizar la aplicación Integral de Programa de Cultura Institucional. Se elaboró la propuesta de Programa de Cultura Institucional y se aplicaron las encuestas anónimas a la comunidad del CIESAS a fin de identificar las áreas de mejora para concluir el Programa de Cultura Institucional que se implementará para el siguiente ejercicio.

Aunado a lo anterior, en cuanto a las estrategias generales adicionales, se continúa incorporando el lenguaje incluyente en los documentos oficiales como en los informes de autoevaluación semestrales y anuales que se presentan a la Junta de Gobierno, así como en convocatorias de programas de posgrados y becas, normatividad interna, entre otros.

La información reportada obra en los expedientes de la serie documental 11C.15 correspondientes a la sección 11C Planeación, información, evaluación y políticas del Catálogo de Disposición Documental 2017 que se encuentra vigente.

f. Los principales proyectos de inversión terminados y aquellos que se encuentren en proceso, reportando para estos últimos su avance físico y financiero, y justificando el grado de avance y estado que guardan

En el año 2013 el CIESAS contaba con un proyecto de Infraestructura social denominado "Construcción y equipamiento de edificio sustentable para el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Pacífico Sur, Oaxaca" el cual consistió en la construcción y equipamiento de un edificio sustentable para el CIESAS Pacífico Sur, con una dimensión de 3,013.2 m² de construcción para albergar cuatro edificios: I) Investigación, II) Docencia, III) Extensión Académica y Difusión Cultural y IV) Gobierno y Administración, el cual tuvo un avance físico del 49.4% y un avance financiero del 100%.

Al cierre de 2014. se dio continuidad al proyecto de Infraestructura social denominado "Construcción y equipamiento de edificio sustentable para el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Pacífico Sur, Oaxaca" el cual consistió en la construcción y equipamiento de un edificio sustentable para el CIESAS Pacífico Sur, con una dimensión de 3,013.2 m² de construcción para albergar cuatro edificios: I) Investigación, II) Docencia, III) Extensión Académica y Difusión Cultural y IV) Gobierno y Administración, el cual tuvo un avance físico del 100% y un avance financiero del 100%, dando por terminado dicho proyecto de inversión.

Durante el ejercicio de 2015, el Centro implementó el proyecto de inversión de infraestructura social denominado, "Ampliación de la Infraestructura de Docencia en la Sede Sureste", en dicho proyecto se construyó el edificio de docencia de la Sede Sureste, el cual tuvo un avance físico del 100% y un avance financiero del 100%.

Finalmente, en el 2016 el Centro contó con dos programas de inversión, el primero denominado "Programa de renovación del mobiliario y equipo obsoleto del Sistema Nacional CIESAS 2016" el cual tuvo un avance físico del 100% y un avance financiero del 100%. El segundo denominado "Construcción del edificio de Investigación, Docencia y Servicios de la Unidad Peninsular" construido en el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán, el cual tuvo un avance físico del 100% y un avance financiero del 100%.

El CIESAS para el ejercicio fiscal 2017, no contó con recursos financieros para proyectos de inversión.

Se han desarrollado varios proyectos de apoyo a la infraestructura de las bibliotecas, en 2012, el CONACYT aprobó el proyecto Consolidación de la infraestructura del Sistema Nacional de Bibliotecas del CIESAS para el óptimo Desempeño de la Investigación, la Formación y la Difusión, con el cual se pudieron ampliar los espacios de las bibliotecas Jan de Vos, de la sede Sureste, ubicada en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, con 170 mts²; la biblioteca Gonzalo Aguirre Beltrán de la sede Golfo, ubicada en Xalapa, Veracruz,

fue ampliada en 184.47 mts²; y la biblioteca Ángel Palerm, ubicada en la sede Ciudad de México, amplió su espacio en 265 mts². Además de estas ampliaciones este proyecto les permitió a estas tres bibliotecas la actualización y consolidación de sus equipos y mobiliarios.

En el 2009, la Biblioteca de la sede Peninsular Stella González Cícero, ubicada en Mérida, Yucatán, se amplió de 100 mts² a 144.38 mts², en el 2013 se amplió a 151,776 mts²; actualmente la sede y la biblioteca se ubican en el nuevo edificio dentro del Parque Científico Tecnológico de Yucatán, con un espacio de dos plantas mucho mayor que el anterior. Igualmente, la Biblioteca Carmen Castañeda de la sede Occidente, ubicada en Guadalajara, Jalisco, en el año 2013 amplió su espacio aproximadamente 108 mts². En el 2015, la Biblioteca Salomón Nahdmad Sitton, de la sede Pacífico Sur, ubicada en Oaxaca, Oaxaca, amplió sus espacios en aproximadamente un 300 por ciento con la construcción de la nueva sede de la Unidad, esta medida permitirá que su acervo pueda crecer sin problemas por varios años.

En el primer semestre 2018, se tiene registrado el proyecto de inversión No. 15390W0001, relativo al equipamiento del edificio de la Unidad Regional Sureste, del cual se recibió el presupuesto autorizado por un importe de \$5'165,707.00, mismo que se tiene programado a ejercer en el tercer trimestre del ejercicio. Cabe señalar que el presupuesto se ejercerá mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional.

Del 1 de julio al 30 de noviembre, se tiene registrado el proyecto de inversión No. 153890W0001 denominado "Construcción de Edificio de Investigación y Docencia en Antropología Social en la Región Sureste", del cual se recibió el presupuesto autorizado por un importe de \$5'165,707.00 (Cinco millones ciento sesenta y cinco mil setecientos siete pesos 00/100 M.N.). Durante los meses de julio y agosto 2018, se inició el procedimiento de adjudicación con la publicación de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. LA-03890W999-E137-2018, relativa a la adquisición de Mobiliario y equipo audiovisual, ejerciendo un monto \$2'277,550.12, (Dos millones doscientos setenta y siete mil quinientos cincuenta pesos 12/100 M.N.), así mismo respecto al avance: físico es del 37.88% y financiero del 0%, derivado que el Fallo fue emitido el 21 de agosto del año en curso y la entrega de los bienes serán recibidos durante el periodo de agosto a octubre. Respecto a los subsecuentes meses del ejercicio; se prevé una ampliación de contrato en las partidas adjudicadas en la Licitación Pública Nacional.

La información reportada obra en los expedientes de las series documentales correspondientes a la sección 6C Recursos Materiales y Obra Pública del Catálogo de Disposición Documental 2017 que se encuentra vigente.

III. Los principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios

a. Los principales logros alcanzados y sus impactos

Del objetivo institucional 1 del CIESAS: Desarrollar proyectos de investigación individuales y colectivos de calidad en las líneas de investigación estratégicas, caracterizados por generar conocimiento con pertinencia científica y social sustentado en información original y trabajo de campo y archivo en antropología, etnohistoria, historia, lingüística y otras ciencias sociales, con presencia regional, nacional e internacional en sus ámbitos de competencia, al cierre de 2017 se alcanzaron los siguientes logros e impactos.

Respecto a productos que resultan de los proyectos de investigación, los más relevantes consisten en la publicación de libros, capítulos en libro y artículos en revistas especializadas, al cierre de 2017 presentamos una media de 2.91 productos per cápita. Sobre participación activa y constante en redes académicas, de 2012 a 2017 se ha participado en 155, tanto nacionales como internacionales.

En cuanto a proyectos de investigación, entre el 2012 y el 2017, se mantiene una media de 1.58 proyectos por investigador(a) y se observa un avance en la descentralización de los mismos por parte de las Unidades Regionales del 58% en 2012 al 62% al 2017.

Un gran porcentaje de los temas que se abordan en las investigaciones desarrolladas se conciben como prioritarias para la atención de

las problemáticas nacionales y acordes con lo establecido tanto en el PND como en el PECITI. Se mantuvo un 33% de proyectos que contribuyen al conocimiento para el bienestar social de la población de nuestro país, centrándose en estudios orientados a las necesidades de sectores vulnerables tales como: pueblos originarios, mujeres, personas migrantes, grupos en situación de pobreza, comunidades en riesgos de desastre, niñas(os) y personas adultas mayores; así mismo, el 12% del total de las investigaciones se orientan al desarrollo socioeconómico del país.

Los temas definidos como prioritarios en el proceso de planeación académica, permiten desarrollar proyectos de forma diacrónica, con un enfoque comparativo interregional o internacional y con grupos de investigación multi sede e interinstitucionales y bajo los siguientes rubros: Violencias y Sistema de Justicia, Educación, Salud, Reconfiguraciones de población, territorio y trabajo, nuevos medios de comunicación - nuevos sujetos, lenguas indígenas, temas en frontera: norte y sur del país, juventud e infancia y migración. En ellos la Historia, la Antropología y la Lingüística, se abordan como ejes analíticos transversales. Como resultado de este trabajo se conformó la Colección México, logrando la publicación y presentación de cuatro títulos.

A través del Programa de Cátedras CONACYT para las(os) jóvenes investigadores, cerramos el 2017 con 18 plazas de catedráticas(os) adscritas(os) a ocho proyectos institucionales; en 2014 se aprobaron y apoyaron tres proyectos con 10 catedráticas(os), en 2015 dos con dos catedráticas, en 2016 ingresaron cinco catedráticos a dos proyectos y, por último, en 2017 se otorgaron dos catedráticos a un proyecto.

De manera paralela al proceso arriba relatado, en 2017 ingresaron al CIESAS tres investigadoras(es) en la Unidad Ciudad de México y una(o) en cada una de las seis Unidades desconcentradas.

Del objetivo institucional 2 del CIESAS, que compete al Sistema Nacional de Formación CIESAS: Formar académicos y profesionistas de calidad en apoyo a los problemas nacionales prioritarios, en programas de posgrado y otras opciones formativas que se articulen al trabajo de investigación desarrollado en el CIESAS, al cierre de 2017 se alcanzaron los siguientes logros e impactos:

En 2013 fuimos pioneros en crear el catálogo virtual de tesis.

En 2014 se hizo un amplio estudio de las(os) egresados, que resultó en una publicación modelo para otras instituciones, y se inició el manual de procedimientos de docencia.

En 2015 se modificó el Reglamento General de Posgrados, se establecieron nuevos lineamientos para el área de docencia, se desarrolló la plataforma de control escolar y se abrió un nuevo doctorado.

En 2016 se actualizaron los procedimientos y áreas de control para los programas de becas.

En 2017 se avanzó en la normatividad del área, en el reporte sistemático en el SIIPP-G, así como en el aula virtual de CIESAS, ofreciendo el primer diplomado en línea.

Del objetivo institucional 3 y 4 del CIESAS: Favorecer la difusión oportuna del conocimiento científico generado a escala nacional e internacional, a través de publicaciones, acciones de difusión y servicios bibliotecarios e informáticos de calidad con impacto científico y social;

En el programa de difusión y divulgación, del 2012 al 2017, se logró un mayor acercamiento a la sociedad a través de: talleres, foros, ferias, conferencias, congresos, coloquios, presentaciones y ventas de libros, ediciones CIESAS, entrevistas en radio y prensa. De igual manera, en el mismo periodo se amplió la cobertura a través de las redes sociales como Twitter y Facebook.

En el tema de publicaciones podemos reportar los siguientes productos con sello CIESAS:

2013: 50 libros publicados.

2014: 55 publicaciones: 45 libros, 5 revistas, 3 colecciones de videos, 1 desarrollo web y 1 agenda.

2015: 48 publicaciones. Se rediseñó la Colección Publicaciones de la Casa Chata y se realizaron 17 libros impresos y 13 electrónicos.
2016: 51 títulos, 48 son libros arbitrados (15 electrónicos y 33 impresos) y 3 números de la revista Desacatos (50, 51 y 52).
2017: 53 títulos, 50 libros arbitrados (24 electrónicos y 26 impresos) y tres títulos (53, 54 y 55) de la revista Desacatos.

En 2013, se implementó el gestor de revistas de código abierto para la Revista Desacatos, el cual eficienta el proceso editorial, acelera la difusión de los contenidos y posibilita revisar las estadísticas por títulos, autores y temas que hacen los evaluadores.

Se ha trabajado en los sistemas informáticos del centro, de manera particular desde el 2015 se ha retomado el Sistema Integral de Información Académica (SIIAC), que permitirá facilitar y eficientar las labores que se desarrollan en el ámbito académico; en el rubro financiero, el sistema Evolution, que se puso en marcha de manera formal en 2015, permite registrar, controlar y tramitar las operaciones financieras y de almacén. El sistema Inteligov opera actualmente utilizando la Firma Electrónica Avanzada, privilegiando el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.

Del objetivo institucional 5 del CIESAS referente a fortalecer y ampliar la presencia académica del SN-CIESAS en los ámbitos nacional e internacional, su participación en el diagnóstico de políticas públicas, y en regiones y zonas prioritarias, a través de acciones de vinculación con diversos sectores de la sociedad y difusión del conocimiento generado, las acciones realizadas son las siguientes:

A partir de 2014 se busca difundir la imagen institucional para encontrar nichos de oportunidad que generen proyectos con recursos, adaptándonos a las necesidades del contratante sin dejar de lado la veracidad y objetividad científica. Una vez que se consigue el financiamiento, se recurre a la planta académica que cubra el perfil adecuado a la línea de investigación para la coordinación y desarrollo de la investigación.

Al cierre de 2017, el Manual de procedimientos de la Dirección de Vinculación ya se encuentra actualizado y presentado a las instancias correspondientes.

Durante el primer semestre de 2018, respecto a productos que resultan de los proyectos de investigación, los más relevantes consisten en la publicación de libros, capítulos en libro y artículos en revistas especializadas y presentamos una media de 2.91 productos per cápita. Sobre participación activa y constante en redes académicas, se participó en 170, tanto nacionales como internacionales.

En cuanto a proyectos de investigación, en el primer semestre de 2018 se mantuvo una media de 1.50 proyectos por investigador(a) y se observa un avance en la descentralización de los mismos por parte de las Unidades Regionales del 60%.

Un gran porcentaje de los temas que se abordan en las investigaciones desarrolladas se conciben como prioritarias para la atención de las problemáticas nacionales y acordes con lo establecido tanto en el Plan Nacional de Desarrollo como en el Programa Especial de Ciencia y Tecnologías. En este semestre su tuvo 36% de proyectos que contribuyen al conocimiento para el bienestar social de la población de nuestro país, centrándose en estudios orientados a las necesidades de sectores vulnerables tales como: pueblos originarios, mujeres, personas migrantes, grupos en situación de pobreza, comunidades en riesgos de desastre, niñas(os) y personas adultas mayores; así mismo, el 13% del total de las investigaciones se orientan al desarrollo socioeconómico del país.

Los temas definidos como prioritarios en el proceso de planeación académica, permiten desarrollar proyectos de forma diacrónica, con un enfoque comparativo interregional o internacional y con grupos de investigación multisede e interinstitucionales y bajo los siguientes rubros: Violencias y Sistema de Justicia, Educación, Salud, Reconfiguraciones de población, territorio y trabajo, nuevos medios de comunicación - nuevos sujetos, lenguas indígenas, temas en frontera: norte y sur del país, juventud e infancia y migración. En ellos la Historia, la Antropología y la Lingüística, se abordan como ejes analíticos transversales. Como resultado de este trabajo se conformó la Colección México, logrando la publicación y presentación de seis títulos.

A través del Programa de Cátedras CONACYT para las(os) jóvenes investigadores, cerramos el primer semestre de 2018 con 18 plazas de catedráticas(os) adscritas(os) a 8 proyectos institucionales.

Respecto al Sistema Nacional de Formación CIESAS, en este primer semestre se concluyó con la puesta en marcha de un Proyecto de Mejora Gubernamental para el seguimiento a egresados y se iniciaron los trabajos para un proyecto más que permitirá mejoras en la plataforma de control escolar respecto a la evaluación Docente que realizan los estudiantes de nuestros posgrados. Se presentó una propuesta para modificación del Reglamento General del Programa de Becas y Apoyos del CIESAS para contar con una normativa que cubra las necesidades que los programas de subsidios presentan en materia de transparencia. Se inician los trabajos de conformación de la Comisión de Educación Continua y a Distancia para contar con un aula virtual que nos permita ampliar las redes de colaboración con el público en general.

En el programa de difusión y divulgación se logró un mayor acercamiento a la sociedad a través de: talleres, foros, ferias, conferencias, congresos, coloquios, presentaciones y ventas de libros, ediciones CIESAS, entrevistas en radio y prensa. Se mantuvo la cobertura a través de las redes sociales como Twitter y Facebook.

En el tema de publicaciones podemos reportar los siguientes productos con sello CIESAS al primer semestre de 2018: 19 títulos, todos ellos arbitrados, 12 digitales y 7 impresos. Además de dos números de la revista Desacatos (56 y 57).

Continúan los trabajos en los sistemas informáticos del centro, particularmente, el Sistema Integral de Información Académica (SIAC) fue liberado en este semestre para facilitar y eficientar las labores que se desarrollan en el ámbito académico; en el rubro financiero, el sistema Evolution, permite registrar, controlar y tramitar las operaciones financieras y de almacén. El sistema Inteligov opera actualmente utilizando la Firma Electrónica Avanzada, privilegiando el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.

Con apoyo del gestor de revistas de código abierto para la Revista Desacatos, se eficienta el proceso editorial, se acelera la difusión de los contenidos y se posibilita revisar las estadísticas por títulos, autores y temas que hacen los evaluadores.

A partir de 2014 se busca difundir la imagen institucional para encontrar nichos de oportunidad que generen proyectos con recursos, adaptándonos a las necesidades del contratante sin dejar de lado la veracidad y objetividad científica. Una vez que se consigue el financiamiento, se recurre a la planta académica que cubra el perfil adecuado a la línea de investigación para la coordinación y desarrollo. Se mantiene vigente el seguimiento de proyectos, logrando manejar datos certeros de proyectos activos y concluidos en tiempo y forma.

Del 1 de julio al 30 de noviembre se consideran los siguientes avances en las actividades sustantivas:

Respecto a productos que resultan de los proyectos de investigación, los más relevantes consisten en la publicación de libros, capítulos en libro y artículos en revistas especializadas, a noviembre de 2018 se estima una media de 2.30 productos per cápita. Sobre participación activa y constante en redes académicas a noviembre 2018 se ha participado en 170, tanto nacionales como internacionales. En cuanto a proyectos de investigación, al cierre de noviembre de 2018, de manera histórica se estima una media de 1.58 proyectos por investigador(a) y se observa un avance en la descentralización de los mismos por parte de las Unidades Regionales del 60%.

Un gran porcentaje de los temas que se abordan en las investigaciones desarrolladas se conciben como prioritarias para la atención de las problemáticas nacionales y acordes con lo establecido tanto en el Plan Nacional de Desarrollo como en el Programa Especial de Ciencia Tecnología e Innovación (PECITI). Se observa un 36% de proyectos que contribuyen al conocimiento para el bienestar social

de la población de nuestro país, centrándose en estudios orientados a las necesidades de sectores vulnerables tales como: pueblos originarios, mujeres, personas migrantes, grupos en situación de pobreza, comunidades en riesgos de desastre, niñas(os) y personas adultas mayores; así mismo, el 13% del total de las investigaciones se orientan al desarrollo socioeconómico del país.

Los temas definidos como prioritarios en el proceso de planeación académica, permiten desarrollar proyectos de forma diacrónica, con un enfoque comparativo interregional o internacional y con grupos de investigación multi sede e interinstitucionales y bajo los siguientes rubros: Violencias y Sistema de Justicia, Educación, Salud, Reconfiguraciones de población, territorio y trabajo, nuevos medios de comunicación - nuevos sujetos, lenguas indígenas, temas en frontera: norte y sur del país, juventud e infancia y migración. En ellos la Historia, la Antropología y la Lingüística, se abordan como ejes analíticos transversales. Como resultado de este trabajo se conformó la Colección México, logrando varias publicaciones.

A través del Programa de Cátedras CONACYT para las(os) jóvenes investigadores, se cuenta a noviembre de 2018 con 20 plazas de catedráticas(os) adscritas(os) a nueve proyectos institucionales; en 2018 se dio la incorporación de tres nuevos catedráticos y se mantienen pláticas para activar de uno a dos proyectos de los cinco aprobados en 2018 pero que no contaron con catedráticos adscritos. Respecto al Sistema Nacional de Formación CIESAS, al cierre de noviembre de 2018 se desarrolla el aula virtual para impartir diplomados, cursos y talleres a distancia, así como la participación en proyectos de mejora gubernamental que presenta el seguimiento a egresados con una herramienta informática, un módulo para la evaluación docente y la interoperabilidad de nuestra plataforma de control escolar con el Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO). La meta de publicaciones fue superada en tiempo y forma. Además, se logró terminar la agenda CIESAS en el mes de octubre y ponerla a la venta desde noviembre en librerías comerciales, Casa Chata y universidades.

También, como parte de los trabajos interinstitucionales, logramos obtener el International Standard Book Number (ISBN) de la Revista digital Encartes, la cual es producida por CIESAS y el Colegio de la Frontera Norte. Además, logramos nuestra permanencia en el Comité de Libros de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, la Comisión de Comunicación en la Red Altexto y con miembros de la coordinación 4 y 5 de Conacyt.

Durante el segundo semestre de 2018 se realizaron actividades a través de diversas plataformas, que contribuyeron a la divulgación del conocimiento científico que produce el Centro. Tuvimos presencia en cuatro ferias internacionales como: Feria Internacional del Libro, Instituto Politécnico Nacional, Feria Internacional del Libro Universitario, Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia y Feria Internacional del Libro Guadalajara (en adelante FIL Guadalajara). Participamos en tres eventos nacionales de alto impacto como V Congreso Mexicano de Antropología Social y Etnología, y muestras de libros en la UNAM. Respecto a las presentaciones de libro que tuvimos en este mismo periodo fueron tres, dos de ellas en la FIL Guadalajara y una más en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

A través de las cuentas oficiales de Facebook y Twitter del CIESAS, administradas por la Coordinación de Difusión, se realizan campañas para difundir las actividades públicas del Centro. En este segundo semestre cerramos con 31 mil seguidores en Facebook y 13 mil en Twitter. Durante el segundo semestre del año se abrió la cuenta de Instagram que cuenta con mil 300 seguidores. Estas redes fueron la herramienta que nos ayudó a la difusión de las actividades del 45 aniversario del CIESAS. La página web del CIESAS tiene, en promedio, ocho mil visitas gracias a la constante actualización de su contenido. Por último, gracias a la cobertura de eventos, envío de boletines de prensa y campañas de mailing, a noviembre del presente año los impactos en medios promediaron un valor de 8 millones de pesos que no representaron un costo para el Centro debido a las alianzas que la Coordinación de Difusión tiene con la prensa, radio, televisión y plataformas digitales.

Se continúa trabajando con los sistemas informáticos del centro, como el Sistema Integral de Información Académica (SIIAC), en el ámbito académico; en el rubro financiero, el sistema Evolution, y el sistema Inteligov que utiliza la Firma Electrónica Avanzada, privilegiando el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.

Con apoyo del gestor de revistas de código abierto para la Revista Desacatos, se eficienta el proceso editorial, se acelera la difusión de los contenidos y se posibilita revisar las estadísticas por títulos, autores y temas que hacen los evaluadores.

Se busca difundir la imagen institucional para encontrar nichos de oportunidad que generen proyectos con recursos, adaptándonos a las necesidades del contratante sin dejar de lado la veracidad y objetividad científica. Una vez que se consigue el financiamiento, se recurre a la planta académica que cubra el perfil adecuado a la línea de investigación para la coordinación y desarrollo de la investigación.

Los proyectos de investigación con financiamiento externo, logran impactar en el desarrollo del conocimiento científico de calidad en temas de interés nacional e internacional. Nos distinguimos por los altos estándares de calidad, que son garantía en los productos analizados y obtenidos desde la observación directa y participante en campo, apoyándonos en entrevistas libres, donde se refleja la realidad de los grupos a estudiar, gracias a la experiencia y calidad de nuestra planta docente; también promovemos el desarrollo de capital humano y, al mismo tiempo, brindamos resultados que ayudan a las instituciones contratantes en la toma de mejores decisiones e implementan políticas públicas más eficientes, en los sectores más vulnerables del país.

La información reportada obra en los expedientes de las series documentales correspondientes a la sección 2S Investigación, 3S Docencia, 4S Vinculación y Servicios, y 9C Comunicación Social del Catálogo de Disposición Documental 2017 que se encuentra vigente.

b. La identificación de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios que se consideren deban tener continuidad con la justificación correspondiente

En cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 a los que se encuentran alineados los objetivos y metas institucionales, así como al Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018, el CIESAS desarrolla, año con año, acciones encaminadas a cumplir con la meta de México con Educación de Calidad, en donde se tiene como estrategia Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible, contando con los siguientes objetivos: 1. Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB; 2. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel; 3. Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente; Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las IES y los centros de investigación con los sectores público, social y privado; y 5. Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible Además de lo anterior, y conforme a las cinco metas nacionales en que se basa el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, los principales (que no excluyentes) problemas en que impactan las investigaciones y el trabajo sustantivo del CIESAS son: a) México en Paz (violencia, seguridad, procuración de Justicia, democracia, corresponsabilidad social y formación de ciudadanía); b) México Incluyente (salud, pobreza y desigualdad, discriminación, derechos sociales, políticas públicas, género, pueblos indígenas, economía y seguridad social); c) México con Educación de Calidad (equidad, desarrollo de capital humano, inversión en Ciencia y Tecnología y generación de productos y servicios); d) México Próspero (igualdad de oportunidades, desarrollo regional y urbano, territorio, agua y desarrollo Económico); e) México con Responsabilidad Global (relaciones bilaterales y desarrollo de frontera y migración). Igualmente, incide en los planteamientos de las estrategias transversales para el desarrollo nacional: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género.

Con base en estas premisas, el CIESAS, aun cuando no tiene actividades expreso comprometidas, trabaja en apego a la planeación federal, por lo que, de diciembre de 2012 a diciembre de 2017 ha realizado las siguientes actividades:

Respecto al objetivo 1, arriba mencionado, del 2012 al 2017, nuestras(os) investigadoras(es) del Centro participaron en cinco convocatorias del SNI, incluyendo ingreso, promoción, renovación y emeritazgo. También trabajan con diversas redes académicas,

tanto nacionales como internacionales que estudian temas prioritarios para el país, tales como: aspectos lingüísticos, cuestiones indígenas, desastres, educación, género, justicia, medio ambiente, religión, salud y trabajo, entre otros. El CCiudadano comprende en su Consejo Directivo Académico, desde 2012, investigadoras(es) de talla internacional.

El Centro participa activamente en redes académicas tanto nacionales como internacionales que estudian temas prioritarios y fundamentales para México. Temas que tienen un alto nivel de especialización y resultados de impacto social. Además, se participa en acciones de capacitación para la contraloría social y grupos de trabajo donde el componente internacional se hace presente, en las que se estudian temas prioritarios como aspectos lingüísticos, cuestiones indígenas, desastres, educación, género, justicia, medio ambiente, religión, salud y trabajo, entre otros.

En el CIESAS se llevan a cabo investigaciones de calidad, combinando investigación básica con investigación aplicada y participativa y con la exitosa incursión, en los últimos años, en la evaluación de políticas públicas. La formación de profesionales a partir de sus once posgrados que se imparten en todas sus Unidades Regionales, se encuentra crecientemente vinculada con la investigación que día a día se hace en la institución.

Se realizaron estancias académicas en el extranjero donde las(os) Profesoras(es)-Investigadoras(es) desarrollaron labores de investigación, docencia y difusión del conocimiento. Se impulsa mediante diferentes foros y eventos académicos la participación de los estudiantes en otras sedes y países vinculándolos en campos temáticos para apoyo de sus proyectos de investigación.

El Centro participa desde 2014 en el Programa de Cátedras CONACYT y también se incorporaron investigadores(as) mediante convocatoria abierta. Se realizaron estancias académicas en el extranjero donde los(as) Profesores(as)-Investigadores(as) desarrollaron labores de investigación, docencia y difusión del conocimiento. Los(as) alumnos(as) del CIESAS cuentan con el respaldo académico y económico por parte de la institución, para realizar estancias de investigación internacionales, así como su participación en foros académicos. Los docentes estimulan la participación bajo su respaldo o dirección y fomentan la presentación de trabajos de calidad y excelencia.

Dentro del objetivo 2, referente a la formación de recursos humanos, anualmente abrimos convocatorias a nuestros programas de posgrado, tanto de Maestría como de Doctorado. A partir de 2015 se endurecieron los mecanismos de control y promoción de apoyos para la movilidad de estudiantes de posgrado dentro del Sistema Nacional de Formación CIESAS y con otras instituciones, fomentando estancias de becas mixtas o asistentes y participantes en congresos, conferencias, y/o participaciones en coloquios. Mediante las reuniones de Consejo General de Posgrado se ha logrado implementar mecanismos de observancia general buscando la mejora constante de los programas de posgrado, la participación de los diferentes docentes del Sistema Nacional de Formación CIESAS ha permitido la movilidad entre las diferentes sedes. Mediante mecanismos de vinculación con otras instituciones y con el apoyo del Reglamento General de Posgrado que marca al menos un integrante del comité de tesis sea externo al CIESAS se fomenta la proyección institucional. Así mismo participamos en las ferias de posgrado internacionales, lo que fomenta la solicitud de estudiantes extranjeros. Aceptamos estudiantes extranjeros y apoyamos estudiantes que realicen su investigación en otros países.

El CIESAS cuenta con once programas de posgrado, distribuidos en sus siete unidades regionales, las convocatorias de dichos programas son bianuales y las líneas de investigación son acordes a las necesidades regionales, estatales y nacionales. Motivo por el cual cada promoción atiende distintas líneas de investigación. Los once posgrados del CIESAS están reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de calidad, por lo tanto, más del 98 por ciento de nuestros estudiantes cuentan con beca otorgada por el Gobierno Federal, así como todos los estudiantes pueden solicitar apoyo para movildades y estancias nacionales e internacionales. Siete de los once programas tienen sede en entidades desconcentradas de la Ciudad de México, lo que posibilita la investigación de las necesidades sociales regionales.

El perfil que se busca para las y los egresados, es que las(os) estudiantes se desenvuelvan en un campo del saber, con capacidad para desarrollarse profesionalmente a escala nacional e internacional, y para hacer contribuciones académicas originales. Desde el registro de solicitud en línea de los estudiantes se presenta el aviso de privacidad, y se mantiene en el expediente de cada alumna(o), además de su documentación personal académica, incluye su autorización para publicar en línea el trabajo final (tesis), buscando el respaldo de la propiedad intelectual de conformidad con las reglas de protección de datos.

Se ha apoyado a los candidatos al posdoctorado con beca Conacyt en cada convocatoria. Así mismo se ha generado un procedimiento interno CIESAS, en el cual se realizan evaluaciones previas de cada candidato de acuerdo a su área de especialidad. Los miembros de los Colegios Académicos de cada Posgrado, los Directores Regionales y el Pleno de Profesores evalúan cada solicitud y emiten un fallo con el cual se postula ante el Conacyt al candidato con el apoyo institucional.

A partir de 2013, el área de docencia ha diseñado, en conjunto con la biblioteca institucional, un repositorio Nacional de tesis, que se alimenta trimestralmente para la consulta de los resultados obtenidos en las investigaciones realizadas. Desde dicho año y hasta 2017, también se han tomado talleres de repositorios para cumplir con la normativa que exige la publicación de los mismos de manera estandarizada.

En el transcurso del 2012 al 2017, en lo tocante al objetivo 3, se ha vigilado que cada libro cumpliera con los requisitos solicitados por Indautor para su registro y que estos fueran atendidos en tiempo y forma para evitar observaciones/sanciones. Anualmente se destina cierto monto del presupuesto para el trámite de ISBN, registro de obras, registros de convenios que acrediten a CIESAS como cabeza de edición y modificaciones de datos.

A partir de 2014, en términos de investigación y difusión se desarrolla el proyecto de Colección México, el cual comprende diversas publicaciones sobre temas estratégicos y problemáticas en el México actual, en donde se involucran Profesores(as)-Investigadores(as) de alto nivel, especializados en dichas temáticas, intersedes CIESAS e interinstitucionales. Los libros que han resultado de estos proyectos van dirigidos a público en general y tratan sobre temas de interés público, además de contar con un costo accesible. La idea es acercar a un mayor número de personas a las investigaciones que realizan los doctores del centro.

Se trabajó en la elaboración de boletines y conferencias, además de difundir el trabajo académico en el portal de Horizontum contando con la columna CIESAS: México en el Diván. Se participó en el Canal de Grupo Imagen para dar opinión de temas que fueron de interés nacional e internacional.

Se han establecido alianzas con diversos museos, librerías y universidades para poder utilizar sus instalaciones y llevar a cabo nuestros eventos de difusión, tales como presentaciones de libros. Además, al ser parte de CADI (reunión de las áreas de comunicación de los 27 centros de investigación del Conacyt) se sumó infraestructura, experiencia y recursos humanos para poder difundir las actividades, logros y eventos de cada centro. Como miembro de la Red Alttexto, CIESAS tiene alianzas con más de 50 instituciones (públicas y privadas) que entre otras cosas, comparten un sitio web y catálogo de publicaciones en donde se colocan las novedades editoriales y eventos de difusión. Como miembro de CANIEM, CIESAS ha logrado estar informado de las actualizaciones realizadas a la Ley del libro, Derechos de autor, Digitalización de obras, entre otros temas.

El CIESAS participa en diferentes ferias de libros. Se privilegió la asistencia a aquellas de mayor relevancia nacional e internacional, tales como: Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, Gran Remate de Libros del Auditorio Nacional, Feria Internacional del Libro Universitario (FILU), LASA y FIL Guadalajara, por ejemplo. Además, se consiguió un mayor número de espacios en los medios de comunicación, para difundir el trabajo de la institución. También se reforzó la página web y redes sociales institucionales (YouTube, Facebook, Twitter) que nos permitieron mayor cercanía con los usuarios.

A partir de 2015 se publica sólo en digital (antiguamente en papel) la revista electrónica Ichan Tecolotl, la cual difunde el trabajo de investigadores(as) y estudiantes del CIESAS. Además, se reforzó el blog Divulgaciasas en el cual se difunden entrevistas, videos, noticias y convocatorias del centro. También se han reforzado las redes sociales oficiales del CIESAS, implementando campañas de difusión, transmisiones en vivo, publicación de agenda y mayor cercanía con los usuarios.

En cuanto al objetivo 4. Fomentar el desarrollo y difusión del conocimiento en Ciencias Sociales y Humanidades, así como la formación de recursos humanos especializados a través de la aplicación de nuevas tecnologías y de Programas de Fortalecimiento Académico; de 2012 a 2017 se realizaron las siguientes actividades que se considera continuar.

Desde 2012, el programa especial CCIudadano (antes Centro de Contraloría Social), los Laboratorios institucionales y las Cátedras interinstitucionales nacionales e internacionales cuentan con una página web en donde se presentan documentos, conferencias y diferente información académica.

El CCIudadano impartió talleres, seminarios, asesorías y capacitaciones a diversas organizaciones de sociedad civil, varias de ellas se aplicaron en investigaciones dentro de diversos proyectos y con el apoyo de instituciones como la UNAM. El CIDIGLO contó también con un programa de Capacitación. CIDIGLO considera dentro de sus actividades el impacto en políticas públicas. El CCIudadano desarrolla los proyectos de Incubadora de iniciativas de control ciudadano de lo público, investigación aplicada y gestión de conocimiento, formación, docencia y comunicación.

En cuanto al objetivo 5, ya comentado con anterioridad, se marca como pendientes el seguimiento a los convenios de colaboración para Catedras CONACYT y CCIudadano. De 2012 a 2017 se promovió la participación internacional para impulsar investigaciones científicas de alta calidad. Se trabajó con diversas instituciones internacionales de diversa índole, tales como: fundaciones, institutos, organismos y universidades que fomentan la investigación social.

Es necesario continuar con la búsqueda de financiamiento externo con distintos sectores de la sociedad. Al cierre de 2017 colaboramos con 76 instituciones nacionales y 23 instituciones internacionales para impulsar las investigaciones científicas que se realizan en el centro. El CCIudadano trabaja en un 99% con recursos de proyectos externos. Se trabaja conjuntamente con el Fondo Sectorial CONACYT/SEP y CONACYT/SEDESOL para la generación de conocimiento científico.

Se desarrollan proyectos de investigación con recursos externos; al respecto se ha trabajado con CONACYT en Fondos Institucionales, Mixtos, Sectoriales, FONCICYT, FORDECYT y programas como el PECITY, PRODECYT/DAPYB y UE-CELAC, para el impulso de proyectos de investigación, en la búsqueda de soluciones a los distintos problemas regionales. Se han buscado fuentes de financiamiento para el desarrollo de proyectos de investigación, programas docentes y difusión del conocimiento.

Con relación a este último punto contamos con un conjunto de convenios institucionales que se han distinguido por su impacto en la calidad de nuestras investigaciones y tesis, además de que nuestra cooperación también apoya a otras instituciones:

- El Programa de Becas de Posgrado para Indígenas o PROBEPI, financiado por el CONACYT, se ha institucionalizado. Este programa facilita que jóvenes indígenas graduados de cualquier disciplina sean aceptados y cursen exitosamente sus estudios de posgrado en México y el mundo. Es reconocido como programa especial, y cuenta con un Consejo Directivo que integra a CONACYT y a figuras reconocidas en el ámbito de la educación superior indígena. CONACYT decidió incrementar el financiamiento a PROBEPI, tal como lo recomendó el CEE, y le encargó además a gestión de un programa de becas de posgrado para indígenas en STEM, gracias a un financiamiento internacional. El PROBEPI existe, en varias encarnaciones, desde hace 15 años.
- Nuestro CCIudadano ha recibido un nuevo financiamiento base de una fundación internacional. Sin embargo, está buscando financiamiento adicional. Hay acuerdo en principio para que apoye los talleres de capacitación de altos mandos municipales

coordinados por CIDIGLO, a partir del cambio en los ayuntamientos. Por su parte, volverá a financiar iniciativas locales de participación ciudadana en todo el país. El CCIudadano existe desde hace 10 años.

- LMI: el CIESAS es un socio estratégico, en México, para el IRD (Institut de Recherche pour le Développement). Desde hace tres años, el Laboratorio Meso de Investigación o LMI realiza investigación, integra alumnos a la misma, fomenta el conocimiento inter – regional entre México, Senegal, Centro y Sudamérica y Francia. Las investigaciones y las tesis se han visto sustancialmente enriquecidas. En la medida de lo posible, seguiremos apoyando esta iniciativa multi - nacional y multi – institucional (participan instituciones de todos los países mencionados). Sus beneficios son palpables en el alcance de nuestras investigaciones y de nuestras tesis. Aunque la colaboración con el IRD tiene casi 20 años, la institucionalizada en el LMI tiene cuatro años de antigüedad.
- CIPAC: De manera similar, tenemos un convenio vigente con el centro brasileño de investigación sobre las Américas, que implica investigación comparativa y conjunta en Brasil, Centroamérica y México. También implica movilidad de estudiantes e investigadores. También haremos lo posible por seguirlo apoyando. Recientemente, además, nos han propuesto un doctorado bi – institucional con la Universidad Nacional de Brasilia. Estamos en pláticas con CONACYT para ver qué posibilidades tenemos de co-financiar dicho doctorado.
- Colegio de Graduados: La Universidad Libre de Berlín, la UNAM, el Colegio de México y CIESAS son socios de un consorcio, cofinanciado por CONACYT, por la DFG alemana y por nuestras instituciones. Ha operado desde hace ocho años. Se propone un nuevo proyecto que vertebré las nuevas formas de colaboración a partir de 2019. De manera similar a los anteriores, integra investigadores y estudiantes de todas las instituciones participantes, y redundará en la calidad de las tesis de todos.
- El consorcio internacional RISC (Consortio sobre Regiones y Cohesión Social), basado en Luxemburgo y México, es otro en el cual nos apoyamos para potenciar y comparar nuestros trabajos y colaborar para la mejor formación de estudiantes. CIESAS participa en varios de sus comités, y es un participante activo en sus reuniones.
- Por último, cabe anunciar nuestra intención, ya avanzada, de crear un Gabinete de Servicios Interculturales, que preste servicios pagados a tribunales, empresas que deban hacer consulta previa, o secretarías de Estado.

PROGRAMAS DE LARGO ALIENTO Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL INTERNACIONAL (PILA)

CIESAS fue el centro social escogido por los otros para integrar el Programa de Investigación de Largo Aliento. El programa fue entregado a CONACYT, y se espera que se convierta en parte de la política científica de CONACYT en ciencias sociales.

CIDIGLO: El consorcio de cinco centros CONACYT (CIESAS, CIATEJ, CICY, CIAD y CIDE) se basaba en cinco convenios de cooperación muy escasamente vinculantes. Carecía de estructura reconocida, y de una instancia de gobierno, así como de un plan de trabajo. CONACYT nos solicitó que el consorcio se basara en un nuevo instrumento más precisamente vinculante, y que se estipularan tanto su gobierno como su plan de trabajo. Así se hizo. CIDE y CIAD pasaron a ser socios estratégicos que no comprometen personal; al mismo tiempo, sin embargo, el Colegio de San Luis y el Colegio de Michoacán decidieron unirse como socios nucleares, por lo que siguen siendo cinco centros socios. Estamos en proceso de nombrar a un gerente que promueva, supervise y entregue resultados de proyectos con recursos independientes. Mientras tanto, sin embargo, CONACYT ha aceptado en principio financiar el consorcio en su gasto de administración durante tres años, en evaluaciones anuales. Se están realizando 4 proyectos en este momento, y se está concursando por otros más. El edificio se entregará en mayo o junio, y contamos con recursos para amueblarlo y equiparlo. La construcción, como se informó previamente, se realiza en un predio de CIESAS en Zapopan, Jalisco. El CIDIGLO ha sido reconocido como un programa especial por el OG de CIESAS.

En cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 a los que se encuentran alineados los objetivos y metas institucionales, así como al Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018, el CIESAS desarrolla, año con año, acciones encaminadas a cumplir con la meta de México con Educación de Calidad, en donde se tiene como estrategia Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible, contando con los siguientes objetivos: 1. Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1%

del Producto Interno Bruto; 2. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel; 3. Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente; Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las Instituciones de Educación Superior (IES) y los centros de investigación con los sectores público, social y privado; y 5. Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.

Además de lo anterior, y conforme a las cinco metas nacionales en que se basa el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, los principales (que no excluyentes) problemas en que impactan las investigaciones y el trabajo sustantivo del CIESAS son: a) México en Paz (violencia, seguridad, procuración de Justicia, democracia, corresponsabilidad social y formación de ciudadanía); b) México Incluyente (salud, pobreza y desigualdad, discriminación, derechos sociales, políticas públicas, género, pueblos indígenas, economía y seguridad social); c) México con Educación de Calidad (equidad, desarrollo de capital humano, inversión en Ciencia y Tecnología y generación de productos y servicios); d) México Próspero (igualdad de oportunidades, desarrollo regional y urbano, territorio, agua y desarrollo Económico); e) México con Responsabilidad Global (relaciones bilaterales y desarrollo de frontera y migración). Igualmente, incide en los planteamientos de las estrategias transversales para el desarrollo nacional: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género.

Con base en estas premisas, el CIESAS, aun cuando no tiene actividades expreso comprometidas, trabaja en apego a la planeación federal, por lo que, al primer semestre de 2018, se mantienen las siguientes actividades:

Convenios de colaboración para Cátedras CONACYT y CCIudadano. Se promovió la participación internacional para impulsar investigaciones científicas de alta calidad. Se trabajó con diversas instituciones internacionales de diversa índole, tales como: fundaciones, institutos, organismos y universidades que fomentan la investigación social. Se trabajó en la búsqueda de financiamiento externo con distintos sectores de la sociedad. En la actualidad colaboramos con 76 instituciones nacionales y 23 instituciones internacionales para impulsar las investigaciones científicas que se realizan en el centro. El CCIudadano trabaja en un 99% con recursos de proyectos externos. Se trabaja conjuntamente con el Fondo Sectorial CONACYT/SEP y CONACYT/SEDESOL para la generación de conocimiento científico.

Durante el primer semestre de 2018, nuestras(os) investigadoras(es) del Centro participaron en una convocatoria del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) respecto a ingreso y permanencia. También trabajan con diversas redes académicas, tanto nacionales como internacionales que estudian temas prioritarios para el país, tales como: aspectos lingüísticos, cuestiones indígenas, desastres, educación, género, justicia, medio ambiente, religión, salud y trabajo, entre otros. El CCIudadano comprende en su Consejo Directivo Académico con investigadoras(es) de talla internacional.

El proceso de planeación académica iniciado en 2016, concluirá en la definición de la segunda etapa durante 2018, sin embargo, las tareas se desarrollarán todavía un año más, por lo que se considera que concluirán satisfactoriamente en 2019. Actualmente se está desarrollando la definición de las convocatorias para proyectos institucionales y para la Colección México con base en aquellos temas que quedaron pendientes durante la primera etapa, a saber: a) Antropología del trabajo, la economía y la precariedad en México; b) Frontera norte, frontera sur y puertos en México; y c) Recursos naturales, extractivismo y sus diferentes impactos sociales y ambientales. Estos temas deberán conservar las características de abordarse de forma diacrónica, con un enfoque comparativo interregional o internacional y con grupos de investigación multisede e interinstitucionales. En estos temas, las ciencias de estudio tradicionales del CIESAS: Historia, Antropología y Lingüística, se abordan desde la perspectiva de ejes analíticos transversales.

El Centro participa activamente en redes académicas tanto nacionales como internacionales que estudian temas prioritarios y fundamentales para México. Temas que tienen un alto nivel de especialización y resultados de impacto social. Además, se participa en acciones de capacitación para la contraloría social y grupos de trabajo donde el componente internacional se hace presente, en las que se estudian temas prioritarios como aspectos lingüísticos, cuestiones indígenas, desastres, educación, género, justicia, medio

ambiente, religión, salud y trabajo, entre otros.

En el CIESAS se llevan a cabo investigaciones de calidad, combinando investigación básica con investigación aplicada y participativa y con la exitosa incursión, en los últimos años, en la evaluación de políticas públicas. La formación de profesionales a partir de sus once posgrados que se imparten en todas sus Unidades Regionales, se encuentra crecientemente vinculada con la investigación que día a día se hace en la institución.

Se realizaron estancias académicas en el extranjero donde las(os) Profesoras(es)-Investigadoras(es) desarrollaron labores de investigación, docencia y difusión del conocimiento. Se impulsa mediante diferentes foros y eventos académicos la participación de los estudiantes en otras sedes y países vinculándolos en campos temáticos para apoyo de sus proyectos de investigación.

La Coordinación de Difusión realizó las gestiones necesarias para que el CIESAS estuviera presente en 5 ferias de libro. Debido a recortes presupuestales, se acudió a las de mayor alcance a nivel nacional e internacional realizadas en la Ciudad de México. Así mismo, con el objetivo de dar a conocer las novedades editoriales del Centro, se realizaron 12 presentaciones de libro tanto en ferias de libro, espacios propios y externos.

En materia de formación de recursos humanos, abrimos convocatorias para cinco de nuestros programas de posgrado, tanto de Maestría como de Doctorado y esperamos contar con la nueva promoción de investigadores en el mes de septiembre. Mediante las reuniones de Consejo General de Posgrado se ha logrado implementar mecanismos de observancia general buscando la mejora constante de los programas de posgrado, la participación de los diferentes docentes del Sistema Nacional de Formación CIESAS que ha permitido la movilidad entre las diferentes sedes. Mediante mecanismos de vinculación con otras instituciones y con el apoyo del Reglamento General de Posgrado que marca al menos un integrante del comité de tesis sea externo al CIESAS se fomenta la proyección institucional. Así mismo participamos en las ferias de posgrado nacional, lo que fomenta la oferta académica en distintas áreas de la República Nacional. Aceptamos estudiantes extranjeros y apoyamos estudiantes que realicen su investigación en otros países.

Los once posgrados del CIESAS están reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de calidad, por lo tanto, más del 98 por ciento de nuestros(as) estudiantes cuentan con beca otorgada por el Gobierno Federal, así como todas(os) las(os) estudiantes pueden solicitar apoyo para movilidades y estancias nacionales e internacionales. Siete de los once programas tienen sede en entidades desconcentradas de la Ciudad de México, lo que posibilita la investigación de las necesidades sociales regionales.

El perfil que se busca para las y los egresadas(os), es que las(os) estudiantes se desenvuelvan en un campo del saber, con capacidad para desarrollarse profesionalmente a escala nacional e internacional y para hacer contribuciones académicas originales. Desde el registro de solicitud en línea de los(as) estudiantes se presenta el aviso de privacidad y se mantiene en el expediente de cada alumna(o), además de su documentación personal académica, incluye su autorización para publicar en línea el trabajo final (tesis), buscando el respaldo de la propiedad intelectual de conformidad con las reglas de protección de datos.

Se ha apoyado a los(as) candidatos(as) al posdoctorado con beca CONACYT en cada convocatoria. Así mismo se ha generado un procedimiento interno CIESAS, en el cual se realizan evaluaciones previas de cada candidata(o) de acuerdo a su área de especialidad. Los y las miembros de los Colegios Académicos de cada Posgrado, las(os) Directoras(es) Regionales y el Pleno de Profesores evalúan cada solicitud y emiten un fallo con el cual se postula ante el CONACYT al candidato con el apoyo institucional.

El Centro participa desde 2014 en el Programa de Cátedras CONACYT. Se realizaron estancias académicas en el extranjero donde los(as) Profesores(as)-Investigadores(as) desarrollaron labores de investigación, docencia y difusión del conocimiento. Los(as) alumnos(as) del CIESAS cuentan con el respaldo académico y económico por parte de la institución, para realizar estancias de

investigación internacionales, así como su participación en foros académicos. Los y las docentes estimulan la participación bajo su respaldo o dirección y fomentan la presentación de trabajos de calidad y excelencia.

CIDIGLO considera dentro de sus actividades el impacto en políticas públicas. El C Ciudadano desarrolla los proyectos de Incubadora de iniciativas de control ciudadano de lo público, investigación aplicada y gestión de conocimiento, formación, docencia y comunicación. Ambos programas desarrollan proyectos de investigación.

Se ha trabajado con Fondos Mixtos, sectoriales y Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT) de CONACYT para el desarrollo de proyectos de investigación, en la búsqueda de soluciones a los distintos problemas regionales. Se desarrollan los proyectos de investigación con recursos externos. Al respecto Se ha trabajado con CONACYT en Fondos Institucionales, Mixtos, Sectoriales, Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología del CONACYT (FONCICYT), FORDECYT y otros programas sectoriales, para el desarrollo de proyectos de investigación, en la búsqueda de soluciones a los distintos problemas regionales. Se han buscado fuentes de financiamiento para el desarrollo de proyectos de investigación, programas docentes y difusión del conocimiento. El C Ciudadano impartió talleres, seminarios, asesorías y capacitaciones a diversas organizaciones de sociedad civil, varias de ellas se aplicaron en investigaciones dentro de diversos proyectos y con el apoyo de instituciones como la UNAM. El Consorcio de Investigación y Diálogo sobre Gobierno Local (CIDIGLO) contó también con un programa de Capacitación.

Desde la Subdirección de difusión y publicaciones se vigiló que cada libro cumpliera con los requisitos solicitados por Indautor para su registro y que estos fueran atendidos en tiempo y forma para evitar observaciones/sanciones. Durante el semestre se aplicaron los recursos presupuestales correspondientes para el trámite de International Standard Book Number (ISBN) ó número estándar internacional de libro, registro de obras, registros de convenios que acrediten a CIESAS como cabeza de edición y modificaciones de datos.

Se han establecido alianzas con diversos museos, librerías y universidades para poder utilizar sus instalaciones y llevar a cabo nuestros eventos de difusión, tales como presentaciones de libros. Además, al ser parte del Centro de Apoyo y Desarrollo Integral (CADI) en reuniones de las áreas de comunicación de los 27 centros de investigación del Conacyt, se sumó infraestructura, experiencia y recursos humanos para poder difundir las actividades, logros y eventos de cada centro. Como miembro de la Red Altexto, CIESAS tiene alianzas con más de 50 instituciones (públicas y privadas) que entre otras cosas, comparten un sitio web y catálogo de publicaciones en donde se colocan las novedades editoriales y eventos de difusión. Como miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM), CIESAS ha logrado estar informado de las actualizaciones realizadas a la Ley del libro, Derechos de autor, Digitalización de obras, entre otros temas.

Se publica periódicamente (antiguamente en papel y ahora sólo en digital) la revista electrónica Ichan Tecolotl, la cual difunde el trabajo de investigadores(as) y estudiantes del CIESAS. Además, se mantiene el blog Divulgaciesas en el cual se difunden entrevistas, videos, noticias y convocatorias del centro. Se mantienen también las redes sociales oficiales del CIESAS, implementando campañas de difusión, transmisiones en vivo, publicación de agenda y mayor cercanía con los usuarios. La participación del CIESAS en eventos que no sean propiamente para público especializado, en los cuales podamos acercarnos a la sociedad en general. Además, mediante la Difusión del Ichan Tecolotl (revista electrónica), boletines, eventos académicos y presentaciones de libros, así como de nuestras redes sociales y página principal, explicar de qué manera los estudios realizados por las(os) investigadoras(es) del CIESAS impactan en la vida de la comunidad. El C Ciudadano, los Laboratorios institucionales y las Cátedras interinstitucionales nacionales e internacionales cuentan con una página web en donde se presentan documentos, conferencias y diferente información académica.

Se continúa trabajando la Colección México, una serie de libros que van dirigidos a público en general, que tratan sobre temas de interés público y que cuentan con un costo accesible. La idea es acercar a un mayor número de personas a las investigaciones que

realiza la planta académica del Centro.

Se mantienen espacios en los medios de comunicación, para difundir el trabajo de la institución. También se reforzó la página web y redes sociales institucionales (YouTube, Facebook, Twitter) que nos permitieron mayor cercanía con los usuarios. Al primer semestre de 2018 se tienen en Facebook 27,700 seguidores y en Twitter 12,900.

La biblioteca institucional en forma conjunta con CONACYT, diseñaron un repositorio Institucional y un Repositorio Nacional de tesis, que se alimenta trimestralmente para la consulta de los resultados obtenidos en las investigaciones realizadas. También se han tomado talleres de repositorios para cumplir con la normativa que exige la publicación de los mismos de manera estandarizada.

Del 1 de julio al 30 de noviembre, en cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 a los que se encuentran alineados los objetivos y metas institucionales, así como al Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018, el CIESAS desarrolla, año con año, acciones encaminadas a cumplir con la meta de México con Educación de Calidad, en donde se tiene como estrategia hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible, contando con los siguientes objetivos: 1. Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB; 2. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel; 3. Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente; 4. Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las IES y los centros de investigación con los sectores público, social y privado; y 5. Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.

Además de lo anterior, y conforme a las cinco metas nacionales en que se basa el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, los principales (que no excluyentes) problemas en que impactan las investigaciones y el trabajo sustantivo del CIESAS son: a) México en Paz (violencia, seguridad, procuración de Justicia, democracia, corresponsabilidad social y formación de ciudadanía); b) México Incluyente (salud, pobreza y desigualdad, discriminación, derechos sociales, políticas públicas, género, pueblos indígenas, economía y seguridad social); c) México con Educación de Calidad (equidad, desarrollo de capital humano, inversión en Ciencia y Tecnología y generación de productos y servicios); d) México Próspero (igualdad de oportunidades, desarrollo regional y urbano, territorio, agua y desarrollo Económico); e) México con Responsabilidad Global (relaciones bilaterales y desarrollo de frontera y migración). Igualmente, incide en los planteamientos de las estrategias transversales para el desarrollo nacional: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género.

Con base en estas premisas, el CIESAS, aun cuando no tiene actividades expreso comprometidas, trabaja en apego a la planeación federal, por lo que, al primer semestre de 2018, se mantienen las siguientes actividades:

Convenios de colaboración para Cátedras CONACYT y CCludadano. Se promovió la participación internacional para impulsar investigaciones científicas de alta calidad. Se trabajó con diversas instituciones internacionales de diversa índole, tales como: fundaciones, institutos, organismos y universidades que fomentan la investigación social. Se trabajó en la búsqueda de financiamiento externo con distintos sectores de la sociedad. En la actualidad colaboramos con 76 instituciones nacionales y 23 instituciones internacionales para impulsar las investigaciones científicas que se realizan en el centro. El CCludadano trabaja en un 99% con recursos de proyectos externos. Se trabaja conjuntamente con el Fondo Sectorial CONACYT/SEP y CONACYT/SEDESOL para la generación de conocimiento científico.

Al cierre de noviembre de 2018, nuestras(os) investigadoras(es) del Centro participaron en una convocatoria del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) respecto a ingreso y permanencia. También trabajan con diversas redes académicas, tanto nacionales como internacionales que estudian temas prioritarios para el país, tales como: aspectos lingüísticos, cuestiones indígenas, desastres,

educación, género, justicia, medio ambiente, religión, salud y trabajo, entre otros. El CCiudadano comprende en su Consejo Directivo Académico con investigadoras(es) de talla internacional.

Está por concluir la definición de la segunda etapa, sin embargo, las tareas se desarrollarán todavía un año más, por lo que se considera que concluirán satisfactoriamente en 2019. Actualmente la Comisión ad hoc está por entregar los resultados de los proyectos institucionales y para la Colección México que contarán con apoyo de recursos económicos con base en aquellos temas que quedaron pendientes durante la primera etapa, a saber: a) Antropología del trabajo, la economía y la precariedad en México; b) Frontera norte, frontera sur y puertos en México; y c) Recursos naturales, extractivismo y sus diferentes impactos sociales y ambientales. Estos temas deberán conservar las características de abordarse de forma diacrónica, con un enfoque comparativo interregional o internacional y con grupos de investigación multisede e interinstitucionales. En estos temas, las ciencias de estudio tradicionales del CIESAS: Historia, Antropología y Lingüística, se abordan desde la perspectiva de ejes analíticos transversales.

El Centro participa activamente en redes académicas tanto nacionales como internacionales que estudian temas prioritarios y fundamentales para México. Temas que tienen un alto nivel de especialización y resultados de impacto social. Además, se participa en acciones de capacitación para la contraloría social y grupos de trabajo donde el componente internacional se hace presente, en las que se estudian temas prioritarios como aspectos lingüísticos, cuestiones indígenas, desastres, educación, género, justicia, medio ambiente, religión, salud y trabajo, entre otros.

En el CIESAS se llevan a cabo investigaciones de calidad, combinando investigación básica con investigación aplicada y participativa y con la exitosa incursión, en los últimos años, en la evaluación de políticas públicas. La formación de profesionales a partir de sus once posgrados que se imparten en todas sus Unidades Regionales, se encuentra crecientemente vinculada con la investigación que día a día se hace en la institución.

Se realizaron estancias académicas en el extranjero donde las(os) Profesoras(es)-Investigadoras(es) desarrollaron labores de investigación, docencia y difusión del conocimiento. Se impulsa mediante diferentes foros y eventos académicos la participación de los estudiantes en otras sedes y países vinculándolos en campos temáticos para apoyo de sus proyectos de investigación.

El Centro participa en el Programa de Cátedras CONACYT y también se incorporaron investigadores(as) mediante convocatoria abierta. Se realizaron estancias académicas en el extranjero donde los(as) Profesores(as)-Investigadores(as) desarrollaron labores de investigación, docencia y difusión del conocimiento. Los(as) alumnos(as) del CIESAS cuentan con el respaldo académico y económico por parte de la institución, para realizar estancias de investigación internacionales, así como su participación en foros académicos. Los docentes estimulan la participación bajo su respaldo o dirección y fomentan la presentación de trabajos de calidad y excelencia.

La Coordinación de Difusión realizó las gestiones necesarias para que el CIESAS estuviera presente en 5 ferias de libro. Debido a recortes presupuestales, se acudió a las de mayor alcance a nivel nacional e internacional realizadas en la Ciudad de México. Así mismo, con el objetivo de dar a conocer las novedades editoriales del Centro, se realizaron 12 presentaciones de libro tanto en ferias de libro, espacios propios y externos.

Anualmente abrimos convocatorias a nuestros programas de posgrado, tanto de Maestría como de Doctorado. Se han establecido los mecanismos de control y promoción de apoyos para la movilidad de estudiantes de posgrado generales y transparentes dentro del Sistema Nacional de Formación CIESAS y con otras instituciones, fomentando estancias de becas mixtas o asistentes y participantes en congresos, conferencias, y/o participaciones en coloquios. Mediante las reuniones de Consejo General de Posgrado se ha logrado implementar mecanismos de observancia general buscando la mejora constante de los programas de posgrado, la participación de los diferentes docentes del Sistema Nacional de Formación CIESAS ha permitido la movilidad entre las diferentes sedes. Mediante mecanismos de vinculación con otras instituciones y con el apoyo del Reglamento General de Posgrado que marca al menos un integrante del comité de tesis sea externo al CIESAS se fomenta la proyección institucional. Así mismo cada año participamos en las

ferias de posgrado internacionales, lo que fomenta la solicitud de personas estudiantes extranjeras. Aceptamos estudiantes extranjeros y apoyamos estudiantes que realicen su investigación en otros países.

El CIESAS cuenta con once programas de posgrado posgrado (Doctorado en Antropología Ciudad de México, Doctorado en Antropología Sureste, Doctorado en Ciencias Sociales, Doctorado en Historia, Doctorado en Lingüística Indoamericana, Maestría en Antropología Social Ciudad de México, Maestría en Antropología Social Golfo, Maestría en Antropología Social Pacífico Sur, Maestría en Antropología Social Sureste-Noreste, Maestría en Historia y Maestría en Lingüística Indoamericana) distribuidos en sus siete unidades regionales (Ciudad de México, Golfo, Noreste, Occidente, Pacífico Sur, Peninsular y Sureste),, distribuidos en sus siete unidades regionales, las convocatorias de dichos programas son bianuales y las líneas de investigación son acordes a las necesidades regionales, estatales y nacionales. Motivo por el cual cada promoción atiende distintas líneas de investigación.

Los once posgrados del CIESAS están reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, por lo tanto, más del 98 por ciento de nuestros estudiantes cuentan con beca otorgada por el Gobierno Federal, así como todos los estudiantes pueden solicitar apoyo para movilidades y estancias nacionales e internacionales. Siete de los once programas tienen sede en entidades desconcentradas de la Ciudad de México, lo que posibilita la investigación de las necesidades sociales regionales.

El perfil que se busca para las y los egresados, es que las(os) estudiantes se desenvuelvan en un campo del saber, con capacidad para desarrollarse profesionalmente a escala nacional e internacional, y para hacer contribuciones académicas originales. Desde el registro de solicitud en línea de los estudiantes se presenta el aviso de privacidad, y se mantiene en el expediente de cada alumna(o), además de su documentación personal académica, incluye su autorización para publicar en línea el trabajo final (tesis), buscando el respaldo de la propiedad intelectual de conformidad con las reglas de protección de datos.

Se ha apoyado a los candidatos al posdoctorado con beca Conacyt en cada convocatoria. Así mismo se ha generado un procedimiento interno CIESAS, en el cual se realizan evaluaciones previas de cada candidato de acuerdo a su área de especialidad. Los miembros de los Colegios Académicos de cada Posgrado, los Directores Regionales y el Pleno de Profesores evalúan cada solicitud y emiten un fallo con el cual se postula ante el Conacyt al candidato con el apoyo institucional.

Se cuenta con un repositorio institucional en donde colaboran las áreas de docencia y biblioteca institucional, que se alimenta trimestralmente para la consulta de los resultados obtenidos en las investigaciones realizadas. Dentro de dicho proyecto se toman talleres de repositorios para cumplir con la normativa que exige la publicación de los mismos de manera estandarizada.

El proyecto Consorcio de Investigación y Diálogo sobre Gobierno Local (CIDIGLO) considera dentro de sus actividades el impacto en políticas públicas. El C Ciudadano desarrolla los proyectos de Incubadora de iniciativas de control ciudadano de lo público, investigación aplicada y gestión de conocimiento, formación, docencia y comunicación. Ambos programas desarrollan proyectos de investigación.

En cuanto a vinculación se promueve la participación internacional para impulsar investigaciones científicas de alta calidad. Se trabajó con diversas instituciones internacionales de diversa índole, tales como: fundaciones, institutos, organismos y universidades que fomentan la investigación social. Es necesario continuar con la búsqueda de financiamiento externo con distintos sectores de la sociedad. Colaboramos con instituciones nacionales e internacionales para impulsar las investigaciones científicas que se realizan en el centro. El C Ciudadano trabaja en un 99% con recursos de proyectos externos. Se trabaja conjuntamente con el Fondo Sectorial CONACYT/SEP y CONACYT/SEDESOL para la generación de conocimiento científico.

Se desarrollan proyectos de investigación con recursos externos; al respecto se ha trabajado con CONACYT en Fondos Institucionales, Mixtos, Sectoriales, Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología del CONACYT (FONCICYT), Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT) y programas como el PECITI, Programa para el Desarrollo Científico y Tecnológico de la Dirección Adjunta de Posgrado y Becas (PRODECYT-DAPyB) de la UNAM y Unión Europea y Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (UE-CELAC), para el impulso de proyectos de investigación, en la

búsqueda de soluciones a los distintos problemas regionales. Se han buscado fuentes de financiamiento para el desarrollo de proyectos de investigación, programas docentes y difusión del conocimiento. El CCiudadano imparte talleres, seminarios, asesorías y capacitaciones a diversas organizaciones de sociedad civil, varias de ellas se aplicaron en investigaciones dentro de diversos proyectos y con el apoyo de instituciones como la UNAM. El Consorcio de Investigación y Diálogo sobre Gobierno Local (CIDIGLO) cuenta también con un programa de Capacitación.

Desde la Subdirección de Difusión y Publicaciones se vigiló que cada libro cumpliera con los requisitos solicitados por Indautor para su registro y que estos fueran atendidos en tiempo y forma para evitar observaciones/sanciones. Durante el semestre se aplicaron los recursos presupuestales correspondientes para el trámite de ISBN, registro de obras, registros de convenios que acrediten a CIESAS como cabeza de edición y modificaciones de datos.

Se han establecido alianzas con diversos museos, librerías y universidades para poder utilizar sus instalaciones y llevar a cabo nuestros eventos de difusión, tales como presentaciones de libros. Además, al ser parte de CADI (reunión de las áreas de comunicación de los 27 centros de investigación del Conacyt) se sumó infraestructura, experiencia y recursos humanos para poder difundir las actividades, logros y eventos de cada centro. Como miembro de la Red Altexto, CIESAS tiene alianzas con más de 50 instituciones (públicas y privadas) que, entre otras cosas, comparten un sitio web y catálogo de publicaciones en donde se colocan las novedades editoriales y eventos de difusión. Como miembro de CANIEM, CIESAS ha logrado estar informado de las actualizaciones realizadas a la Ley del libro, Derechos de autor, Digitalización de obras, entre otros temas.

Se publica periódicamente (antiguamente en papel y ahora sólo en digital) la revista electrónica Ichan Tecolotl, la cual difunde el trabajo de investigadores(as) y estudiantes del CIESAS. Además, se mantiene el blog Divulgaciesas en el cual se difunden entrevistas, videos, noticias y convocatorias del centro. Se mantienen también las redes sociales oficiales del CIESAS, implementando campañas de difusión, transmisiones en vivo, publicación de agenda y mayor cercanía con los usuarios. La participación del CIESAS en eventos que no sean propiamente para público especializado, en los cuales podamos acercarnos a la sociedad en general. Además, mediante la Difusión del Ichan Tecolotl (revista electrónica), boletines, eventos académicos y presentaciones de libros, así como de nuestras redes sociales y página principal, explicar de qué manera los estudios realizados por las(os) investigadoras(es) del CIESAS impactan en la vida de la comunidad. El CCiudadano, los Laboratorios institucionales y las Cátedras interinstitucionales nacionales e internacionales cuentan con una página web en donde se presentan documentos, conferencias y diferente información académica. Se continúa trabajando la Colección México, una serie de libros que van dirigidos a público en general, que tratan sobre temas de interés público y que cuentan con un costo accesible. La idea es acercar a un mayor número de personas a las investigaciones que realiza la planta académica del Centro.

Se mantienen espacios en los medios de comunicación, para difundir el trabajo de la institución. También se reforzó la página web y redes sociales institucionales (YouTube, Facebook, Twitter) que nos permitieron mayor cercanía con las y los usuarios.

La información reportada obra en los expedientes de las series documentales correspondientes a la sección 2S Investigación, 3S Docencia, 4S Vinculación y Servicios, 8C Tecnología y servicios de la Información y 9C Comunicación Social del Catálogo de Disposición Documental 2017 que se encuentra vigente.

c. Las recomendaciones o propuestas de políticas y estrategias que contribuyan a su seguimiento

Bajo este rubro el CIESAS seguirá acatando los objetivos, estrategias, actividades y acciones para dar cumplimiento a la Ley de Ciencia y Tecnología, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018, por lo que no tiene pendientes o recomendaciones al respecto.

Sin embargo, nuestra Institución ha iniciado programas académicos que deberán tener un seguimiento, los cuales son:

1. El proceso de planeación académica iniciado en 2016, se concluirá durante 2018 con la primera fase de la implementación de proyectos que consideran los temas definidos como prioritarios en el proceso de planeación académica, los cuales se abordan de forma diacrónica, con un enfoque comparativo interregional o internacional y con grupos de investigación multisede e interinstitucionales y bajo los siguientes rubros: Violencias y Sistema de Justicia, Educación, Salud, Reconfiguraciones de población, territorio y trabajo, nuevos medios de comunicación - nuevos sujetos, lenguas indígenas, temas en frontera: norte y sur del país, juventud e infancia y migración. En estos temas, las ciencias de estudio tradicionales del CIESAS: Historia, Antropología y Lingüística, se abordan desde la perspectiva de ejes analíticos transversales.

El trabajo de los investigadores e investigadoras que obtuvieron apoyo en la primera convocatoria de proyectos institucionales ha dado ya frutos en la Colección México, que contó con fondos CONACYT. La Colección México completa será de 12 libros en total, de los cuales se publicaron y presentaron cuatro títulos: Las razones del fracaso democrático. Rupturas, capturas y resistencias, de Alberto Aziz y Ernesto Isunza; Revaloración de la diversidad lingüística y cultural de México, de Eva Salgado y Frida Villavicencio; Salud y mortalidad materna en México, de Graciela Freyermuth; y Estado y pueblos indígenas en México, de Teresa Sierra y Santiago Bastos.

2. Para la segunda etapa del proceso de planeación académica se nombró una Comisión ad hoc para realizar una auscultación entre las y los Profesoras(es)-Investigadoras(es) para planeación de una segunda fase de los proyectos institucionales y de la Colección México. Sus integrantes son: el Dr. Agustín Escobar Latapí- Director General, la Dra. Regina Martínez Casas Directora Académica y una/un Consejera/o del CTC.

En el 2018 se pretende además que los Directores Regionales participen y se encarguen de dialogar con los responsables técnicos de los Proyectos Institucionales, así como de dar seguimiento a los mismos, para garantizar que los proyectos cuenten con el apoyo de las direcciones a las que pertenecen sus responsables técnicos e incluso generar un diálogo directo entre ambas partes. Por lo tanto, se solicitará a los responsables técnicos que envíen informes sobre los avances del desarrollo de los proyectos (no de actividades), para que se revisen y se discuta sobre ellos durante la sesión. Con estas acciones se refuerza el papel académico de los directores y del Consejo Técnico Consultivo, fortaleciendo una estructura de seguimiento de los proyectos institucionales.

La propuesta de incorporar a las y los Directores Regionales en el proceso de los proyectos es para reforzarlos institucionalmente. La participación de las tres instancias (Dirección General-Dirección Académica, CTC y Dirección Regional) conformará una articulación orgánica que los involucra como un conjunto. A su vez se va a presentar ante el Comité Externo de Evaluación como el mecanismo institucional de seguimiento del desarrollo de los proyectos apoyados por el Fideicomiso.

3. Por otra parte, la reforma de la justicia penal exige la participación de peritos con formación en un Gabinete de Servicios Interculturales (los indígenas componen una parte más que proporcional de la población encarcelada, ya sea en proceso o sentenciada). Formalizaremos un convenio de certificación de egresados de maestría como traductores interculturales. Tenemos un acuerdo en principio con El Colegio de México para este fin. Reportaremos avances. La concreción de este gabinete brindará una oportunidad de generar ingresos, una opción de empleo digno para algunos graduados, y un impacto social mucho mayor por parte del CIESAS.

Para la segunda etapa del proceso de planeación académica iniciada en 2016 se nombró una Comisión ad hoc para realizar una auscultación entre las y los Profesoras(es)-Investigadoras(es) para la planeación de una segunda fase de los proyectos institucionales y de la Colección México. Sus integrantes son: el Dr. Agustín Escobar Latapí- Director General, la Dra. Regina Martínez Casas Directora Académica y una/un Consejera/o del CTC.

En el 2018 se pretende además que los(as) Directores(as) Regionales participen y se encarguen de dialogar con los responsables técnicos de los Proyectos Institucionales, así como de dar seguimiento a los mismos, para garantizar que los proyectos cuenten con el apoyo de las direcciones a las que pertenecen sus responsables técnicos e incluso generar un diálogo directo entre ambas partes. Por lo tanto, se solicitará a los responsables técnicos que envíen informes sobre los avances del desarrollo de los proyectos (no de actividades), para que se revisen y se discuta sobre ellos durante la sesión. Con estas acciones se refuerza el papel académico de los directores y del Consejo Técnico Consultivo, fortaleciendo una estructura de seguimiento de los proyectos institucionales.

La propuesta de incorporar a las y los Directoras/Directores Regionales en el proceso de los proyectos es para reforzarlos institucionalmente. La participación de las tres instancias (Dirección General-Dirección Académica, Consejo Técnico Consultivo y Dirección Regional) conformará una articulación orgánica que los involucra como un conjunto. A su vez se va a presentar ante el Comité Externo de Evaluación como el mecanismo institucional de seguimiento del desarrollo de los proyectos apoyados por el Fideicomiso.

Bajo este rubro el CIESAS seguirá acatando los objetivos, estrategias, actividades y acciones para dar cumplimiento a la Ley de Ciencia y Tecnología, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018, por lo que no tiene pendientes o recomendaciones al respecto. Sin embargo, nuestra Institución ha iniciado programas académicos que deberán tener un seguimiento, los cuales son:

i) Proceso de Planeación Académica. El proceso de planeación académica iniciado en 2016, considera los temas definidos como prioritarios, los cuales se abordan de forma diacrónica, con un enfoque comparativo interregional o internacional y con grupos de investigación multisede e interinstitucionales y bajo los siguientes rubros: Violencias y Sistema de Justicia, Educación, Salud, Reconfiguraciones de población, territorio y trabajo, nuevos medios de comunicación - nuevos sujetos, lenguas indígenas, temas en frontera: norte y sur del país, juventud e infancia y migración. En estos temas, las ciencias de estudio tradicionales del CIESAS: Historia, Antropología y Lingüística, se abordan desde la perspectiva de ejes analíticos transversales.

Para la segunda etapa del proceso de planeación académica iniciada en 2016 se nombró una Comisión ad hoc para realizar una auscultación entre las y los Profesoras(es)-Investigadoras(es) para la planeación de una segunda fase de los proyectos institucionales y de la Colección México. Sus integrantes son: el Dr. Agustín Escobar Latapí- Director General, la Dra. Regina Martínez Casas Directora Académica y una/un Consejera/o del CTC. Los proyectos iniciados en 2018 están concluyendo con su etapa de cierre y están enviando ya los informes técnicos finales de los mismos.

En el 2018 se logró integrar a los(as) Directores(as) Regionales como participantes y sujetos de diálogo con los responsables técnicos de los Proyectos Institucionales, así como para dar seguimiento a los mismos, garantizando que los proyectos cuenten con el apoyo de las direcciones a las que pertenecen sus responsables técnicos e incluso generar un diálogo directo entre ambas partes. Con estas acciones se refuerza el papel académico de los directores y del Consejo Técnico Consultivo, fortaleciendo una estructura de seguimiento de los proyectos institucionales.

Durante el mes de agosto se realizó el lanzamiento de la convocatoria para la segunda fase, tanto de proyectos interinstitucionales como de la Colección México, la comisión se encuentra revisando los documentos y está por definir aquellos proyectos que tendrán apoyo durante 2018-2019.

ii) El trabajo de los investigadores e investigadoras que obtuvieron apoyo en la primera convocatoria de proyectos institucionales ha dado ya frutos en la Colección México, que contó con fondos CONACYT. Durante la primera fase de esta colección se imprimieron y presentaron ocho títulos de los 12 programados: Las razones del fracaso democrático. Rupturas, capturas y resistencias, de Alberto Aziz y Ernesto Isunza; Revaloración de la diversidad lingüística y cultural de México, de Eva Salgado y Frida Villavicencio; Salud y

mortalidad materna en México, de Graciela Freyermuth; Estado y pueblos indígenas en México, de Teresa Sierra y Santiago Bastos; Migración: nuevos actores, procesos y retos (volumen 1 y 2) de Agustín Escobar Latapí y Magdalena Barros Nock; Pobreza y Vulnerabilidad, de Mercedes González de la Rocha y Gonzalo Saraví, y La crisis de seguridad y violencia en México, de Carlos Flores; estos dos últimos volúmenes presentados en las Ferias de Guadalajara (noviembre 2018) y Minería (febrero 2019) respectivamente. Además, como mencionado, en el mes de agosto se publicó la convocatoria para la segunda fase de esta colección.

iii) Respecto al Gabinete de Servicios Interculturales, que presta servicios pagados a tribunales, empresas que deban hacer consulta previa, o secretarías de Estado, se basa en la reforma de justicia penal que exige la participación de peritos con esta formación (los indígenas componen una parte más que proporcional de la población encarcelada, ya sea en proceso o sentenciada), se ha avanzado en la formalización del Gabinete. Se emitió el dictamen para el programa de educación en lingüística intercultural para 18 lenguas de México y se cuenta con la planeación y total de documentos para la revisión técnica del Programa de Asignatura en Lengua Indígena para educación básica. La concreción de este gabinete brinda una oportunidad de generar ingresos, una opción de empleo digno para algunos graduados, y un impacto social mucho mayor por parte del CIESAS.

La información reportada obra en los expedientes de las series documentales correspondientes a la sección 2S Investigación del Catálogo de Disposición Documental 2017 que se encuentra vigente.

IV. Los Recursos presupuestarios y financieros, humanos y materiales

Recursos presupuestarios y financieros

a) Los recursos financieros, ingresos y egresos autorizados y ejercidos

Considerando las limitaciones presupuestales, se mantuvo un crecimiento sumamente moderado dando cumplimiento al compromiso social, con estudios que impulsaron el desarrollo regional y nacional, acordes con los objetivos establecidos tanto en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, los cuales fueron atendidos desde la investigación básica como desde la aplicada o participativa. incursionando en la evaluación y diseño de programas gubernamentales, buscando contribuir en aquellas temáticas que son estratégicas tanto en nuestra agenda como en la nacional, tales como: democracia, educación, interculturalidad, violencia y seguridad pública, desastres, justicia indígena, salud/enfermedad, procesos electorales y pobreza, entre otros. A continuación, se detallan los recursos financieros, ingresos y egresos autorizados y ejercidos por el CIESAS en el periodo 2012-2017:

Al 31 de diciembre de 2012, el presupuesto original autorizado al CIESAS por la SHCP ascendió a 220,116.0 miles, teniendo un presupuesto modificado de 214,373.2 miles, respecto al presupuesto ejercido ascendió a 213,927.2 miles, de los cuales el 98.7% corresponde a recursos fiscales (210,985.6 miles) y el 1.3% a recursos propios (2,733.6 miles). El monto total pagado en gasto corriente fue de 213,719.2 miles y el gasto ejercido en inversión asciende a 207.9 miles. Para más información puede consultar: http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2012/html/ciencia_tecnologia.html

Para el ejercicio de 2013, el presupuesto original autorizado al CIESAS por la SHCP ascendió a 243,154.1 miles y éste se modificó en el transcurso del año mediante ampliaciones y reducciones para quedar al cierre en 251,370.9 miles Cabe señalar que, del presupuesto anual programado de recursos propios (4,191.9 miles) al cierre del ejercicio únicamente se captaron 3,278.5 miles, es decir fue menor en 913.4 miles. Del presupuesto ejercido por 250,710.4 miles el 98.7% corresponde a recursos fiscales (247,431.9 miles) y el 0.7% a recursos propios (3,278.5 miles). Los montos ejercidos a nivel de capítulo tuvieron el siguiente comportamiento: Servicios personales 70.1% (175,959.7 miles); materiales y suministros 3.8%; (9,515.8 miles); servicios generales 15.8% (39,668.4 miles); subsidios y transferencias (servicio social y becas) 2.4% (5,629.3 miles) y obra pública 7.9% (19,937.2 miles). Para más información puede consultar: http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2013/html/tomovii.html

La asignación original del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2014 ascendió a 310,780.7 miles. Para el cierre del 2014, el

presupuesto se modificó con diversas afectaciones presupuestarias para quedar en 300,617.8 miles. Cabe señalar que, del presupuesto anual programado de recursos propios (1,184.3 miles) al cierre del ejercicio se capturaron 4,098.5 miles, es decir fue mayor en 2,914.2 miles. Del presupuesto modificado corresponden 296,519.3 miles a recursos fiscales y 4,098.5 miles a recursos propios. Se devengaron 295,147.9 miles, que representan el 98% del presupuesto total lo que refleja un aceptable manejo del presupuesto, puesto que la diferencia corresponde a las economías de recursos fiscales por 5,469.9 miles. El gasto devengado de estos recursos se distribuyó en: servicios personales 63.2% (185,033.8 miles), adquisición de materiales y suministros 4.2% (12,345.5 miles) contratación de servicios 17.2% (50,392.8 miles) subsidios 2.9% (5,521.3 miles) y obra pública 12.5% (41,854.5 miles). Para más información puede consultar: <http://cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/TomoVII>

Durante el ejercicio de 2015, el presupuesto original autorizado al CIESAS por la SHCP ascendió a 302,139.5 miles y este se modificó en el transcurso del año mediante ampliaciones, reducciones y recursos excedentes para quedar al cierre en 305,151.9 miles; el presupuesto devengado sumó 295,971.7 miles, el cual comparado con el presupuesto modificado refleja un subejercicio del 3.0% (9,180.1 miles) derivado de las economías de recursos fiscales del capítulo 1000 los cuales fueron reintegrados a la TESOFE. Del presupuesto devengado corresponde a recursos fiscales el 98.7% (292,233.8 miles de pesos) y el 1.3% a recursos propios (3,737.9 miles de pesos). Los montos ejercidos a nivel de capítulo tuvieron el siguiente comportamiento: Servicios personales 66.8% (198,252.8 miles); materiales y suministros 5.3% (15,604.6 miles); servicios generales 23.5% (69,856.3 miles); subsidios y transferencias 2.4% (becas) 2.5% (6,063.3 miles), bienes muebles 0.1% 269.6 y obra pública 2.0% (5,925.1 miles). Para más información puede consultar: <http://cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/TomoVII-2015>

El presupuesto original autorizado en el ejercicio fiscal 2016 al CIESAS por la SHCP ascendió a 333,019.4 miles y este se modificó para quedar al cierre en 324,912.8 miles; el cual se devengó en su totalidad, siendo de recursos fiscales el 98.2% (319,012.3 miles) y el 1.2% a recursos propios (5,900.5 miles), El comportamiento por capítulo de gasto fue: Servicios personales 62.4% (202,962.2 miles); materiales y suministros 5.1% (16,498.5 miles); servicios generales 21.6% (70,345.1 miles); subsidios y transferencias (servicio social y becas) 1.7% (5,162.9 miles); bienes muebles e inmuebles 3.4% (10,994.1 miles) y obra pública 5.8% (18,950.0 miles). Para más información puede consultar: <http://cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/TomoVII-2016>

Para el ejercicio de 2017, el presupuesto original autorizado al CIESAS por la SHCP ascendió a 280,285.5 miles y este se modificó para quedar al cierre en 278,016.0 miles; el presupuesto ejercido sumó 278,016.0 donde el 97.9% corresponde a recursos fiscales (272,064.1 miles) y el 2.1% a recursos propios (5,951.9 miles). Los montos ejercidos a nivel de capítulo tuvieron el siguiente comportamiento: Servicios personales 76.5% (212,575.2 miles); materiales y suministros 3.2% (8,870.6 miles); servicios generales 18.5% (51,379.3 miles); subsidios y transferencias (servicio social y becas) 1.7% (4,839.7 miles) y por último 0.1% (351.2 miles) correspondientes a los recursos excedentes de recursos propios, los cuales fueron transferidos al fideicomiso del Centro al cierre del ejercicio conforme al acuerdo de Junta de Gobierno.

Considerando las limitaciones presupuestales, y los objetivos establecidos tanto en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, los cuales fueron atendidos desde la investigación básica como desde la aplicada o participativa. incursionando en la evaluación y diseño de programas gubernamentales, se siguen atendiendo aquellas temáticas que son estratégicas tanto en nuestra agenda como en la nacional, tales como: democracia, educación, interculturalidad, violencia y seguridad pública, desastres, justicia indígena, salud/enfermedad, procesos electorales y pobreza, entre otros. A continuación, se detallan los recursos financieros, ingresos y egresos autorizados y ejercidos por el CIESAS a junio 2018:

Para el ejercicio de 2018, el presupuesto original autorizado al CIESAS por la SHCP ascendió a 289,850.3 miles y éste se modificó en el transcurso del año mediante ampliaciones en 290,321.6 miles. Cabe señalar que, del presupuesto anual programado de recursos propios (5,600.6 miles) al primer semestre se capturaron 1,926.6 miles. El presupuesto ejercido a junio asciende a 116,743.0 miles el 99% corresponde a recursos fiscales (115,625.2 miles) y el 0.1% a recursos propios (1,117.8 miles). Los montos ejercidos a nivel de

capítulo tuvieron el siguiente comportamiento: Servicios personales 75.0% (88,000.2 miles); materiales y suministros 3.0%; (3,794.5 miles); servicios generales 20.0% (23,100.0 miles); subsidios y transferencias (servicio social, becas) 2.0% (1,848.2 miles).

A continuación, se detallan los recursos financieros, ingresos y egresos autorizados y ejercidos por el CIESAS al 31 de agosto 2018:

Al cierre de agosto de 2018, el presupuesto modificado fue de 290,321.6 miles. Cabe señalar que, del presupuesto programado al cierre fue 191,672.7 miles correspondiendo a recursos fiscales 188,541.1 miles y de recursos propios (3,131.6 miles), de los cuales se captó 2,780.1 miles, quedando un presupuesto recibido de 191,321.2 miles, es decir 351.5 miles menos conforme lo programado. Por lo que corresponde al presupuesto ejercido a agosto asciende a 175,027.6 miles el 99% corresponde a recursos fiscales (173,574.1 miles) y el 0.1% a recursos propios (1,453.5 miles). Los montos ejercidos a nivel de capítulo tuvieron el siguiente comportamiento: Servicios personales 76.0% (132,972.8 miles); materiales y suministros 3.0%; (4,930.4 miles); servicios generales 19.0% (33,818.4 miles); subsidios y transferencias (servicio social, becas) 2.0% (3,306.1 miles).

Asimismo, el Centro tiene programado ejercer 94,303.9 miles de pesos en el periodo de septiembre a noviembre, de los cuales corresponden (90,340.3 miles) a recursos fiscales y (3,963.6 miles) a recursos propios. Los montos a ejercer a nivel de capítulo son: Servicios personales 65.0% (61,344.7 miles); materiales y suministros 5.0%; (4,367.3 miles); servicios generales 23.0% (21,817.3 miles); subsidios y transferencias (servicio social, becas) 2.0% (1,608.9 miles) y bienes muebles 5.0% (5,165.7 miles de pesos). Cabe señalar que se estima recibir en el mes de octubre una ampliación líquida en el capítulo 1000 servicios personales correspondiente al incremento de sueldos y salarios para el personal de base por un total de 3,001.1 miles, para tener un presupuesto modificado en dicho capítulo por 218,301.2 miles; así como un presupuesto global estimado al cierre del ejercicio por un total de 293,322.7 miles.

La información reportada obra en los expedientes de las series documentales 5C.1, 5C.3, 5C.23, 5C.26 de la sección 5C Recursos Financieros del Catálogo de Disposición Documental vigente.

b) El informe del resultado de las metas de balance de operación, de presupuesto y financieras de las entidades paraestatales de control presupuestario directo

Se ha dado cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Normas de Información Financiera (NIF's), Código Fiscal de la Federación, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley de Ciencia y Tecnología, y demás normas que nos aplica como un Centro de Investigación coordinado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

De acuerdo a la normatividad citada, el CIESAS lleva a cabo la revisión de sus operaciones por parte de Auditores Externos, de la cual se obtiene un dictamen, podemos mencionar que en el periodo que nos ocupa de 2012 a 2017 el Centro ha lleva a cabo su operación como a continuación se describe: las inversiones en valor se encuentran representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo, registradas a su valor de mercado (valor de la inversión, más el rendimiento acumulado); asimismo, los instrumentos de renta fija se registran a su valor de adquisición, conforme a lo establecido por los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, por lo que los rendimientos generados por ingresos propios se reconocen en resultados conforme se realizan. Los intereses generados por ingresos del Gobierno Federal se enteraron a la Tesorería de la Federación.

Las cifras al cierre de los ejercicios 2012-2017 son: en 2012 la Disponibilidad en Bancos fue de 8,052,328.29; Deudores por 2,114,545.44; Pasivos por 9,640,517.62 y Activo Fijo (Bienes Muebles) por 79,045,297.64; en 2013 la Disponibilidad en Bancos fue de 12,746,157; Deudores por 1,877,136.63; Pasivos por 16,403,538 y Activo Fijo (Bienes Muebles) por 86,023,776; en 2014 la Disponibilidad en Bancos fue de 11,001,899; Deudores por 10,322,803; Pasivos por 14,439,506 y Activo Fijo (Bienes Muebles) 95,967,514; en 2015 la Disponibilidad en Bancos fue de 20,367,674; Deudores por 3,933,069; Pasivos por 20,474,847 y Activo Fijo (Bienes Muebles) 99,650,111; en 2016 la Disponibilidad en Bancos fue de 22,595,846, Deudores por 6,103,192, Pasivos por

18,456,727 y Activo Fijo (Bienes Muebles) por 111,967,673; finalmente, en 2017 la Disponibilidad en Bancos fue de 63,503,981; Deudores por 7,698,930; Pasivos por 72,312,430 y Activo Fijo (Bienes Muebles) por 97,524,291.

Al cierre de 2017, la Disponibilidad en Bancos fue de 63,503,981; Deudores por 7,698,930; Pasivos por 72,312,430 y Activo Fijo (Bienes Muebles) por 97,524,291.

Al primer semestre de 2018, las cifras previas muestran que la Disponibilidad en Bancos fue de 25,664,231; Depósitos Fondos Terceros Garantía Administración por 52,884,569; Deudores por 737,729; Adquisidores con Fondos de Terceros 84,578,491; Cuentas por pagar 8,181,534; Fondos en Administración 128,723,165; Fondos de Fideicomiso, Mandatos y Análogos 22,527,562 y Activo Fijo (Bienes Muebles) por 98,551,882. Es importante comentar, que el registro por concepto de Fondos de Terceros se llevó a cabo a partir del ejercicio 2017, sin embargo, no se hizo el desglose y señalamiento en los importes como se presenta en 2018 para su pronta identificación.

En el periodo julio a agosto, las cifras previas muestran que la Disponibilidad en Bancos de 15,064,170; Disponibilidad en Banco Depósitos Fondos Terceros Garantía Administración por 47,777,587; Deudores por 429,418; Adquisidores con Fondos de Terceros 84,562,802; Cuentas por pagar 7,183,536; Fondos en Administración 123,616,180; Fondos de Fideicomiso, Mandatos y Análogos 22,527,562 y Activo Fijo (Bienes Muebles) por 98,796,976. Programado para el cierre del ejercicio son Disponibilidad en Bancos de 16,570,587; Disponibilidad en Banco Depósitos Fondos Terceros Garantía Administración por 50,166,463; Deudores por 536,772; Adquisidores con Fondos de Terceros 88,790,942; Cuentas por pagar 7,470,877; Fondos en Administración 129,796,989; Fondos de Fideicomiso, Mandatos y Análogos 20,274,806 y Activo Fijo (Bienes Muebles) por 102,748,855. Es importante comentar, que este registro por concepto de Fondos de Terceros se llevó a cabo a partir del ejercicio 2017, sin embargo, no se hizo el desglose y señalamiento en los importes.

La información reportada obra en los expedientes de las series documentales correspondientes a la sección 5C Recursos Financieros del Catálogo de Disposición Documental 2017 que se encuentra vigente.

c) El informe que dé cuenta del monto, destino y aplicación de los recursos federales transferidos a las entidades federativas; a fideicomisos públicos, mandatos o contratos análogos no considerados entidades paraestatales, así como a fideicomisos constituidos por entidades federativas o particulares y de los donativos o subsidios otorgados por la Dependencia o Entidad

El Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (FYCIDET) surge bajo el amparo de la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica (ya derogada), la cual en su artículo 37 señalaba que los Centros Públicos de Investigación, gozarían de autonomía técnica, operativa y administrativa, en los términos de la propia ley, sin perjuicios de las relaciones de coordinación sectorial que al propio Centro le correspondan adicionalmente. En el artículo 15 se estableció la posibilidad de constituir Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico cuyo soporte operativo estará a cargo del Centro Público de Investigación que, como fideicomitente, lo hubiese constituido. Actualmente la Ley de Ciencia y Tecnología en su artículo 50 regula el establecimiento y operación de los Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de los Centros Públicos, así como las reglas de operación del Fondo que nos rigen.

Derivado de lo anterior y con base en el acuerdo de Junta Directiva JD-O-II-2000-14 de fecha de 14 de septiembre del año 2000; el día 18 de diciembre del mismo ejercicio, se celebra mediante contrato la constitución del Fideicomiso denominado Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (FICYDET) en donde el Banco Mercantil del Norte, S.A. y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, fungen como Fiduciario y Fideicomitente respectivamente.

En el periodo 2012 a 2017 se presentan las cifras al cierre de cada ejercicio como sigue:

En el ejercicio 2012 la aportación al fideicomiso fue por \$912.3 miles de pesos y cuyo saldo final en bancos fue por \$7,155.1 miles.

En el ejercicio 2013 la aportación al fideicomiso fue por \$1,853.5 miles de pesos y cuyo saldo final en bancos fue por \$5,255.7 miles.
En el ejercicio 2014 la aportación al fideicomiso fue por \$2,928.9 miles de pesos y cuyo saldo final en bancos fue por \$5,447.2 miles.
En el ejercicio 2015 la aportación al fideicomiso fue por \$1,895.1 miles de pesos y cuyo saldo final en bancos fue por \$7,917.6 miles. Es importante mencionar que a partir de 2015 se somete a revisión por parte de Auditores Externos, esto ha permitido una mejor fiscalización.
En el ejercicio 2016 la aportación al fideicomiso fue por \$5,222.6 miles de pesos y cuyo saldo final en bancos fue por \$18,643.0 miles.
En el ejercicio 2017 la aportación al fideicomiso fue por \$1,043.5 miles de pesos y cuyo saldo final en bancos fue por \$ 14,644.9 miles.

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS

El CIESAS con apoyo de la Coordinación de Administración Financiera de Proyectos, participa en Proyectos Externos a través del CONACYT y con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras (algunos a más de un año), a través de convenios firmados para el desarrollo de la investigación, docencia y difusión de resultados de investigación en las diferentes ramas de la Antropología, Historia Económica y Social, Etnohistoria. Obteniendo resultados del 2012 al 2017: 2012 (143 proyectos, \$89.2 millones de ingresos); 2013 (102 proyectos, \$119.4 millones de ingresos); 2014 (102 proyectos, \$39.5 millones de ingresos); 2015 (90 proyectos, \$40.3 millones de ingresos); 2016 (103 proyectos, \$55.3 millones de ingresos); 2017 (102 proyectos, \$96.3 millones de ingresos);

Es importante mencionar que gran parte de los convenios que tiene el CIESAS se han firmado con Instituciones con las que ha venido trabajando a lo largo de varios años, como son: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Fundación Ford, Budget Hewlett Grant, Secretaría de Educación Pública (SEP), Fundación Alfredo Harp Helú, A.C., Instituto Federal Electoral (IFE), UNICEF, Fondo Indígena, Instituto de la Mujer, SAGARPA, Instituto de la Mujer Oaxaqueña, ONU, Fundación McArthur, PREAL, Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), University of Texas, Sedesol, IFETEL, Universidad de Londres Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, University of London.

Lo anterior manifiesta el trabajo que realizan en conjunto las áreas de Administración, demostrando el potencial que tiene el CIESAS dentro de la Antropología, las Ciencias Sociales y las Humanidades, para lograr un impacto significativo que contribuya al desarrollo; en una época en la que los recursos públicos son cada vez más recortados con la necesidad de mostrar la utilidad, beneficio y servicio en éstas disciplinas, además prueba que se puede hacer investigación aplicada sin sacrificar el rigor académico, al tiempo que se convierte en una herramienta cada vez más necesaria para el desarrollo de la investigación básica y promover el desarrollo disciplinario.

En el primer semestre del ejercicio 2018, el Comité del Fideicomiso celebró la primera sesión extraordinaria el día 30 de enero, la aportación fue por \$22.3 miles de pesos y cuyo saldo final en bancos fue por \$ 13,796.5 miles, considerando los siguientes proyectos que se apoyan a través del Fondo.

- TRADUCCIÓN DE OBRAS EN LA COLECCIÓN CLÁSICOS Y CONTEMPORÁNEOS EN ANTROPOLOGÍA
- CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE EDIFICIO SUSTENTABLE PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL, UNIDAD PACIFICO SUR, OAXACA
- OTORGAMIENTO DE LOS RECONOCIMIENTOS DE LA BECA Y DEL PREMIO VICTOR FRANCO.
- 2DA. ETÁPA DE LA REVISTA COLOQUIOS ANTROPOLÓGICOS.
- APOYO A TEMAS INSTITUCIONALES DE INVESTIGACION INTERREGIONAL Y/O INTERNACIONAL 2017-2018.
- 3RA ETAPA DEL PROYECTO "CUIDADO EDITORIAL DE LA REVISTA ENCARTES ANTROPOLÓGICOS".
- GRABACION DE VILLANCICOS RITUAL SONORO CATEDRALICIO.
- SERVICIOS DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (DRO) PARA LA CONST DEL NVO EDIF SEDE OCCIDENTE, TERRENO TIGRE.

- INSTALACION DE SISTEMA FOTOVOLTAICO CON INTER A LA RED CFE EDIF OAX.
- EQUIPAMIENTO DE LAS ÁREAS COMUNES, PARA LA MEJORA DE CONDICIONES DE LA SEDE PENINSULAR.
- PROGRAMA DE APOYO PARA LA REPARACIÓN DE LOS INMUEBLES AFECTADOS POR LOS SISMOS DE 8.2 Y 7.1 GRADOS DE MAGNITUD, REGISTRADOS EL PASADO 7 Y 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS

Es importante destacar que en el primer semestre del 2018 obtuvimos ingresos por la prestación de servicios por la cantidad de \$ 36,974.9 miles de pesos. Lo anterior demuestra la labor que realizan en conjunto las diversas áreas del Ciesas, demostrando el potencial que tiene el Centro dentro de la Antropología, las Ciencias Sociales y las Humanidades, para lograr un impacto significativo que contribuya al desarrollo; en una época en la que los recursos públicos son cada vez más recortados con la necesidad de mostrar la utilidad, beneficio y servicio en éstas disciplinas, además prueba que se puede hacer investigación aplicada sin sacrificar el rigor académico, al tiempo que se convierte en una herramienta cada vez más necesaria para el desarrollo de la investigación básica y promover el desarrollo disciplinario.

Gran parte de los convenios que tiene el CIESAS se siguen teniendo con Instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales como son CONACYT, INALI, SEP, Fundación Alfredo Harp Helú A.C., Prospera, Fundación McArthur, University of Texas, Sedesol, IFETEL, Universidad de Londres Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, University of London, destacando que se firmó un convenio importante con la Universidad de Liverpool y un gran proyecto con el Gobierno de Canadá, entre otros.

En el periodo de julio a agosto, no se tiene programado sesiones ordinarias o extraordinarias para el Comité del Fideicomiso, no se tuvieron aportaciones y el saldo previo en bancos fue por \$ 13,635.5 miles. Para el cierre del ejercicio, se tiene contemplado una Sesión Extraordinaria y una Ordinaria del Comité del Fideicomiso, y el saldo estimado en bancos \$ 13,800.5 miles, considerando los siguientes proyectos que se apoyarán a través del Fondo:

“Coedición e impresión de dieciséis libros”

“Adquisición de una solución de almacenamiento de información”

“Programa de seguimiento de la calidad ambiental en la Unidad Pacifico Sur, Oaxaca”

“Investigación, difusión y divulgación del conocimiento científico en el marco del 45 Aniversario del CIESAS”.

La información reportada obra en los expedientes de las series documentales 2S.6 correspondientes a la sección 2S Investigación del Catálogo de Disposición Documental 2017 que se encuentra vigente.

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS

Es importante destacar que en el primer semestre del 2018 se lograron ingresos por la prestación de servicios por la cantidad de \$ 36,974.9 miles de pesos, posteriormente en el mes de agosto se obtuvo un incremento del 18%, que representa la cantidad de \$6,493.30 miles de pesos, dando un total de \$ 43,468.18 miles de pesos. El CIESAS obtiene un promedio mensual de \$5,433.52 miles de pesos, por lo que se estima que al mes de noviembre se alcanzara la cifra de \$ 16,300.57 miles de pesos adicionales, dando un total de \$ 59,768.74 miles de pesos. La meta del Centro es siempre cumplir y superar las expectativas año con año en sus objetivos. Lo anterior demuestra la tarea que realizan en conjunto las diversas áreas del CIESAS, demostrando el potencial que tiene el Centro dentro de la Antropología, así como en las Ciencias Sociales y las Humanidades, logrando un impacto significativo que contribuya al desarrollo; en una época en la que los recursos públicos son cada vez más cercenados, con la necesidad de mostrar la utilidad, beneficio y servicio en éstas disciplinas, además prueba que se puede hacer investigación aplicada sin sacrificar el rigor académico, al tiempo que se convierte en una herramienta cada vez más necesaria para el desarrollo de la investigación básica y promover el desarrollo disciplinario.

Gran parte de los convenios que tiene el CIESAS se siguen conservando con las Instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales como son CONACYT, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, Secretaría de Educación Pública, Fundación Alfredo Harp Helú A.C., Prospera, Fundación McArthur, University of Texas, Secretaría de Desarrollo Social, Instituto Federal de Telecomunicaciones, Universidad de Londres, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Universidad de Londres. Asimismo, es importante subrayar que se firmó un convenio importante con la Universidad de Liverpool y un considerable proyecto con el Gobierno de Canadá, entre otros.

La información reportada obra en los expedientes de las series documentales 5C.1, 5C.4, 5C.24 y 6C.6 correspondientes a la sección 5C Recursos Financieros del Catálogo de Disposición Documental 2017 que se encuentra vigente.

Recursos humanos

a) La estructura con las plantillas desglosadas del personal de base y de confianza; considerando los contratos por honorarios y el personal de carácter eventual; indicando los cambios estructurales y operativos realizados durante el periodo que se informa y su impacto presupuestario

La estructura autorizada del CIESAS está conformada por un total de 324 plazas, de las cuales son 216 de base (categorías) y 108 de confianza (30 de personal de mando o directivo y 78 de personal operativo).

Al 31 de diciembre de 2012, la plantilla ocupada estaba conformada por 341 personas servidoras públicas: 182 categorías, 29 mandos medios, 75 operativos y 55 honorarios asimilados a sueldos y salarios. Ejerciendo un importe de gasto en el Capítulo 1000 "Servicios Personales" de 164,473.6 miles de pesos con recursos fiscales y propios.

En el ejercicio 2013, se contaba con una estructura ocupada de 342 personas, desglosada en 184 categorías, 29 mandos medios, 78 operativos y 51 honorarios asimilados a sueldos y salarios. Con un impacto presupuestario de 175,959.7 miles con recursos fiscales y propios.

Por lo que respecta al 2014, la plantilla ocupada estaba conformada por 344 personas: 186 categorías, 27 mandos medios, 78 operativos y 53 honorarios asimilados a sueldos y salarios. Ejerciendo un importe de gasto en el Capítulo 1000 "Servicios Personales" de 185,033.8 miles con recursos fiscales y propios.

En 2015, se contaba con el apoyo de 185 categorías, 30 mandos medios, 78 operativos y 53 honorarios asimilados a sueldos y salarios, dando un total de 346 personas. Se ejerció un importe de gasto en Servicios Personales de 198,252.8 miles con recursos fiscales y propios.

Para 2016, se disminuyó la plantilla ocupada impactando en el personal contratado por honorarios asimilados a sueldos y salarios, se tuvo un total de 337 personas: 187 categorías, 30 mandos medios, 78 operativos y 42 honorarios asimilados a sueldos y salarios, en este conteo se reportan dos investigadores con licencia sin goce de sueldo, dado que lleva a cabo actividades de investigación adicionales a las actividades directivas. Con un impacto presupuestario de 202,962.2 miles, con recursos fiscales y propios.

En 2017, se conservó el total de personal en la plantilla ocupada: 337. Sin embargo, se observan movimientos en el grupo de personal: 190 categorías, 28 mandos medios, 77 operativos y 42 honorarios asimilados a sueldos y salarios. Se ejerció un importe de 212,575.2 miles con recursos fiscales y propios.

Respecto a cambios estructurales, derivado de las promociones académicas llevadas a cabo por la Comisión Académica Dictaminadora (CAD) en nuestra institución, en 2013 se solicitó la conversión de las 2 plazas de categoría con vigencia al 01 de enero

de 2013, otorgándonos la modificación de 2 plazas ITA zona económica III a 2 plazas ITB zona económica III, los cuales fueron aprobadas con el oficio 307-A-4515 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario adscrita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y notificado con el oficio núm. G000/12/362 emitido por la Dirección Adjunta de Centros de Investigación CONACYT. Asimismo, con la intención de armonizar las denominaciones de las plazas con el Manual de Organización del Centro, se solicitó la modificación de la Subdirección de Difusión siendo lo correcto Subdirección de Difusión y Publicaciones.

En 2017, derivado de las gestiones llevadas a cabo por la Coordinadora Sectorial, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público aprobó el nuevo catálogo de puestos y tabulador de sueldos y salarios para los servidores públicos de mando del CIESAS, a través del oficio núm. 307-A-3297 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario, Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y notificado con el oficio núm. H600/084/2016 emitido por la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto de los Centros Públicos CONACYT.

Al primer semestre del 2018, se contó con el apoyo de 332 personas, distribuidas de la siguiente manera: 189 en categorías, 29 mandos medios, 74 operativos y 40 honorarios asimilados a sueldos y salarios. Hasta el 30 de junio del presente, se ha ejercido un importe de 88,000.2 miles de pesos con recursos fiscales y propios.

Al mes de agosto de 2018, se cuenta con un total de personal en la plantilla ocupada de 332 personas, 192 en categorías, 29 mandos medios, 77 operativos y 34 honorarios asimilados a sueldos y salarios. Se prevé que para los meses de septiembre a noviembre se conserve el mismo personal mencionado anteriormente; si llegaran a presentarse movimientos, podrían ser únicamente de baja.

La información reportada obra en los expedientes de las series documentales 4C.4 correspondientes a la sección 4C Recursos Humanos del Catálogo de Disposición Documental 2017 que se encuentra vigente.

b) La relación de puestos de libre designación y puestos sujetos a la normatividad que regule el servicio profesional de carrera que corresponda

Los puestos de libre designación con los que contaba el CIESAS al cierre 2012 y 2013, son los relativos al nivel O11, es decir, 6 Coordinaciones de área (de Proyectos, de Intercambios, de Difusión, de Publicaciones, de Sistemas y de Servicios Escolares) y 13 Jefaturas de departamento (de Presupuestos, de Servicios Generales, de Recursos Materiales, de Contabilidad, de Recursos Humanos, 4 Administrativas: Golfo, Occidente, Pacífico Sur y Sureste, 4 de Biblioteca: Golfo, Occidente, Pacífico Sur y Sureste). Cabe mencionar que el CIESAS no está sujeto al servicio profesional de carrera.

Entre los movimientos de este tipo de personal se tuvieron los más significativos en el año 2014 y 2015, derivado del cambio de Dirección del Centro; por lo que en el 2014 se presentó la baja de 1 coordinador de área y 2 jefes de departamento; y en 2015 de 2 coordinadores de área y 3 jefes de departamento.

En lo concerniente a los años 2016 y 2017, por separación de la institución por así convenir a sus intereses, se dio la baja de: 2 coordinadores de área y 1 jefe de departamento; y 2 jefes de departamento y 1 coordinador de área, respectivamente.

Durante el primer semestre de 2018, los puestos de libre designación con los que cuenta el CIESAS son los relativos al nivel O11, es decir, 6 Coordinaciones de área (de Proyectos, de Intercambios, de Difusión, de Publicaciones, de Sistemas y de Servicios Escolares) y 13 Jefaturas de departamento (de Presupuestos, de Servicios Generales, de Recursos Materiales, de Contabilidad, de Recursos Humanos, 4 Administrativas: Golfo, Occidente, Pacífico Sur y Sureste, 4 de Biblioteca: Golfo, Occidente, Pacífico Sur y Sureste). Cabe mencionar que el CIESAS no está sujeto al servicio profesional de carrera.

Durante el primer semestre del 2018, no se han llevado a cabo movimientos estructurales en el CIESAS.

En el mes de julio se dio el movimiento de baja y alta de 1 Titular de Jefatura de Departamento y 1 Coordinación de Área. Se prevé que para noviembre no se realice ningún movimiento a los puestos de libre designación.

La información reportada obra en los expedientes de las series documentales 4C.20 correspondientes a la sección 4C Recursos Humanos del Catálogo de Disposición Documental 2017 que se encuentra vigente.

c) La referencia a las Condiciones Generales de Trabajo o del contrato colectivo de trabajo o sus equivalentes

El Centro cuenta con un Contrato Colectivo de Trabajo aprobado por la Junta Directiva del CIESAS y el Sindicato Único de Trabajadores del CIESAS, que es informado a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Durante el periodo del 2012 al 2017, se han firmado 3 contratos colectivos, abarcando los periodos:

01 de febrero de 2013 al 31 de enero de 2015

01 de febrero de 2015 al 31 de enero de 2017

01 de febrero de 2017 al 31 de enero de 2019

Cabe mencionar que en 2012 no se firmó Contrato Colectivo ya que la firma se llevó a cabo el 01 de febrero de 2011, y el mismo estuvo vigente hasta el 31 de enero de 2013.

Asimismo, se han otorgado incrementos salariales y en prestaciones como se desglosa a continuación:

2012.- 3.80% en salario

2013.- 3.90% en salario y 2.40% en prestaciones

2014.- 3.50% en salario

2015.- 3.40% en salario y 2.20% en prestaciones

2016.- 3.15% en salario

2017.- 3.08% en salario y 1.98% en prestaciones

En el primer semestre se otorgó un incremento salarial del 3.04%.

Del periodo de julio a noviembre no se cuenta con información a reportar.

Recursos materiales

a) La situación de los bienes muebles e inmuebles

BIENES MUEBLES

Al cierre del ejercicio 2012 y principios 2013 se tenía un total de 12,076 bienes constituido principalmente por mobiliario (9,239 bienes), equipo de cómputo (2,762 bienes), equipos de transporte (31 bienes), maquinaria y equipo de oficina (44 bienes). Durante el ejercicio 2014 se incrementó los bienes del CIESAS en un 6% (713 bienes) en la adquisición de mobiliario y equipo de cómputo, quedando en 12,789 bienes, durante este año se tuvo un apoyo recursos provenientes de Fondos Institucionales y Fondos mixtos y sectoriales.

Por lo que respecta al activo reportado en el ejercicio 2015 se tuvo un apoyo de recursos provenientes de otras Instituciones Nacionales o Extranjeras, se tiene un total de 15,631 activos, se refleja un incremento del 18% (2,842 bienes) en la adquisición de mobiliario, equipo de cómputo y maquinaria, derivado del Proyecto de inversión de infraestructura social denominado "Ampliación de la infraestructura de Docencia en la Sede Sureste".

En 2016 se autorizó el programa de inversión de adquisiciones denominado "Programa de renovación del mobiliario y equipo obsoleto

del sistema Nacional CIESAS 2016"; para el equipamiento de la Unidad Pacífico Sur, Oaxaca, por lo que el activo se incrementó en un 11% (1,848 bienes) dividiéndose en mobiliario y equipo de cómputo, por lo que al cierre de este año se contaba con un total de 17,479 bienes. En 2017 se tuvo un apoyo de recursos derivados de los Fondos mixtos y sectoriales, integrándose al activo fijo la cantidad de 205 bienes repartidos en mobiliario y equipo de cómputo, concluyendo el año con un total de 17,684 bienes.

BIENES INMUEBLES

Por lo que respecta al inventario de inmuebles, al cierre del ejercicio 2012 el Centro contaba con 11 inmuebles propios distribuidos en siete entidades Federativas, integrados de la siguiente manera: 11 inmuebles propios; (4) Ciudad de México; (1) San Cristóbal de las Casas Chiapas; (2) Oaxaca; (2) Guadalajara y (1) en Xalapa Veracruz; (1) terreno en Guadalajara; asimismo contaba con 2 Comodatos (1) en la CDMX y (1) en el Estado de Mérida y por último contaba con un inmueble arrendado en la ciudad de Monterrey. Cabe mencionar que, durante los ejercicios 2013 y 2014 se mantuvo el mismo número de inmuebles. En el ejercicio 2015 se registra (1) terreno en el Estado de Mérida. Para el cierre del ejercicio 2017 el Centro cuenta con: los 12 inmuebles propios, 1 comodato en la CDMX y el inmueble arrendado en la sede de Monterrey, dado que al final del ejercicio el edificio en Comodato correspondiente a la Sede de Mérida se dio por terminado.

En el primer semestre del ejercicio 2018, en cuanto a los bienes muebles se tuvo un incremento de 114 bienes integrados por 64 bienes de mobiliario y equipo de oficina y 50 bienes de equipo de cómputo, obtenidos de recursos por Proyectos, Fideicomiso, Donaciones y Recuperación incrementando así el total a 17,798 bienes. Por lo que respecta a los bienes inmuebles, al primer semestre de 2018 el Centro cuenta con: los 12 inmuebles propios, 1 comodato en la CDMX y el inmueble arrendado en la sede de Monterrey, dado que al final del ejercicio 2017 el edificio en Comodato correspondiente a la Sede de Mérida se dio por terminado (actualmente se encuentra a resguardo del Centro, y se verifica el proceso para realizar la entrega formal del mismo).

La relación de bienes inmuebles del CIESAS al primer semestre de 2018 es:

1. Sede: Ciudad de México Ubicación: Juárez no. 87 col. Tlalpan, Del. Tlalpan C.P. 14000, Ciudad de México Libros: 9,867,619.00 EP:17883 RFI: 9-17304-0
2. Sede: San Cristóbal de las Casas (Sureste) Ubicación: Carretera san Cristóbal - San Juan Chamula K.M. 3.5, Barrio Quinta San Martin, C.P. 29247 San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Libros: 23,036,657.00 EP: 3397 RFI: 7-8498-9
3. Sede: Oaxaca (Pacífico Sur) Ubicación: Dr. Federico Ortiz Armengol no. 201, frac. La Luz la Resolana, Col. Reforma, C.P. 68050, Oaxaca, Oaxaca Libros: 8,835,476.00 EP: 11642 RFI: 20-19517-9
4. Sede: Oaxaca (Pacífico Sur) Ubicación: Lote de Arriba o Abajo en el Centro del Crestón al Noreste de la Hacienda de Aguilera, Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca Libros: 72,533,951.00 EP: 18252 RFI: 20-26210-0
5. Sede: Ciudad de México Ubicación: Hidalgo y Matamoros S/N (Casa Chata) col. Tlalpan, Del. Tlalpan C.P. 14000, Ciudad de México Libros: Decreto EP: DECRETO RFI: 9-17306-8
6. Sede: Guadalajara (Occidente) Ubicación: Alemania No. 1626 col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco Libros: 21,544,044.00 EP: 59 RFI: 14-13558-7
7. Sede: Guadalajara (Occidente) Ubicación: Av. España No. 1359 col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco Libros: 2,908,179.00 EP: 5484 RFI: 14-8179-0
8. Sede: Guadalajara (occidente) Ubicación: Av. Prolongación Dr. Angel Leño no.1595, Col. El Tigre, Municipio de Zapopan, 45203, Guadalajara, Jalisco Libros: 1,917,000.00 EP: 25627 RFI: EN PROCESO
9. Sede: Ciudad de México Ubicación: Juárez No.222 Col. Tlalpan, Del. Tlalpan C.P. 14000, Ciudad de México Libros: 54,579,514.00 EP: 35183 RFI: 9-20185-0
10. Sede: Ciudad de México Ubicación: Niño Jesús No. 251 Col. la Joya Del. Tlalpan, C.P. 14090, Ciudad de México Libros: 1,304,467.00 EP: 18484 RFI: 9-17305-9

11. Sede: Monterrey (Noreste) Ubicación: Morelos #822 Oriente Barrio Antiguo, Zona Centro, C.P. 64000, Monterrey, N.L. Libros: ARRENDADO EP: ARRENDADO CONTRATO NO. UN-003-2018 RIUF: 69-02607-3

12. Sede: Mérida (Peninsular) Ubicación: Calle 61 No. 443 entre 50 y 52 Col. Centro C.P.09700, Mérida, Yucatán Libros: COMODATO EP: ACTA NO. 1688 RIUF: NO en proceso de entregar el comodato.

13. Sede: Mérida (Peninsular) Ubicación: Sierra Papacal-Chuburna K.M. 5, Mérida, Yucatán, C.P. 97000 Libros: 11,169,750.00 EP:99 RFI: 31-21944-8

14. Sede: Ciudad de México Ubicación: Ximilpa No.39 Col. Tlalpan. Del. Tlalpan. C.P. 14000, Ciudad de México Libros: 19,423,929.00 EP: 56324 RFI: 9-21032-1

15. Sede: Xalapa, Veracruz. (Golfo) Ubicación: Av. Encanto Esq. Antonio Nava, Col. el Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Veracruz Libros: 32,938,433.00 EP: 24314 RFI: EN PROCESO

BIENES MUEBLES

Por el mes de julio del 2018 se adquirieron únicamente dos bienes conformados por un mobiliario y un equipo de cómputo derivados de Donaciones y Proyectos respectivamente. En agosto de 2018 se tuvo un incremento de 35 bienes, conformados por 26 bienes de mobiliario y equipo de oficina y 9 bienes de equipo de cómputo adquiridos por recursos Fiscales, Proyectos y Donaciones incrementando así el total a 17,836 bienes.

Por lo que respecta a los bienes inmuebles, al primer semestre de 2018 el Centro cuenta con: los 12 inmuebles propios, 1 comodato en la CDMX y el inmueble arrendado en la sede de Monterrey, dado que al final del ejercicio 2017 el edificio en Comodato correspondiente a la Sede de Mérida se dio por terminado (actualmente se encuentra a resguardo del Centro, y se verifica el proceso para realizar la entrega formal del mismo). Referente a los siguientes meses del ejercicio; se estima adquirir 23 bienes con recursos fiscales.

La información reportada obra en los expedientes de las series documentales 6C.17.1 y 6C.18 correspondientes a la sección 6C Recursos Materiales y Obra Pública del Catálogo de Disposición Documental 2017 que se encuentra vigente.

BIENES INMUEBLES

En cuanto a la relación de los bienes inmuebles, al cierre del ejercicio, ha quedado concluido el trámite de alta de los siguientes inmuebles:

1. Sede: Guadalajara (occidente) Ubicación: Av. Prolongación Dr. Angel Leño no.1595, Col. El Tigre, Municipio de Zapopan, 45203, Guadalajara, Jalisco Libros: 1,917,000.00 EP: 25627 RFI: 14-13866-9

2. Sede: Xalapa, Veracruz. (Golfo) Ubicación: Av. Encanto Esq. Antonio Nava, Col. el Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Veracruz Libros: 32,938,433.00 EP: 24314 RFI: 30-26671-0

La información reportada obra en los expedientes de las series documentales correspondientes a la sección 7C Servicios Generales del Catálogo de Disposición Documental 2017 que se encuentra vigente.

b) Los recursos tecnológicos, debiendo describir la situación de los sistemas de cómputo, de software, de licencias y patentes, de Internet e Intranet, así como la disponibilidad de servicios y trámites electrónicos gubernamentales

El desarrollo de actividades del Centro como reuniones de trabajo y académicas, clases, exámenes de grado, uso de correo electrónico (renovado en 2013 y hospedado en la nube de Microsoft), uso de sistemas, aplicaciones y otros, se han visto beneficiadas e impulsadas a través del crecimiento y fortalecimiento de los servicios de internet, con el aprovechamiento de la red NIBA y los diferentes enlaces que se han contratado y renovado en los años 2012 a 2017, permitiendo además el uso cada vez más frecuente y extendido de las comunicaciones por videoconferencias nacionales e internacionales, llevándose a cabo de 2012 a 2017 a través de los equipos propios del centro (aproximadamente 3,125 videoconferencias) y del uso del servicio de videoconferencias en la nube "Blue

Jeans", (2,634 videoconferencias), permitiendo comunicar a la comunidad del centro con ahorros sustanciales en viáticos y pasajes y con esto se apoyó en los ámbitos académicos, docentes y de investigación al logro de sus objetivos.

Las páginas web institucionales se han actualizado y modernizado para ofrecer la difusión de información propia de las actividades del centro y como un medio para proporcionar al público en general una ventana a los trabajos, resultados de investigación y oferta académica del centro.

Del periodo 2012 -2017 se ha trabajado en los sistemas informáticos del Centro, en el desarrollo, pruebas y puesta en operación de los módulos que se requieren para facilitar y eficientar las labores que aquí se desarrollan, como en el ámbito académico, el sistema SIAC, que si bien aún se encuentra en proceso de actualización, permitirá apoyar las tareas de consolidación y presentación de información del área académica y de investigación; por otro lado en el área financiera el sistema EVOLUTION, actualmente permite registrar, controlar y tramitar las operaciones financieras (contabilidad, presupuesto y pagos) y de controles de almacén. El sistema INTELIGOV opera actualmente utilizando la Firma Electrónica Avanzada, cubriendo el control de gestión, la interoperabilidad, la oficina postal electrónica y el control archivístico, privilegiando el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.

En un esfuerzo importante se ha renovado y actualizado la infraestructura del centro en lo concerniente a cableado estructurado en cuatro casas de la sede ciudad de México (Casa Chata, Juárez 87, Juárez 22 y primer piso de Niño Jesús), la sede Golfo, las nuevas instalaciones de la sede peninsular en el Parque Científico de Yucatán y el nuevo edificio anexo de la sede Sureste, esto con el fin de ofrecer mejores servicios de red para todos los usuarios. Así mismo se ha logrado consolidar con la empresa OfiProductos de Computación S.A. de C.V. un contrato de arrendamiento de equipo informático (computadoras personales) que ha permitido contar con equipo nuevo con mantenimiento y garantía incluidos, de tal forma que se cuenta con mejores herramientas de trabajo para el personal de todas las áreas del centro.

En el año 2013, se implementó el gestor de revistas de código abierto (Open Journal System, OJS) para la Revista Desacatos, el cual ayuda a eficientar el proceso editorial, acelera la difusión de los contenidos de la revista y posibilita revisar las estadísticas por títulos, autores y temas que hacen los evaluadores, el cual se sigue vigente al cierre de 2017.

Por último, el CIESAS ha mantenido actualizada (2013-2017) la cobertura de los licenciamientos que se ocupan a fin de dar certeza y seguridad a las actividades que se operan con su uso y entre ellos se pueden mencionar Microsoft software agreement (suite de Microsoft), antivirus, suite de adobe, equipos de seguridad perimetral, entre otros.

Durante el primer semestre de 2018, el desarrollo de actividades del Centro como reuniones de trabajo y académicas, clases, exámenes de grado, uso de correo electrónico (renovado en 2013 y hospedado en la nube de Microsoft), uso de sistemas, aplicaciones y otros, se han continuado atendiendo y siendo beneficiadas e impulsadas a través del mantenimiento y actualización de los servicios de internet, con el aprovechamiento de la red NIBA y los diferentes enlaces que se han contratado y renovado en este periodo, permitiendo además el uso cada vez más frecuente y extendido de las comunicaciones por videoconferencias nacionales e internacionales, llevándose a cabo de enero a junio de 2018 a través de los equipos propios del centro (aproximadamente 327 videoconferencias) y del uso del servicio de videoconferencias en la nube "Blue Jeans", (294 videoconferencias), permitiendo comunicar a la comunidad del centro con ahorros sustanciales en viáticos y pasajes y con esto se apoyó en los ámbitos académicos, docentes y de investigación al logro de sus objetivos.

Las páginas web institucionales se mantienen actualizadas y modernizadas para ofrecer la difusión de información propia de las actividades del centro y como un medio para proporcionar al público en general una ventana a los trabajos, resultados de investigación y oferta académica del centro.

En el primer semestre de 2018 se ha trabajado en los sistemas informáticos del Centro, en el desarrollo, pruebas y puesta en operación

de los módulos que se requieren para facilitar y eficientar las labores que aquí se desarrollan, como en el ámbito académico, el sistema SIIAC, el cual fue liberado para su operación en el mes de mayo del presente, obteniendo buenos resultados y aceptación en la comunidad usuaria para permitir apoyar las tareas de consolidación y presentación de información del área académica y de investigación; por otro lado en el área financiera el sistema EVOLUTION, continúa con el registro, control y trámite de las operaciones financieras (contabilidad, presupuesto y pagos) y de controles de almacén. El sistema INTELIGOV opera actualmente utilizando la Firma Electrónica Avanzada, cubriendo el control de gestión, la interoperabilidad, la oficina postal electrónica y el control archivístico, privilegiando el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.

En este periodo se ha logrado consolidar con la empresa OfiProductos de Computación S.A. de C.V. un nuevo contrato de arrendamiento de equipo informático (computadoras personales), el cual tendrá vigencia hasta el año 2022 y permitirá contar con equipo nuevo con mantenimiento y garantía incluidos, de tal forma que se contará con mejores herramientas de trabajo para el personal de todas las áreas del centro.

Para los trámites electrónicos gubernamentales se logró concretar la conexión a la base de datos del RENAPO para el aprovechamiento de la información relativa al CURP y se continúa trabajando para interoperar con esta información dentro de los trámites del CIESAS.

Finalmente, el CIESAS durante el primer semestre del 2018 renovó la cobertura de los licenciamientos que se ocupan a fin de dar certeza y seguridad a las actividades que se operan con su uso y entre ellos se pueden mencionar Microsoft software agreement (suite de Microsoft, contrato con vigencia para los próximos 3 años), equipos de seguridad perimetral e intelgov (gobierno sin papel).

Se sigue aprovechando las comunicaciones a través de videoconferencias nacionales e internacionales, con equipos propios del centro y el servicio en la nube Blue Jeans, permitiendo continuar con ahorros importantes en viáticos y pasajes. En este periodo se logró la renovación de un contrato de arrendamiento de equipo informático para cambiar computadoras de escritorio y laptops con antigüedad de 3 años (arrendados en el contrato anterior) por nuevos con mantenimiento y garantía incluidos.

Se continúa trabajando con los sistemas informáticos del centro, como el Sistema Integral de Información Académica (SIIAC), en el ámbito académico; en el rubro financiero, el sistema Evolution; y el sistema Intelgov que utiliza la Firma Electrónica Avanzada, privilegiando el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.

En cuanto al equipamiento informático, aún se encuentra pendiente la actualización de los servidores con que se cuenta, ya que la mayoría presenta una antigüedad de más de 5 años que hace necesario considerar una renovación completa a fin de que se puedan seguir prestando de forma efectiva los servicios y sistemas que operan en ellos. Además, es necesario continuar con la renovación de la infraestructura de cableado en las sedes sureste y occidente y renovar el equipamiento de comunicaciones de voz y datos de todas las Unidades. Por otra parte, se encuentra en proceso un proyecto para adquirir e implementar una solución de respaldo y consulta de materiales académicos y administrativos y de esta forma iniciar el archivo digital del centro.

En relación a los servicios y trámites electrónicos gubernamentales, en este periodo se logró hacer funcionar la interoperabilidad con la RENAPO para el aprovechamiento de los datos de la Clave única de Registro de Población en los trámites por internet de las inscripciones a posgrados del centro; aún se trabaja en completar la puesta en producción final de esta facilidad esperando tenerla lista para el último trimestre del año.

Se encuentran en desarrollo y revisión la documentación de un DRP Disaster Recovery Plan (Plan de Recuperación de Desastres) y un BCP Business Continuity Plan (Plan de Continuidad del Negocio), necesarios para asegurar la oportuna y correcta operación de todos los servicios informáticos del centro. La información reportada obra en los expedientes de las series documentales 8C.11 y 8C.25 correspondientes a la sección 8C Tecnologías de la información del Catálogo de Disposición Documental 2017 que se encuentra

vigente.

V. Los convenios, procesos y procedimientos

a) La situación de logros relevantes de los instrumentos jurídicos en materia de desempeño y de administración por resultados

La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal indica en su artículo 9º menciona que las dependencias y entidades de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal conducirán sus actividades en forma programada, con base en las políticas que, para el logro de los objetivos y prioridades de la planeación nacional del desarrollo, establezca el Ejecutivo Federal.

El artículo 48 de la Ley de Ciencia y Tecnología, establece que los centros públicos de investigación gozarán de autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa en los términos de esta Ley, y de gestión presupuestaria de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones legales aplicables; sin perjuicio de las relaciones de coordinación sectorial que a cada centro le corresponda. Asimismo, dichos centros regirán sus relaciones con las dependencias de la Administración Pública Federal y con el CONACyT conforme a los convenios de administración por resultados que en los términos de esta Ley se celebren. Los organismos creados con el objeto de apoyar o realizar actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico, que se hayan constituido a través de convenios o tratados internacionales, cuya sede sea México, se regirán conforme a sus respectivos instrumentos de creación. El CONACyT será la entidad autorizada para dictaminar y resolver sobre aspectos científicos y tecnológicos de los convenios de administración por resultados y sobre la periodicidad de la evaluación de los proyectos.

De acuerdo al artículo 45 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la administración del CIESAS dio cumplimiento a las metas y objetivos previstos en los anexos del Convenio de Administración por Resultados vigente, suscrito el 19 de mayo de 2009 con la Secretaría y la Función Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Los indicadores de 2012 no son comparables con los que se realizaron a partir de 2013, ya que la metodología y forma de cálculo eran distintas a las aplicadas a los indicadores que se reformularon posteriormente. Entre 2013 y 2014 el Conacyt realizó un ajuste entre los indicadores, de los 15 indicadores que integraban al CAR se redujeron a 10, sin embargo, los CPI's que consideraron necesario informar sobre algunos indicadores específicos integraron los indicadores Particulares. En el caso del CIESAS los Indicadores Particulares son siete. Por lo tanto, se realizará un recuento puntual del comportamiento de los indicadores de 2012 y un recuento general de 2013 a 2017.

De los 10 indicadores generales del Convenio, se tuvieron los siguientes avances:

1. Generación de conocimiento de calidad.

En este rubro la tendencia durante estos cinco años ha ido al alza y superando la meta programada en la generación del conocimiento de calidad, durante los últimos tres años el numerador ha ido al alza, sin embargo, en términos del indicador refleja el 87% dado que el incremento de investigadoras(es) a ha impactado en el alcance de la meta. La producción es mayor a la programada y se estima que irá al alta con la participación de las(os) jóvenes investigadoras(es) de Cátedras que se han incorporado recientemente.

Cabe mencionar que como resultado de las auditorías "al desempeño" el indicador es ahora más riguroso: cada Profesor(a)-Investigador(a) debe incluir la página legal de la publicación y el ISSN o ISBN, según corresponda. Esto nos permite reducir sustancialmente el sobre reporte de publicaciones, pero también acoplarnos a los requisitos de los renovados sistemas de registro de CONACyT. Es importante mencionar que la producción científica en los apartados de capítulos en libros (137) y artículos (103) desde 2012 se ha mantenido estable, con un promedio de 118 y 106 productos respectivamente.

2. Proyectos externos por investigador.

El resultado de este indicador (bajo) se debe al ingreso de Profesores-Investigadores de Cátedras CONACyT y contratos de base

CIESAS que a su ingreso no han desarrollado proyectos con recurso externos, así como a un ligero descenso de las convocatorias y oportunidades de registro de proyectos de investigación, evaluaciones, asesorías y capacitaciones a diversas instituciones nacionales y extranjeras, se espera alcanzar en lo subsecuente la meta en cuanto se refleje el trabajo de los nuevos investigadores de Cátedras y contratos CIESAS.

3. Calidad de los posgrados.

La oferta académica que ofrece el CIESAS arroja un saldo positivo invariablemente durante los cinco años. En 2013 se contaba con la cifra de diez posgrados (seis maestrías y cuatro doctorados) inscritos en PNPC; cinco de ellos reconocidos como nivel Internacional, uno en el rubro de Desarrollo, dos Consolidados y dos más como de Reciente Creación. Durante el ejercicio 2015 se evaluaron tres programas y se presentó uno nuevo, llegando a la meta propuesta al lograr el registro de nueva creación del Doctorado en Antropología Social y pasar de nivel en los programas de Doctorado en Historia y Maestría en Antropología Social de Pacífico Sur.

La calidad de los posgrados se mide con el resultado de las evaluaciones en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de Conacyt. Durante 2016 se sometieron a evaluación dos programas en el PNPC. Los resultados del proceso ascendieron al Doctorado en Lingüística Indoamericana y ratificaron el nivel en el programa de Maestría en Antropología Social Golfo. Para 2017 todos los posgrados están registrados en el PNPC. Durante 2017 Se logró alcanzar el 92% de la meta programada. Existen dos razones: la primera es que varios programas que podrían haber ascendido no fueron evaluados. La segunda es que un programa que fue evaluado disminuyó un nivel por problemas técnicos. Se solicitará su evaluación en 2018. Así mismo se establecieron mecanismos de control para las próximas evaluaciones de los Programas del Centro.

4. Generación de recursos humanos especializados.

Derivado de las diferentes promociones que ingresan cada año la meta alcanzada año con año de este indicador se debe al óptimo trabajo de las y los tutores que dirigen las tesis de las(os) estudiantes, de las Coordinaciones y de los Colegios Académicos de los Programas, así como acciones implementadas por el Consejo General de Posgrado y la Subdirección de Docencia.

5. Proyectos interinstitucionales.

Para alcanzar la meta de este indicador se ha trabajado con: instituciones públicas del gobierno federal, así como con los gobiernos de los estados, fundaciones e instituciones nacionales y extranjeras, participación en las convocatorias de proyectos de ciencia básica Conacyt, en proyectos interinstitucionales de gran envergadura, por ejemplo: FORDECYT, COORD 5 y COORD 4, entre otros. Es importante mencionar que, a pesar de los recortes presupuestales de las instituciones gubernamentales, se realizan esfuerzos para obtener financiamiento de instituciones extranjeras y esto ayudó a cumplir la meta de recursos propios para la Institución.

6. Transferencia de Conocimiento.

Durante estos cinco años se llevaron a cabo evaluaciones realizadas por los investigadores. Se apoyó en la definición de políticas públicas, así como en la contribución a la solución de problemas que aquejan a nuestro país, en el ámbito nacional como regional, la cual es una de nuestras prioridades.

La mayor difusión que el CIESAS ha realizado hacia el exterior; resultado de la estrategia innovadora que articula a la comunidad de Profesoras(es)-Investigadoras(es) acorde con las necesidades de los centros o instituciones que requieren estudios especializados en temas sociales. Estos indicadores refieren el trabajo realizado por los investigadores en proyectos de evaluaciones, asesorías, programas sociales, entre otros.

7. Propiedad intelectual.

Entre 2014 y 2015 surgieron una serie de cambios en la metodología del cálculo de la propiedad intelectual para ajustarlo a las metas reales de la institución. Entre 2013 y 2014 se realizó el conteo de las publicaciones con convenios, ya que muchas de nuestras publicaciones son coediciones con otras instituciones y cuando otra casa coeditora es cabeza de edición, es ella quien tramita los derechos de autor. Los libros que ingresan a publicaciones a partir de 2015, se integran con la firma de Cesión de Derechos como parte

del proceso editorial, y visto bueno de autor justamente para contar con dicho soporte y evitar posibles causas legales, sobre todo en obras colectivas.

Por lo tanto, en 2017 se cumplió y superó el indicador (en un 167%). Todas las publicaciones fueron arbitradas, cumplieron su proceso dentro del Comité Editorial y una parte de ellas corresponden a la revista Desacatos. La meta se supera gracias al apoyo de diversos proyectos del Conacyt que otorgaron recursos para cumplir con las novedades editoriales en menor tiempo, así como a la política institucional de adquirir el ISBN de cada uno de ellos para consolidar la propiedad intelectual.

Es importante aclarar que el denominador que indica la fórmula es el dato del año n-1, por lo que en la plataforma de registro del CAR se presenta precargado el denominador que corresponde a una cifra menor a la alcanzada el año inmediato anterior. Por ejemplo: en sentido estricto, considerando que el denominador debería corresponder a los derechos de autor alcanzados en 2016 (50), se cumple y supera el indicador en 2017 ($53/50=1.06$) en un 23%.

8. Actividades de divulgación por personal de C y T.

La difusión y la divulgación institucional se desarrolla de manera general a través de varias actividades: por un lado, la asistencia a eventos de los(as) Profesores(as)-Investigadores(as) (en conferencias, seminarios, coloquios, talleres, foros, ferias, etc.), por otro, las entrevistas en medios diversos; y por último por la publicación de libros, la exposición y presentación de estos en ferias, en diversas instituciones y foros (congresos, seminarios, ferias de libro, etc.). Para la consolidación de estas actividades fue necesario contar con un respaldo presupuestal certero que permitiera planear un crecimiento sostenido. Para ello la Dirección Académica de la institución se dio a la tarea de hacer más eficiente la gestión del recurso otorgado al Centro, a través de estrategias que permitieron sostener el apoyo a la investigación académica.

Se ha cumplido y ligeramente superado la meta proyectada en virtud de los nuevos ingresos de investigadores en CIESAS. Debemos seguir contando con apoyo presupuestal suficiente para superar los objetivos previstos más allá de la meta porcentual, pues ello permitirá que la planta académica siga participando en actividades que divulguen el conocimiento que genera el centro y que es una parte sustantiva del proyecto nacional que el CONACYT tiene proyectado para la presente administración.

9. Índice de sostenibilidad económica.

El monto obtenido de recursos autogenerados es mayor al programado, derivado principalmente de la venta de servicios que presta el Centro a través de proyectos. El Centro obtuvo ingresos a través de los overhead de proyectos, venta de libros, inscripciones, entre otros. Se han logrado aumentos al presupuesto respecto a la meta programada obteniendo ampliaciones al presupuesto de recursos fiscales tanto de gasto corriente como gasto de inversión para cumplir las principales actividades de investigación y docencia del Centro.

10. Índice de sostenibilidad económica para la investigación.

De igual manera, sobrepasamos la meta programada en montos netos, tanto de recursos obtenidos por proyectos externos como de obtención de recursos fiscales. Además, hemos incrementado sustancialmente el rigor con el cual se calcula el indicador. Aun así, el aumento es muy notable. Sin embargo, la perspectiva para 2018 es difícil, dadas la transición presidencial y la austeridad presupuestal que se ha aplicado a la mayor parte de nuestros clientes.

Al primer semestre de 2018, en relación a los 10 indicadores generales suscritos en el Convenio de Administración por Resultados vigente, se presentan los siguientes avances:

1. Generación de conocimiento de calidad.

Es importante señalar que la información con la que se integra este indicador se sustenta con los informes semestrales y anuales que realizan los Profesores-Investigadores, en los cuales reportan su productividad científica derivada de los proyectos de investigación desarrollados.

Durante el primer semestre de 2018 se reporta un total de 213 publicaciones arbitradas, de los cuales 100 son producto de libros (18

libros que se multiplican por cinco y se suman 10 reediciones digitales que se cuentan como una unidad); 56 capítulos en libros y 57 artículos en revistas especializadas. Por lo anterior se observa un avance del 45% en la meta anual programada, dato que rebasa el 40% que regularmente se estima en el período semestral.

En cuanto al dato del denominador, es la cifra con la que se cuenta al momento, el cual supera al dato programado debido a los ingresos por parte del programa de Cátedras del Conacyt y los ingresos por convocatoria durante el 2018.

2. Proyectos externos por investigador.

En primer semestre de 2018 se logró alcanzar el 64.80% de la meta programada. A pesar de los recortes presupuestales que afectan a las instituciones, estamos trabajado en la búsqueda de financiamiento externo y complementario. Por otro lado, los plazos para la entrega de las solicitudes de petición de servicios, son muy cortos y esto reduce la participación del CIESAS.

3. Calidad de los posgrados.

A junio de 2018 se llegó al 91% de la meta programada, debido a que los programas de posgrado son evaluados al término de su vigencia, generalmente cada 4 o 5 años. Se espera que en el ejercicio permanezcan con el mismo nivel de calidad, sin embargo, este indicador no logrará llegar a la meta programada debido a que no son evaluados programas que puedan cambiar de nivel.

4. Generación de recursos humanos especializados.

Se cumple en este primer semestre del año con el 36% de los graduados. Se espera que en la segunda mitad del año se alcance y supere la meta programada de estudiantes graduados en los diferentes programas de posgrado debido a que en agosto se cumple la fecha para obtención de grado. Se considera que con el trabajo de seguimiento constante y permanente que se realiza en cada programa, se impulsa la titulación dentro del plazo para eficiencia terminal.

5. Proyectos interinstitucionales.

En este rubro, se cumplió la meta del 54.83% anual, como resultado de las gestiones de la Dirección de Vinculación con instituciones que ayudan al desarrollo del conocimiento científico y social.

6. Transferencia de Conocimiento.

La cantidad de proyectos de investigación alcanzó el 65.83% de la meta anual en el numerador, obedece al trabajo en conjunto entre la Dirección de Vinculación y la planta académica; resultado de la articulación del centro con el exterior. Este indicador, en la parte del denominador, presenta un error de captura, el propio sistema no permite cargar la cifra que corresponde a la cantidad real del año n-1, mostrando el número correspondiente a lo programado. El dato correcto es de 78 proyectos al cierre de 2017.

7. Propiedad intelectual.

Hasta junio de 2018 se registraron 19 publicaciones: 7 impresas y 12 digitales. Esta cifra representa un incremento en el número de ejemplares que se realizan en el primer semestre. Esto se debe por una parte, al aumento en la producción de e-book y, por otra, a la contratación de personal externo desde inicio de año; esta medida nos ayuda a planificar mejor los tiempos de edición y a trabajar de manera más eficiente con el personal interno y externo en conjunto.

8. Actividades de divulgación por personal de C y T.

La difusión y divulgación institucional se desarrolla de manera general a través de varias vertientes: por un lado, la asistencia a eventos de nuestros investigadores (Conferencias, Seminarios, Coloquios, Talleres, Foros, Ferias etc.), por otro, las entrevistas en medios diversos y por último se desarrolla por medio de la publicación de libros, la exposición y presentación de estos en ferias, en diversas instituciones y foros (Congresos, Seminarios, Ferias de libros, etcétera).

Para la consolidación de estas actividades fue necesario contar con un respaldo presupuestal certero que permitiera planear un crecimiento sostenido. Para ello la Dirección Académica de la institución, se dio a la tarea de hacer más eficiente la gestión del recurso otorgado al Centro a través de estrategias que permitieron sostener el apoyo a la investigación académica. La Coordinación de Difusión realizó las gestiones necesarias para que el CIESAS estuviera presente en 5 ferias de libro. A pesar de ser menos comparado con el mismo periodo del año anterior debido a recortes presupuestales, se acudió a las de mayor alcance a nivel nacional e internacional realizadas en la Ciudad de México. Asimismo, con el objetivo de dar a conocer las novedades editoriales del Centro, se realizaron 12 presentaciones de libro tanto en ferias de libro, espacios propios y externos.

9. Índice de sostenibilidad económica.

En el primer semestre de 2018 se cuenta con una captación del 50% del monto programado de recursos autogenerados, derivado principalmente de la venta de servicios que presta el Centro a través de proyectos, por lo que se espera alcanzar la meta anual al cierre del ejercicio.

10. Índice de sostenibilidad económica para la investigación.

El CIESAS durante el primer semestre de 2018 se tiene un avance del 36% de la meta programada, se seguirán realizando acciones de concertación de relaciones con instituciones y entidades gubernamentales para cumplir con uno de sus principales objetivos que es crear alianzas estratégicas con los diversos sectores, para la captación de recursos externos por lo cuenta con recursos de proyectos de investigación.

Del 1 de julio al 30 de noviembre se consideran los siguientes avances en los 10 indicadores generales del Convenio de Administración por Resultados (CAR):

1. Generación de conocimiento de calidad.

En este rubro la tendencia durante los últimos seis años ha ido al alza y superando la meta programada en la generación del conocimiento de calidad. De esta manera respecto a los productos que resultan de los proyectos de investigación, los más relevantes consisten en la publicación de libros, capítulos en libro y artículos en revistas especializadas, a noviembre de 2018 se estima una media de 2.30 productos per cápita. Es decir, se espera alcanzar el 90% de la meta programada con 424 productos científicos y con el ingreso de dos nuevos profesores-Investigadores (uno por el programa de cátedras Conacyt y uno más por convocatoria abierta).

2. Proyectos externos por investigador.

En definitiva, este está siendo un año difícil en el país, por un lado, los recortes presupuestales y por el otro, el cambio de gobierno, factores que nos han afectado, pues la mayoría de los proyectos que teníamos en curso para financiamiento hasta el momento no se han aceptado. Esto, evidentemente, hace que el investigador no tenga por el momento lo deseable en el rubro de proyectos con financiamiento externo. Sin embargo, estamos a la espera de los resultados de algunas convocatorias de Conacyt y de otras instituciones. Se desconoce el comportamiento en las Unidades regionales.

3. Calidad de los posgrados.

La oferta académica que ofrece el CIESAS arroja un saldo positivo invariablemente durante los cinco años. En 2013 se contaba con la cifra de diez posgrados (seis maestrías y cuatro doctorados) inscritos en Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC); cinco de ellos reconocidos como nivel Internacional, uno en el rubro de Desarrollo, dos Consolidados y dos más como de Reciente Creación. Durante el periodo reportado se evaluaron todos los programas y se presentó a registro uno nuevo, algunos de los programas que incrementaron su nivel en el sexenio fueron los programas de Doctorado en Historia, Doctorado en Lingüística Indoamericana y Maestría en Antropología Social de Pacífico Sur.

La calidad de los posgrados se mide con el resultado de las evaluaciones en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)

de Conacyt. Para 2018 todos los posgrados están registrados en el PNPC. Durante 2018 Se pretende alcanzar el 92% de la meta programada principalmente por tres razones: la primera es que varios programas que podrían haber ascendido en el nivel no fueron evaluados; la segunda radica en que, al momento de generar nuevos programas de posgrado, inician con el nivel más bajo (Reciente creación) lo que repercute directamente en el porcentaje de calidad; y finalmente es que un programa que fue evaluado disminuyó un nivel por problemas técnicos.

Al cierre de noviembre de 2018 los cuatro programas que se presentaron a renovación del registro durante el año y que contaban con el nivel internacional, mantuvieron el nivel máximo por una vigencia de cinco años más. Para continuar con el desarrollo de los programas de posgrado, se establecieron mecanismos de control para las próximas evaluaciones de los Programas del Centro.

4. Generación de recursos humanos especializados.

Derivado de las diferentes promociones que ingresan cada año, la meta alcanzada año con año de este indicador se cumplió, esto se debe al óptimo trabajo de las y los tutores que dirigen las tesis de las(os) estudiantes, de las Coordinaciones y de los Colegios Académicos de los Programas, así como acciones implementadas por el Consejo General de Posgrado a través de la Subdirección de Docencia.

5. Proyectos interinstitucionales.

Este indicador representa una ardua búsqueda de proyectos externos con pertinencia social en diversos sectores sociales, que van desde las instituciones públicas en los tres niveles de gobierno, así como, con fundaciones u organismos nacionales e internacionales, participación en las convocatorias de proyectos de ciencia básica y de otros fondos Conacyt.

6. Transferencia de Conocimiento.

En este periodo se han realizado evaluaciones a programas del gobierno federal, asesorías en materia educativa, energética y de derechos humanos. La mayor difusión que el CIESAS ha realizado hacia el exterior; resultado de la estrategia que articula a la comunidad académica con las políticas en materia social, tanto a nivel nacional, como regional, apoyando en la definición de políticas públicas y en los posibles escenarios para la solución de problemas nacionales.

7. Propiedad intelectual.

En la segunda mitad de 2018, se cumplió la meta de publicaciones, pues se realizaron 23 títulos, más un número de la Revista Desacatos, y 12 libros electrónicos. De estas 23 publicaciones, once fueron coediciones con editoriales privadas, otros centros Conacyt y traducciones de novedades de universidades extranjeras, específicamente de Texas y Berlín. Cabe aclarar que los tirajes se mantuvieron en 250 ejemplares por título y que todos los manuscritos pasaron por un proceso de arbitraje avalado por el Comité editorial del CIESAS. Con estas cifras se demuestra el incremento de colaboraciones interinstitucionales, un mayor uso de los recursos fiscales, así como la apertura a explorar mercados internacionales.

8. Actividades de divulgación por personal de C y T.

Al cierre del ejercicio se tiene una meta programada de 870 acciones de difusión y divulgación de la Ciencia y la Tecnología y para el mes de noviembre se prevé cumplir con el 100% dado que se tienen programadas la asistencia a eventos de los investigadores en diversos foros, tales como: Congresos, Ferias, Talleres, Encuentros, Coloquios, así como la participación de la institución en Ferias de Libro y la Presentación estos en diversos foros.

9. Índice de sostenibilidad económica.

Al cierre del ejercicio se tiene una meta de 3,800 miles, por lo que al mes de noviembre se pretende rebasar la meta en un 33% arriba del monto programado de recursos autogenerados, es decir 5,051 miles, esto es posible, principalmente de la venta de servicios que presta el Centro a través de proyectos, por lo que se espera tener más captación de recursos al cierre del ejercicio.

10. Índice de sostenibilidad económica para la investigación.

El CIESAS tiene una meta programada de 100,329 miles por lo que, en noviembre, se espera alcanzar el 90% de la meta programada, es decir una captación de 90,612 miles, se seguirá realizando acciones de concertación de relaciones con instituciones y entidades gubernamentales para cumplir con uno de sus principales objetivos que es crear alianzas estratégicas con los diversos sectores, para la captación de recursos externos para proyectos de investigación.

La información reportada obra en los expedientes de las series documentales 11C.19 y 11C.20 correspondientes a la sección 11C Planeación, Información, Evaluación y Políticas del Catálogo de Disposición Documental 2017 que se encuentra vigente.

b) Los procesos de desincorporación de entidades paraestatales, en sus diferentes modalidades, haciendo mención de los impactos presupuestales y laborales de los mismos, explicando las razones de haber llevado a cabo dichos procesos

De conformidad con lo establecido en el art. 1º del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) publicado el 13 de octubre de 2006 en Diario Oficial de la Federación, el CIESAS es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, para su administración cuenta con la Junta de Gobierno.

El Centro, rige su organización, funcionamiento y operación conforme al decreto referido, las disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología por lo que es considerado un centro público de investigación líder en la realización de investigación y formación de recursos humanos especializados en los campos de la Antropología Social, la Historia, la Etnohistoria y la Lingüística, a las que se han sumado otras ciencias sociales como la Geografía, la Sociología y la Ciencia Política. Estas actividades se llevan a cabo en la búsqueda estricta de la calidad, con rigor científico y en un marco de libertad académica, con una articulación nacional a partir de equipos especializados en diversas regiones del país, y una creciente vinculación internacional.

En ejercicio de su autonomía, rige sus relaciones con la Administración Pública Federal y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología mediante convenios de administración por resultados, cuyo propósito fundamental será mejorar las actividades del propio Centro, alcanzar mayores metas y lograr resultados.

Por lo anterior expuesto y hasta el momento, el CIESAS no es sujeto a procesos de desincorporación.

c) La relación de litigios o procedimientos ante otras autoridades, indicando una descripción de su contenido, el monto al que asciende de ser el caso, las acciones realizadas, el estado que guardan y la prioridad de atención

Al final del ejercicio 2012, se dio atención y seguimiento a las 5 diligencias laborales con las que contaba el Centro, las cuales, representaban una contingencia presupuestal por 1,775.0 miles. Para el ejercicio 2013, se dio atención y seguimiento a las 6 diligencias laborales con las que contaba el Centro, las cuales, representaban una contingencia presupuestal por 1,839.0 miles. Durante el 2014, se continuo con la atención y seguimiento a las 6 diligencias laborales, el cual representó una contingencia presupuestal por 3,210.0 miles. Por lo que, en el 2015, ante la Junta Especial Numero Diecisiete, en el expediente 464/2013 se realizó un pago de 100.0 miles correspondiente a las prestaciones laborales, y dando esta como finiquitada la relación que tenía con este Centro. Se continuo con la atención y seguimiento a las 7 diligencias laborales, el cual representan una contingencia presupuestal por 4,209.3 miles, por los litigios laborales. Durante el ejercicio 2016, se realizaron cinco convenios de separación con liquidación ante la Junta Especial Número Catorce Bis por un total de 293.9 miles. Se continuo con la atención y seguimiento a las 7 diligencias laborales, que representaban una contingencia presupuestal de 4,733.5 miles. Durante el 2017, se concluyeron cinco litigios laborales, celebrados ante la Junta Especial Número Catorce Bis por 364.4 miles, sin embargo, se tienen en proceso 7 diligencias laborales, las cuales representan una

contingencia presupuestal de 15,634.1 miles al 31 de diciembre de 2017.

DEMANDAS LABORALES

Al final del ejercicio 2012, se dio atención y seguimiento a las 5 diligencias laborales con las que contaba el Centro, las cuales, representaban una contingencia presupuestal por 1,775.0 miles, por lo al cierre del ejercicio 2013, se dio atención y seguimiento a las 6 diligencias laborales con las que contaba el Centro, las cuales, representaban una contingencia presupuestal por 1,839.0 miles. Durante el 2014, se dio atención y seguimiento a las 6 diligencias laborales, el cual representó una contingencia presupuestal por 3,210.0 miles. Por lo que, en el 2015, ante la Junta Especial Numero Diecisiete, en el expediente 464/2013 se realizó un pago de 100.0 miles correspondiente a las prestaciones laborales, y dando esta como finiquitada la relación que tenía con este Centro. Se dio atención y seguimiento a las 7 diligencias laborales, el cual representan una contingencia presupuestal por 4,209.3 miles, por los litigios laborales. Durante el ejercicio 2016, se realizaron cinco convenios de separación con liquidación ante la Junta Especial Número Catorce Bis por un total de 293.9 miles. Se continuo con la atención y seguimiento a las 7 diligencias laborales, que representaban una contingencia presupuestal de 4,733.5 miles. Durante el 2017, se concluyeron cinco litigios laborales, celebrados ante la Junta Especial Número Catorce Bis por 364.4 miles, sin embargo, se tienen en proceso 7 diligencias laborales, las cuales representan una contingencia presupuestal de 15,634.1 miles al 31 de diciembre de 2017.

DEMANDA CIVIL

Durante el año 2015, la empresa denominada "Compañía Mexicana de Estudios, Proyectos y Construcciones Integrales, S. A. de C. V.", a través de un Juicio ordinario civil demandó al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), el cual quedo radicado con el número de expediente 03/2015-III, toda vez que dicha empresa exigió un pago por haber realizado adecuaciones a la Segunda Etapa de la Construcción del Edificio Sustentable del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Pacifico Sur, Oaxaca.

DEMANDA DE PROCEDIMIENTOS PENALES

Durante el ejercicio de 2015, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), demandó por la vía penal contra quien resulte responsable, derivado del dictamen emitido por el Contador Público Certificado Gerardo Martínez Geo, mediante el cual se acreditan irregularidades en el manejo de proyectos de investigación, el cual quedó registrado mediante expediente número PGR/DF/SZS-II/544/2015, el cual hasta el treinta y uno de diciembre de 2017, se encuentra en investigación dicha averiguación previa.

CRÉDITO FISCAL ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Con fecha 9 de junio de 2015, se emite el oficio por el Administrador Local de Auditoría Fiscal del Sur del Distrito Federal, a través del cual determina créditos fiscales, por concepto de Impuesto al Valor Agregado, más actualización, recargos y multas, en cantidad total de \$25,309,439.28 por el periodo de enero a diciembre de 2010. En contra de los créditos fiscales el 17 de julio de 2015, se promovió recurso de revocación ante la Administración Local Jurídica del Sur del Distrito Federal. Con fecha 20 de octubre de 2015 se resolvió el recurso de revocación en el sentido de confirmar la resolución recurrida.

En contra de la resolución se promovió demanda de nulidad, la cual radicó en la Sexta Sala Regional Metropolitana. La Sexta Sala Regional Metropolitana, mediante sentencia del 12 de enero de 2017, resolvió declarar la validez de la resolución impugnada. En contra de la sentencia anterior, el 24 de febrero de 2017 se promovió demanda de amparo directo, el cual radicó en el Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa. El 10 de agosto de 2017, resolvió negar el amparo y protección de la justicia federal. En

contra de la sentencia anterior procede el recurso de revisión de amparo, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

LITIGIOS LABORALES

En lo correspondiente al primer semestre de 2018, se realizaron 4 convenios de separación con liquidación ante la Junta Especial Número Catorce Bis, lo anterior tomado como una medida para evitar futuras demandas al Centro. Se continuó con la atención y seguimiento a las diligencias laborales, representan una contingencia presupuestal por 15,782.91, por los ligios laborales. Se observa que existen dos litigios que son los que representan el 75% del importe de la contingencia y ambos se encuentran en dictamen de las autoridades. Se continuará con la atención y seguimiento a los procedimientos a seguir.

En el periodo se resolvió el Emplazamiento a Huelga promovido ante la Junta Especial Número Catorce Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje, Secretaría Auxiliar de Emplazamientos a Huelga, por el Sindicato Único de Trabajadores del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social en contra del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Con motivo de lo anterior, se otorgó el incremento salarial autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CRÉDITO FISCAL ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Durante el primer semestre de 2018, se llevaron a cabo reuniones con el personal de la Administración Central de Recaudación, se ofreció la reducción de la multa, quedando en \$18,681,749.00.

En el mes de marzo se recibió el mandamiento de ejecución, acta de requerimiento de pago y embargo por parte del SAT, por lo que el Dr. Agustín Escobar, Director General del CIESAS, sostuvo reuniones con el Dr. Víctor Carreón y el Lic. Miguel Gómez solicitando nuevamente el apoyo de CONACYT, en las cuales solicitaron información adicional para la resolución del crédito fiscal, misma que fue proporcionada en los términos requeridos; así como el Lic. Francisco Reyes Baños, Director de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para informar sobre los avances del crédito fiscal del CIESAS y el apoyo presupuestal al Centro.

En seguimiento a lo anterior, en el mes de mayo se envió el Oficio DG.D.A/407/2018 al Dr. Armando Islas Delgadillo, Director de Planeación, Programación y Presupuesto de los Centros Públicos CONACYT, solicitando la adecuación presupuestaria por \$21,219,260.00 de acuerdo a las plantillas solicitadas a efecto de realizar el pago del crédito fiscal.

LITIGIOS DE CARÁCTER CIVIL

En la actualidad existen dos litigios de carácter civil en contra del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social:

I. Compañía Mexicana de Estudios, Proyectos y Construcciones Integrales, S.A. de C.V. vs Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Juicio Ordinario civil. Expediente 03/2015-III del índice del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, actualmente en la Ciudad de México.

Monto de lo reclamado: La parte actora reclama al CIESAS:

a. El pago de \$13 441,024 (TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL VEINTICUATRO PESOS 99/100 M.N.), incluido el 16% del impuesto al valor agregado (I.V.A.) y la retención del 5 al millar de la SFP, por concepto de trabajos adicionales y extraordinarios ejecutados en la obra denominada "Primera Etapa de la Construcción del Edificio Sustentable del Centro de

- Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Pacífico Sur, Oaxaca", consolidados en una estimación única.
- b.El pago de los supuestos gastos financieros causados y que se sigan causando hasta que se cubra la cantidad descrita en el punto anterior.
 - c.El pago de \$2'133,877.71 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 71/100 M.N.) que resulta del ajuste de costos a los precios de los trabajos realizados conforme a los artículos 56, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y 51 de su Reglamento.
 - d.El pago de \$950,374.55 (NOVECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 55/100 M.N.) por concepto de gastos financieros causados, conforme al artículos 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
 - e.El pago de \$976,644.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) por concepto de equipo ocioso, generado supuestamente por indefinición de EL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL
 - f.El pago de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) por concepto de importe de arrendamiento de casa habitación para residencia de obra.
 - g.El pago de \$18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) por concepto de importe del arrendamiento de bodega.
 - h.El pago de los gastos financieros que se sigan causando desde la fecha de presentación de la demanda que la cantidad a que se refiere el inciso d) y e) sea efectivamente pagada, conforme al artículos 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
 - i.El pago de gastos y costas que se generen con motivo del presente juicio, así como de cualquier otro procedimiento o recurso.

Al respecto, se informa que el asunto se encuentra en la etapa de desahogo de pruebas. Tomando en consideración la litis en el presente asunto, así como las pruebas desahogadas hasta el momento, existe un porcentaje superior al 65% de obtener una resolución de carácter favorable a la Institución.

II.Existen tres Averiguaciones Previas y una Carpeta de Investigación, las cuales se encuentran en integración ante la Procuraduría General de la República.

- a)Averiguación Previa AP/PGR/DF/SZS-V/545/2015, radicada en la MESA IV-SZS EN AUXILIO DE LA MESA V-SZS de la Subdelegación Zona Sur de la Delegación en la Ciudad de México de la Procuraduría General de la República. El asunto se encuentra en la PGR con la finalidad de tratar de consignarlo ante el Juez de Distrito en Materia Penal correspondiente, recabándose las pruebas respectivas.
- b)Averiguación Previa AP/PGR/DF/SZS-IV/544/2015, radicada en la MESA IV-SZS de la Subdelegación Zona Sur de la Delegación en la Ciudad de México de la Procuraduría General de la República. El asunto se encuentra en la PGR con la finalidad de tratar de consignarlo ante el Juez de Distrito en Materia Penal correspondiente, recabándose las pruebas respectivas.
- c)Averiguación Previa AP/PGR/DF/SZS-VI/546/2015, radicada en la MESA VI-SZS de la Subdelegación Zona Sur de la Delegación en la Ciudad de México de la Procuraduría General de la República. El asunto se encuentra en la PGR con la finalidad de tratar de consignarlo ante el Juez de Distrito en Materia Penal correspondiente, recabándose las pruebas respectivas.
- d)Carpeta de Investigación FED/CDMX7SZS/0008144/2018, radicada en la Agencia Octava Investigadora Zona Sur de la Subdelegación Zona Sur de la Delegación en la Ciudad de México de la Procuraduría General de la República. El asunto se encuentra en la PGR con la finalidad de tratar de consignarlo ante el Juez de Distrito en Materia Penal correspondiente, recabándose las pruebas respectivas.

Monto de lo reclamado: El CIESAS funge como denunciante en las tres averiguaciones previas, aclarando que por la naturaleza de la materia penal no se reclaman montos, sino que se denuncia la posible comisión de conductas delictivas.

LITIGIOS LABORALES

Se continuó con la atención y seguimiento a las 7 diligencias laborales que representan una contingencia presupuestal por 15,809,832 millones, se observa que existen dos litigios que son los que representan el 75% del importe de la contingencia y ambos se encuentran en dictamen de las autoridades. Se continuará con la atención y seguimiento a los procedimientos a seguir.

Una estrategia que ha establecido CIESAS es que cada terminación laboral sea presentada a la Junta de Conciliación y Arbitraje, para así disminuir contingencias futuras. Por otra parte, en caso de tener intención de realizar un despido, se puede llevar a cabo previamente una investigación administrativa para documentar que se lleven a cabo despidos justificados.

CRÉDITO FISCAL ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

En seguimiento a las acciones realizadas en el primer semestre del ejercicio, en la tercera sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional del CIESAS celebrada el 13 de agosto, se informó a los integrantes del Comité, especialmente al representante del Comisariato, que se han tenido diversas reuniones en CONACyT para tener pláticas con la SHCP, a fin de poder realizar la liquidación del crédito fiscal; sin embargo, aún no se ha llegado a un acuerdo definitivo respecto al pago del mismo. En ese tenor, se entregó una demanda de nulidad por lo que el juez fijó como medidas cautelares que no se realizara la ejecución del cobro hasta que se resolviera el juicio de nulidad por lo que, el Lic. José Reséndiz Martínez, representante suplente del Comisario, solicitó una mejor gestión con fecha perentoria, coacción y acercamiento con CONACyT para visualizar una cuestión real acorde a la contingencia con una fecha definida por el CIESAS, antes del cierre del ejercicio y evitar que se tomen acciones en contra de la institución formalizando el acuerdo COCODI-2018-1-OR-03.

Derivado de lo anterior, se intensificó la comunicación y se informó la situación nuevamente al Lic. Víctor G. Carreón Rodríguez, Oficial Mayor del CONACyT con oficio DA/599/18 de fecha 27 de agosto, mediante el cual también se solicitó la ampliación presupuestal para estar en posibilidades de cumplir con las obligaciones legales entregando toda la documentación e información necesaria al Unidad de Asuntos Jurídicos de CONACyT, sin tener respuesta.

Posteriormente, se informó a la Lic. Angélica Aspeitia Cuellar, Directora de Planeación, Programación y Presupuesto de los CPI CONACyT mediante correo electrónico derivado de la reunión efectuada el 29 de agosto, sin tener respuesta alguna. Aunado a ello, se envió la documentación física y electrónica con los antecedentes, impacto presupuestal y la propuesta económica a la Lic. Alejandra Ochoa Cano, Directora de Programación y Presupuesto del Sector Central de Ciencia y Tecnología y Programas Especiales de la SHCP, sin tener respuesta hasta el momento.

LITIGIOS DE CARÁCTER CIVIL

En la actualidad existen dos litigios de carácter civil en contra del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social:

I. Compañía Mexicana de Estudios, Proyectos y Construcciones Integrales, S.A. de C.V. vs Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Juicio Ordinario civil. Expediente 03/2015-III del índice del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, actualmente en la Ciudad de México.

Monto de lo reclamado: La parte actora reclama al CIESAS:

a) El pago de \$13'441,024 (TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL VEINTICUATRO PESOS 99/100 M.N.), incluido el 16% del impuesto al valor agregado (I.V.A.) y la retención del 5 al millar de la SFP, por concepto de trabajos adicionales y extraordinarios ejecutados en la obra denominada "Primera Etapa de la Construcción del Edificio Sustentable del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Pacífico Sur, Oaxaca", consolidados en una estimación única.

- b) El pago de los supuestos gastos financieros causados y que se sigan causando hasta que se cubra la cantidad descrita en el punto anterior.
- c) El pago de \$2'133,877.71 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 71/100 M.N.) que resulta del ajuste de costos a los precios de los trabajos realizados conforme a los artículos 56, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y 51 de su Reglamento.
- d) El pago de \$950,374.55 (NOVECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 55/100 M.N.) por concepto de gastos financieros causados, conforme al artículos 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- e) El pago de \$976,644.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) por concepto de equipo ocioso, generado supuestamente por indefinición de EL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL
- f) El pago de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) por concepto de importe de arrendamiento de casa habitación para residencia de obra.
- g) El pago de \$18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) por concepto de importe del arrendamiento de bodega.
- h) El pago de los gastos financieros que se sigan causando desde la fecha de presentación de la demanda que la cantidad a que se refiere el inciso d) y e) sea efectivamente pagada, conforme al artículos 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- i) El pago de gastos y costas que se generen con motivo del presente juicio, así como de cualquier otro procedimiento o recurso.
- Al respecto, se informa que el asunto se encuentra en la etapa de desahogo de pruebas. Tomando en consideración la litis en el presente asunto, así como las pruebas desahogadas hasta el momento, existe un porcentaje superior al 65% de obtener una resolución de carácter favorable a la Institución.

II. Existen tres Averiguaciones Previas y una Carpeta de Investigación, las cuales se encuentran en integración ante la Procuraduría General de la República.

- a) Averiguación Previa AP/PGR/DF/SZS-V/545/2015, radicada en la MESA IV-SZS EN AUXILIO DE LA MESA V-SZS de la Subdelegación Zona Sur de la Delegación en la Ciudad de México de la Procuraduría General de la República. El asunto se encuentra en la Procuraduría General de la República con la finalidad de tratar de consignarlo ante el Juez de Distrito en Materia Penal correspondiente, recabándose las pruebas respectivas.
- b) Averiguación Previa AP/PGR/DF/SZS-IV/544/2015, radicada en la MESA IV-SZS de la Subdelegación Zona Sur de la Delegación en la Ciudad de México de la Procuraduría General de la República. El asunto se encuentra en la Procuraduría General de la República con la finalidad de tratar de consignarlo ante el Juez de Distrito en Materia Penal correspondiente, recabándose las pruebas respectivas.
- c) Averiguación Previa AP/PGR/DF/SZS-VI/546/2015, radicada en la MESA VI-SZS de la Subdelegación Zona Sur de la Delegación en la Ciudad de México de la Procuraduría General de la República. El asunto se encuentra en la Procuraduría General de la República con la finalidad de tratar de consignarlo ante el Juez de Distrito en Materia Penal correspondiente, recabándose las pruebas respectivas.
- d) Carpeta de Investigación FED/CDMX7SZS/0008144/2018, radicada en la Agencia Octava Investigadora Zona Sur de la Subdelegación Zona Sur de la Delegación en la Ciudad de México de la Procuraduría General de la República. El asunto se encuentra en la Procuraduría General de la República con la finalidad de tratar de consignarlo ante el Juez de Distrito en Materia Penal correspondiente, recabándose las pruebas respectivas.

Monto de lo reclamado: El CIESAS funge como denunciante en las tres averiguaciones previas, aclarando que por la naturaleza de la materia penal no se reclaman montos, sino que se denuncia la posible comisión de conductas delictivas.

RELACIÓN DE LOS LITIGIOS RESUELTOS EN EL PERIODO, ASÍ COMO DE LAS OBLIGACIONES O DERECHOS GENERADOS CON ESE MOTIVO.

En el periodo se resolvió el Emplazamiento a Huelga promovido ante la Junta Especial Número Catorce Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje, Secretaría Auxiliar de Emplazamientos a Huelga, por el Sindicato Único de Trabajadores del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social en contra del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Con motivo de lo anterior se otorgó el incremento salarial autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DETALLE DE CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DEFINIDA O DE NATURALEZA CONTINGENTE A CARGO DE LA INSTITUCIÓN Independientemente de los asuntos antes descritos, tengo conocimiento que el Órgano Interno de Control en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social ha emitido resoluciones de carácter administrativo, las cuales pudieron haber sido combatidas por los servidores públicos involucrados, las cuales, a su vez pudieren generar alguna clase de obligación contingente para la Institución.

La información reportada obra en los expedientes de las series documentales 2C.8 Juicios contra la dependencia correspondientes a la sección 2C Asuntos Jurídicos del Catálogo de Disposición Documental 2017 que se encuentra vigente.

d) La relación de las observaciones de auditorías realizadas por las diversas instancias de fiscalización que se encuentren en proceso de atención

Las cifras se presentan al cierre de los ejercicios 2012-2017, como sigue:

Al cierre del ejercicio 2012 las cifras son:

Auditoría externa: 27 Atendidas, 28 Determinadas, Saldo final 1 (uno)
Auditoría Superior de la Federación: 0 Atendidas, 0 Determinadas, Saldo final 0 (cero)
Órgano Interno de Control: 18 Atendidas, 18 Determinadas, Saldo final 0 (cero)
Unidades Auditoras: 0 Atendidas, 0 Determinadas, Saldo final 0 (cero)
Total: 45 Atendidas, 46 Determinadas, Saldo final 1 (una)

Al cierre del ejercicio 2013 las cifras son:

Auditoría externa: 5 Atendidas, 5 Determinadas, Saldo final 0 (cero)
Auditoría Superior de la Federación: 0 Atendidas, 0 Determinadas, Saldo final 0 (cero)
Órgano Interno de Control: 5 Atendidas, 5 Determinadas, Saldo final 0 (cero)
Unidades Auditoras: 0 Atendidas, 0 Determinadas, Saldo final 0 (cero)
Total: 12 Atendidas, 12 Determinadas, Saldo final 0 (cero)

Al cierre del ejercicio 2014 las cifras son:

Auditoría externa: 0 Atendidas, 5 Determinadas, Saldo final 5
Auditoría Superior de la Federación: 0 Atendidas, 0 Determinadas, Saldo final 0 (cero)
Órgano Interno de Control: 0 Atendidas, 6 Determinadas, Saldo final 6
Unidades Auditoras: 0 Atendidas, 0 Determinadas, Saldo final 0 (cero)
Total: 0 Atendidas, 11 Determinadas, Saldo final 11

Al cierre del ejercicio 2015 las cifras son:

Auditoría externa: 5 Saldo inicial, 11 Atendidas, 9 Determinadas, Saldo final 3
Auditoría Superior de la Federación: 0 Atendidas, 0 Determinadas, Saldo final 0 (cero)
Órgano Interno de Control: 6 Saldo Inicial, 4 Atendidas, 7 Determinadas, Saldo final 9
Total: 11 Saldo inicial, 15 Atendidas, 16 Determinadas, Saldo final 12

Al cierre del ejercicio 2016 las cifras son:

Auditoría externa: 3 Saldo inicial, 4 Atendidas, 1 Determinadas, Saldo final 0

Auditoría Superior de la Federación: 0 Atendidas, 0 Determinadas, Saldo final 0 (cero)

Órgano Interno de Control: 9 Saldo Inicial, 12 Atendidas, 10 Determinadas, Saldo final 7

Total: 12 Saldo inicial, 16 Atendidas, 11 Determinadas, Saldo final 7

Al cierre del ejercicio 2017 las cifras son:

Auditoría externa: 0 Saldo inicial, 3 Atendidas, 3 Determinadas, Saldo final 0

Auditoría Superior de la Federación: 0 Atendidas, 0 Determinadas, Saldo final 0 (cero)

Órgano Interno de Control: 7 Saldo Inicial, 11 Atendidas, 7 Determinadas, Saldo final 3

Total: 7 Saldo inicial, 14 Atendidas, 10 Determinadas, Saldo final 3

Al primer semestre del ejercicio 2018 las cifras son:

Auditoría externa: 0 Saldo inicial, 0 Atendidas, 4 Determinadas, Saldo final 4

Auditoría Superior de la Federación: 0 Atendidas, 0 Determinadas, Saldo final 0 (cero)

Órgano Interno de Control: 3 Saldo Inicial, 3 Atendidas, 1 Determinadas, Saldo final 1

Total: 3 Saldo inicial, 3 Atendidas, 5 Determinadas, Saldo final 5

Las cuatro observaciones en proceso de atención son las siguientes:

- No se tienen reconocidos en el estado de actividades del Centro, los ingresos ordinarios facturados por Convenios de Colaboración, Convenios de Asignación de Recursos y Elaboración de Estudios de Investigación y que deberán ser reconocidos cuando las obligaciones del contrato se cumplan. Así como los gastos a erogar por motivo de las obligaciones establecidas en los Convenios.
- No se tiene una conciliación mensual de los archivos CFDI (Comprobante Fiscal Digital por Internet) y los salarios pagados, así como los registros contables en el Capítulo 1000.
- De la evaluación realizada al Plan de Recuperación de Desastres (Disaster Recovery Plan) (DRP), encontramos que no tienen identificado a través del uso de un marco de control aceptado, las características o controles mínimos que puedan dar una certeza razonable al aseguramiento de la continuidad de las operaciones que soportan los procesos sustantivos del negocio.
- No se tiene una política y un procedimiento que ampare una adecuada administración de cambios y/o desarrollo de sistemas, tampoco existen controles preventivos, de detección y correctivos implementados formalmente para dar una certeza razonable de que se mantiene la integridad y consistencia de la información de las bases de datos de los sistemas productivos del Grupo.
- Debilidades en la integración del indicador "Actividades de divulgación por personal de Ciencia y Tecnología del Convenio de Administración de Resultados (CAR-8)

De las cuales, la primera está siendo atendida por la Dirección de Administración a través del Departamento de Recursos Humanos y los tres restantes corresponden a la Dirección Académica, haciendo mención de que su proceso de atención se está realizando a través de la Subdirección de Informática y de la misma Dirección Académica.

En relación de las observaciones de auditorías realizadas por las diversas instancias de fiscalización, al 31 de agosto del ejercicio 2018 las cifras son:

Auditoría externa: 0 Saldo inicial, 0 Atendidas, 3 Determinadas, Saldo final 3

Auditoría Superior de la Federación: 0 Atendidas, 0 Determinadas, Saldo final 0 (cero)

Órgano Interno de Control: 3 Saldo Inicial, 3 Atendidas, 1 Determinadas, Saldo final 1

Total: 3 Saldo inicial, 3 Atendidas, 5 Determinadas, Saldo final 5

Es decir, se continúan con cuatro observaciones en proceso de atención, las cuales son:

- No se tienen reconocidos en el estado de actividades del Centro, los ingresos ordinarios facturados por Convenios de Colaboración, Convenios de Asignación de Recursos y Elaboración de Estudios de Investigación y que deberán ser reconocidos cuando las obligaciones del contrato se cumplan. Así como los gastos a erogar por motivo de las obligaciones establecidos en los Convenios.
- No se tiene una conciliación mensual de los archivos CFDI (Comprobante Fiscal Digital por Internet) y los salarios pagados, así como los registros contables en el Capítulo 1000.
- De la evaluación realizada al Plan de Recuperación de Desastres (Disaster Recovery Plan) (DRP), encontramos que no tienen identificado a través del uso de un marco de control aceptado, las características o controles mínimos que puedan dar una certeza razonable al aseguramiento de la continuidad de las operaciones que soportan los procesos sustantivos del negocio.
- No se tiene una política y un procedimiento que ampare una adecuada administración de cambios y/o desarrollo de sistemas, tampoco existen controles preventivos, de detección y correctivos implementados formalmente para dar una certeza razonable de que se mantiene la integridad y consistencia de la información de las bases de datos de los sistemas productivos del Grupo.
- Debilidades en la integración del indicador "Actividades de divulgación por personal de Ciencia y Tecnología del Convenio de Administración de Resultados (CAR-8).

Dos observaciones se están atendiendo por la Dirección de Administración, dos por la Subdirección de Informática y una corresponde a la Dirección Académica. Cabe señalar que el plazo máximo programado para remitir la información y documentación al Órgano Interno de Control a efecto de proporcionarle elementos referentes a las acciones desarrolladas para su atención es el 14 de septiembre, una vez entregado lo anterior, corresponderá a la Titular del Órgano Interno de Control realizar su análisis y emitir su seguimiento trimestral, determinando si se dan por atendidas o si continúan en proceso de atención.

La información reportada obra en los expedientes de las series documentales correspondientes a la sección 10C Control y Auditoría de Actividades Públicas del Catálogo de Disposición Documental 2017 que se encuentra vigente.

e) El grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de: datos abiertos, ética e integridad pública, padrones de beneficiarios de programas gubernamentales y transparencia y acceso a la información

Respecto al tema de ética e integridad, desde el 22 de abril de 2012 fue constituido el primer Comité de Ética en el CIESAS, mismo que tuvo mayor participación institucional por la publicación del "Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública", y los "Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", publicado en el Diario Oficial el 20 de agosto de 2015, por lo que se dio mayor auge a estos temas.

El Comité de Ética, que antiguamente estaba conformado por el Director de Administración como Presidente, por dos miembros electos, por un representante por parte del Sindicato y por un secretario ejecutivo, modifica su conformación, considerando integrantes por cada nivel jerárquico: Director de Área, Subdirector de Área, Jefe de Departamento y Operativos (administrativos, académicos, técnicos, asistentes y honorarios asimilados).

Entre los logros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI) destacan:

- Emisión y actualización del Código de Conducta (primera emisión: 22 de octubre de 2012, actualizaciones: 02 de octubre de 2014, 10 de julio de 2015, 27 de junio de 2016, 21 de septiembre de 2016 y 26 de junio de 2017)
- Emisión en 2016 de los documentos: Bases de integración, organización y funcionamiento del CEPCI-CIESAS; Manual de actuación

de los integrantes del CEPCI-CIESAS; Procedimiento de imparcialidad en las sesiones del CEPCI-CIESAS; Procedimiento y protocolo para recibir, registrar, analizar y emitir una recomendación relativo a la presentación de quejas y denuncias; Diagnóstico para la prevención de actos de corrupción; Bases de creación, operación y funcionamiento de los subcomités o comisiones permanentes y/o temporales del CIESAS.

- En 2017 se actualizaron los documentos base del CEPCI, se dio mayor difusión a la promoción de los principios y valores contenidos en el Código de Ética, el Código de Conducta y las Reglas de Integridad a través de las 19 cápsulas informativas elaboradas para tal efecto y las 14 enviadas por la Unidad de Ética, Integridad Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, se logró capacitar, en línea y de manera presencial, a 167 personas en temas de ética e integridad.
- Se dio atención a las denuncias presentadas ante el CEPCI: 1 denuncia en 2013, 1 en 2014, 2 en 2016 y 2 en 2017.

En cuanto a transparencia y acceso a la información, de acuerdo a la información emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) logró obtener los siguientes resultados en el Indicador de Tiempo de Respuesta a Solicitudes de Información y Calidad de las mismas (ITRC) en el marco del Programa Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, mismos que se citan a continuación:

El CIESAS en los años 2012 y 2013 alcanzó el 38.05%, en el año 2014 el 73.33%, en el año 2015, obtuvo el 100%, durante 2016 alcanzó el 79.47% y en el año 2017, se logró el 100% de calificación.

En lo relativo a Datos Abiertos, se ha trabajado creando el grupo de trabajo en la materia, el cual se reúne bimestralmente y se han generado y publicado cuatro conjuntos de datos abiertos, dando cumplimiento a lo establecido en esta materia. Actualmente se cuenta con otros cuatro nuevos conjuntos de datos abiertos trabajados y en proceso de publicación en un corto plazo.

Contamos con un Programa de Becas para estudiantes externos, que aumentó 39% [de 41 becarios(as) a 57], con un total de 245. En educación continua incrementamos 272% (de 25 a 93 estudiantes) ofertando diplomados, talleres y cursos a un total de 357; atendimos a 1,866 estudiantes externas(os) dirigiendo tesis (953), integrándolas(os) a proyectos de investigación (652) y como estudiantes huéspedes (261).

En todos nuestros programas se brindó un trato equitativo e incluyente a las(os) estudiantes, hombres y mujeres, nacionales y extranjeros, así como a quienes provienen de comunidades indígenas de nuestro país, América Latina y otros continentes.

En cuanto a presupuesto para apoyos se disminuyó un 17%; no obstante, incrementamos el número y tipos de apoyos a través de becas para estudiantes externos(as) y se crearon nuevos para nuestras(os) estudiantes de posgrado. Desde 2014, el gasto de estos recursos (subsídios y transferencias) se reporta trimestralmente ante la Secretaría de la Función Pública a través del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), con un avance del 100% en los procesos de entrega.

Durante el primer semestre 2018, en materia de Datos Abiertos, se realizaron 3 reuniones de trabajo del Grupo de Trabajo de Datos Abiertos, para conjuntar la información y realizar la carga de nuevos conjuntos de datos en la página datos.gob.mx. En el segundo trimestre, se cumplió con el compromiso e indicador del PGCM con la de publicaron 11 conjuntos de datos abiertos adicionales a los 2 que se publicaron en ejercicios anteriores, correspondientes a los siguientes temas: Publicaciones del CIESAS, Investigación del CIESAS, Proyectos Externos, Acervo bibliotecario.

Entre los logros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI) al primer semestre de 2018, se destaca lo siguiente:

- Actualización del Código de Conducta (ratificación el 23 de marzo de 2018)

- Durante el mes de febrero, el Director General del CIESAS hizo público el pronunciamiento de cero tolerancias ante el hostigamiento sexual y el acoso sexual laboral, con la intención de reforzar el protocolo para la prevención, atención y sanación del hostigamiento sexual y acoso sexual.
- En el mes de marzo de 2018 se revisaron y actualizaron las Bases de integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del CIESAS, y el Procedimiento para la atención de denuncias ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del CIESAS.
- Durante el semestre no se recibió ninguna denuncia y/o queja en el CEPCI.
- Continúa el compromiso de capacitación de las y los funcionarios públicos del CIESAS en material de derechos humanos, ética e integridad.

PADRONES DE BENEFICIARIOS

Durante el primer semestre del año 2018, la Subdirección de Docencia realizó las siguientes acciones sustantivas para fortalecimiento del Sistema Nacional de Formación CIESAS:

- a) Se llevaron a cabo los procesos de selección e ingreso de cinco de los once programas de posgrado que constituyen la columna vertebral del Sistema Nacional de Formación CIESAS, y, en el mismo período, se titularon 11 estudiantes de maestría y 9 de doctorado;
- b) se incrementó la participación de los cuerpos colegiados de los programas de posgrado en la elaboración/revisión de la normatividad y del presupuesto durante sus reuniones cuatrimestrales en las que se analiza el desempeño del programa y de los estudiantes, las cátedras impartidas, etc;
- c) se coordinó el trabajo con la Comisión de Becarios para la publicación de convocatorias de los subprogramas existentes, así como se continúa el trabajo de actualización del Reglamento General del Programa de Becas;
- d) Se iniciaron los trabajos de la Comisión de Educación Continua y a Distancia,
- e) Se trabaja en la planeación e integración con otras subdirecciones para buscar una solidez Institucional integral, y,
- f) Se colaboró con la integración de las Coordinaciones de CONACYT y la preparación de la Segunda Jornada Interdisciplinaria.

Respecto a los compromisos de programas de beneficiarios a registrarse en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), también presentó un avance sustantivo, al contar con los auxiliares mensuales que permitieron conciliar con las áreas administrativas y confrontas con RENAPO a efecto de presentar el padrón de beneficiarios dentro de los días que marca la SFP con el archivo pre-validado y se recibió el acuse de integración al 100% de los primer y segundo trimestre del 2018.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Durante el primer semestre de 2018, en cuanto a transparencia y acceso a la información, de acuerdo a la información emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se recibieron un total de 39 solicitudes de información por parte del CIESAS y un total de 5 solicitudes de información se recibieron por parte del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, las solicitudes fueron atendidas en el plazo establecido y los temas más recurrentes fueron sobre capacitación y remuneraciones. Derivado de las solicitudes de información, se presentaron cuatro recursos de revisión a los que dio atención en tiempo y forma. urante el periodo, se celebraron dos sesiones ordinarias y siete sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia.

En el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) fueron actualizadas las fracciones de los artículos 70, 71, 77, 80, 81 y 82 de las obligaciones de transparencia de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondientes al primer y segundo trimestre de 2018.

DATOS ABIERTOS

El cumplimiento en materia de Datos Abiertos ha rebasado por mucho lo comprometido, ya que para el último periodo se tenía acordada la publicación de 2 conjuntos de datos abiertos para tener un total de 4. Actualmente, se encuentran publicados 8 recursos de datos abiertos que contienen 16 conjuntos de datos. Durante 2018 se han llevado a cabo 3 reuniones del Grupo de Trabajo de Datos Abiertos y se tienen programadas 2 más para el cierre del año.

ÉTICA E INTEGRIDAD

Entre los logros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI), se destaca lo siguiente:

- Se realizaron 2 sesiones del CEPCI, los días 23 de agosto de 2018 y miércoles 19 de septiembre de 2018, en las cuales, se presentó una denuncia por acoso sexual, misma que fue atendida en dos sesiones extraordinarias del CEPCI. Las actas de dichas sesiones se firmarán en la siguiente reunión del CEPCI.
- Se ha dado continuidad a las Prácticas de transformación (PTCCO), en temas como equidad de género, ascenso equitativo de personal, actividades de integración y balance trabajo- familia.

PADRONES DE BENEFICIARIOS

La Subdirección de Docencia se encuentra en cumplimiento respecto a la actualización periódica y oportuna de los datos abiertos respecto a la información que genera de beneficiarios de programas gubernamentales, los estudiantes que han recibido apoyos económicos, las tesis generadas, de conformidad con el inventario institucional. La información reportada obra en los expedientes de las series documentales 3S.2 y 3S.6 correspondientes a la sección 3S Docencia del Catálogo de Disposición Documental 2017 que se encuentra vigente.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Durante los meses de julio y agosto de 2018, se recibieron un total de 15 solicitudes de información por parte del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y 1 solicitud de información por parte del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, las solicitudes han sido atendidas en el plazo establecido, los temas más recurrentes han sido sobre actividades sustantivas, presupuesto y contratos de prestación de servicios y el Comité de Transparencia celebró dos sesiones extraordinarias y una sesión ordinaria. Derivado de las solicitudes de información, se presentó un recurso de revisión al cual se le dio atención en tiempo y forma.

En el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) fue actualizada la información de las fracciones de los artículos 70, 71, 77, 80, 81 y 82 de las obligaciones de transparencia de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondiente al segundo trimestre de 2018. Se actualizará la información de las obligaciones de transparencia de dichas fracciones en el tercer trimestre de 2018.

Se dará atención en tiempo y forma a las solicitudes de información que sean recibidas en el periodo en los meses subsecuentes, así como a los recursos de revisión que se presenten derivado de las solicitudes de información. El Comité de Transparencia celebrará una sesión ordinaria de acuerdo a lo programado y extraordinarias en el caso de presentarse algún asunto urgente.

En referencia a Transparencia Focalizada como el conjunto de acciones orientadas a la identificación, publicación y difusión de información socialmente útil con la finalidad de contribuir en la toma de decisiones de los ciudadanos y de la rendición de cuentas, a la fecha del 30 de junio, se ha dado cumplimiento a tres acciones, en las fechas establecidas por la Guía de Gobierno Abierto 2018.

Cabe resaltar que, en el año 2015, el CIESAS obtuvo una calificación del 100% en razón de que se dio cumplimiento en su totalidad a las 8 acciones establecidas en la Guía de Acciones de Transparencia 2015; en el año 2016, el CIESAS también se obtuvo la calificación del 100%, en virtud, de haber dado cumplimiento en su totalidad a las 9 acciones señaladas en la Guía de Acciones de Transparencia 2016 y en el año 2017, la Guía de Gobierno Abierto 2017, no aplicó al CIESAS.

Con base al Catálogo de Disposición Documental vigente, las series documentales en las que obran los expedientes y la información reportada se encuentran en las que se señalan a continuación: 12C.1 Disposiciones en materia de acceso a la información; 12C.5. Comité de Información; 12C.6 Solicitudes de acceso a la información; 12C.7 Portal de Transparencia.

VI. Las prospectivas y recomendaciones

Para el siguiente sexenio se tiene la prospectiva de terminar de consolidar toda la oferta de posgrados en el Sistema Nacional de Formación CIESAS, fortalecer el área de educación continua y desarrollar el área de educación a distancia, que ofrecerá a todo el público de habla hispana el acceso a cursos y diplomados en línea con la alta calidad que caracteriza al CIESAS.

En relación al equipamiento aún falta resolver la actualización de los servidores con que se cuenta, ya que la mayoría presenta tal antigüedad que hace necesario considerar una renovación a fin de que se puedan seguir prestando de forma efectiva los servicios y sistemas que operan en ellos. Además, es necesario continuar con la renovación de la infraestructura de cableado en las sedes sureste y occidente y renovar el equipamiento de comunicaciones de voz y datos de todas las Unidades. Aún se encuentran en planeación el desarrollo de un DRP (Disaster Recovery Plan), plan de recuperación de desastres, y un BCP (Business Continuity Plan), plan de continuidad del negocio, necesarios para asegurar la oportuna y correcta prestación de todos los servicios informáticos del centro.

Respecto a vinculación, esta área debe ser una pieza clave para los centros de investigación, es por ello que, en los próximos años, se tendrá que replantear su papel para consolidar el área, ya que es aquí donde se crean y formalizan las redes de influencia más allá de la institución; colaborando, con los sectores gubernamentales, productivos, financieros y educativos, a nivel nacional e internacional. Aún falta una adecuada sistematización para instaurar un modelo de vinculación eficiente en los centros de investigación social y en general en las instituciones de educación superior. Existen experiencias que habría que rescatar, organizar y difundir como parte de las relaciones exitosas.

Respecto a la mejora de la gestión, será de vital importancia continuar con el mapeo de procesos y elaboración de manuales de procedimientos para realizar optimización de procesos, así como la actualización de normatividad interna con base a los criterios de calidad de la mejora regulatoria.

Durante el primer semestre de 2018, se consideran las siguientes prospectivas y recomendaciones:

- Para el siguiente sexenio se tiene la prospectiva de desarrollar el área de educación a distancia, que ofrecerá a todo el público de habla hispana el acceso a cursos y diplomados en línea con la alta calidad que caracteriza al CIESAS y mantener la formación de recursos humanos con programas de posgrado que obtengan como resultado investigaciones de alto impacto en las temáticas que se desarrollan y que se mantenga de igual forma la consolidación del Sistema Nacional de Formación CIESAS.
- En relación al equipamiento aún falta resolver la actualización de los servidores con que se cuenta, ya que la mayoría presenta tal antigüedad que hace necesario considerar una renovación a fin de que se puedan seguir prestando de forma efectiva los servicios y sistemas que operan en ellos. Además, es necesario continuar con la renovación de la infraestructura de cableado en las sedes sureste y occidente y renovar el equipamiento de comunicaciones de voz y datos de todas las Unidades.
- Aún se encuentran en planeación el desarrollo de un DRP (Disaster Recovery Plan), plan de recuperación de desastres, y un BCP (Business Continuity Plan), plan de continuidad del negocio, necesarios para asegurar la oportuna y correcta prestación de todos los servicios informáticos del centro.
- Respecto a vinculación, esta área debe ser una pieza clave para los centros de investigación, es por ello que, en los próximos años, se tendrá que replantear su papel para consolidar el área, ya que es aquí donde se crean y formalizan las redes de influencia más allá de la institución; colaborando, con los sectores gubernamentales, productivos, financieros y educativos, a nivel nacional e internacional. Aún falta una adecuada sistematización para instaurar un modelo de vinculación eficiente en los centros de investigación social y en

general en las instituciones de educación superior. Existen experiencias que habría que rescatar, organizar y difundir como parte de las relaciones exitosas.

- En cuanto al Comité editorial es necesario establecer una política institucional para determinar la reimpresión de libros agotados y evitar pedir tirajes grandes que saturen el almacén. Para ello es necesario poner el tema a discusión y que los integrantes del Comité autoricen las medidas a tomar. Sin embargo, habrá que tener en cuenta el presupuesto de la Subdirección, así como las capacidades de almacenaje.

- En publicaciones, debido a la creciente demanda de material digital, será de vital importancia contar en 2019 con un equipo interno dedicado a la elaboración de ebooks. Esto nos permitirá tener mayor control de las novedades digitales y bajar los costos en la contratación de personal interno. Por otro lado, es importante mencionar que actualmente el costo de venta de los libros se determina con base en políticas de distribución y costos de venta establecidos en 2009, por lo que es prioritario que durante el segundo semestre de 2018 se actualicen las políticas para establecer el factor de venta. Dicha operación deberá tomar en cuenta los tirajes actuales, así como el público consumidor.

- En el área de difusión es necesario crear una política institucional que exhorte a los investigadores a atender los medios de comunicación y participar en presentaciones de libro. Esto debido a la poca respuesta de la comunidad científica ante las invitaciones de la prensa. También es importante concluir el rediseño del boletín Ichan Tecolotl, mejorar su periodicidad y reforzar las transmisiones en vivo de las novedades editoriales.

- En relación a la venta de libros, tiene que reforzarse con mayor participación en ferias y la participación de las sedes en la distribución, comercialización y asistencia a eventos.

- Finalmente, en cuanto a los procesos, trámites y servicios de la institución, se continuarán estableciendo mecanismos e impulsando estrategias para mejorar la calidad de los trámites y servicios, así como elaborar programas de trabajo que concluyan con las mejoras de los procesos sustantivos y administrativos, simplificando y buscando la eficiencia para lograr la misión y visión institucional

Del periodo del 1 de julio al 30 de noviembre, se consideran lo siguiente:

- Para el siguiente sexenio se tiene la prospectiva de desarrollar el área de educación a distancia, que ofrecerá a todo el público de habla hispana el acceso a cursos y diplomados en línea con la alta calidad que caracteriza al CIESAS y mantener la formación de recursos humanos con programas de posgrado que obtengan como resultado investigaciones de alto impacto en las temáticas que se desarrollan y que se mantenga de igual forma la consolidación del Sistema Nacional de Formación CIESAS.

- En cuanto al equipamiento informático, aún se encuentra pendiente la actualización de los servidores con que se cuenta, ya que la mayoría presenta una antigüedad de más de 5 años que hace necesario considerar una renovación completa a fin de que se puedan seguir prestando de forma efectiva los servicios y sistemas que operan en ellos. Además, es necesario continuar con la renovación de la infraestructura de cableado en las sedes sureste y occidente y renovar el equipamiento de comunicaciones de voz y datos de todas las Unidades. Se encuentran en desarrollo y revisión la documentación de un DRP (Disaster Recovery Plan), plan de recuperación de desastres, y un BCP (Business Continuity Plan), plan de continuidad del negocio, necesarios para asegurar la oportuna y correcta operación de todos los servicios informáticos del centro.

- Respecto a vinculación, esta área debe ser una pieza clave para los centros de investigación, es por ello que, en los próximos años, se tendrá que replantear su papel para consolidar el área, ya que es aquí donde se crean y formalizan las redes de influencia más allá de la institución; colaborando, con los sectores gubernamentales, productivos, financieros y educativos, a escala nacional e internacional.

- Respecto al Comité editorial es necesario establecer una política institucional para determinar la reimpresión de libros agotados y evitar pedir tirajes grandes que saturen el almacén. Para ello es necesario poner el tema a discusión y que los integrantes del Comité autoricen las medidas a tomar. Sin embargo, habrá que tener en cuenta el presupuesto de la Subdirección, así como las capacidades de almacenaje. En cuanto a las publicaciones, debido a la creciente demanda de material digital, será de vital importancia contar en 2019 con un equipo interno dedicado a la elaboración de ebooks. Esto nos permitirá tener mayor control de las novedades digitales y

bajar los costos en la contratación de personal interno. Por otro lado, es importante mencionar que actualmente el costo de venta de los libros se determina con base en políticas de distribución y costos de venta establecidos en 2009, por lo que es prioritario que durante el segundo semestre de 2018 se actualicen las políticas para establecer el factor de venta. Dicha operación deberá tomar en cuenta los tirajes actuales, así como el público consumidor. En el área de difusión es necesario crear una política institucional que exhorte a los investigadores a atender los medios de comunicación y participar en presentaciones de libro. Esto debido a la poca respuesta de la comunidad científica ante las invitaciones de la prensa. También es importante concluir el rediseño del boletín Ichan Tecolotl, mejorar su periodicidad y reforzar las transmisiones en vivo de las novedades editoriales. Finalmente, la venta de libros tiene que reforzarse con mayor participación en ferias y la participación de las sedes en la distribución, comercialización y asistencia a eventos.

VII. Los archivos

La relación de archivos que específicamente acreditan la información de los diferentes apartados del presente Informe se integran como anexo.

VIII. Los demás asuntos que se consideren pertinentes o relevantes

LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA CONACYT

Por lo que respecta a la integración del sistema CONACYT, desde 2012 propuso una reestructuración de los Centros Públicos CONACYT que busca simplificar la gestión de los Centros, reducir costos y, sobre todo, favorecer el alcance de los logros y resultados de investigación que sean relevantes para la ciencia, la tecnología y la innovación; es decir, que contribuya al desarrollo nacional. Cabe señalar que los centros se organizaron en coordinaciones, en la coordinación 4 y 5, CIESAS fue líder en la realización del proyecto interinstitucional llamado "perspectivas de vida de jóvenes en hogares de bajos ingresos". Este proyecto, coordinado por Gabriela Sánchez, fue desarrollado en 13 estados del país, con investigación 100% original en campo, además de capítulos históricos y de análisis de encuestas nacionales. Ya ha sido concluido y se entregará al CONACYT un resumen ejecutivo dirigido a los candidatos a la presidencia y a otros puestos de elección.

Sobre el proyecto similar al anterior, pero de la coordinación 4, CIESAS realizó varias reuniones intercentros sobre el tema general del impacto en México de la nueva administración en E.U. Específicamente, además, diseñó, coordinó y terminó una encuesta en 11 consulados referente a la percepción, por parte de diversos grupos mexicanos, del cambio en la sociedad que les rodea en E.U. Esta será presentada en público en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores. CIESAS fue electo "co-chair" de la reunión de Metrópolis Norteamérica, que se realizará en septiembre de este año en la Ciudad de México. Hemos invitado a otros centros CONACYT.

En el mismo tenor, CIESAS, a través de Nancy Landa, concluyó un proyecto para el sistema de centros CONACYT cuyo objetivo fue facilitar el ingreso de jóvenes provenientes del extranjero a los posgrados de todos los centros. Contiene recomendaciones y aclaraciones tanto para los posgrados como para los propios jóvenes. Este proyecto fue concluido y sus resultados están en corrección de estilo. Todos estos proyectos interinstitucionales se pueden considerar exitosos. Sobre el mismo tema, Humberto González está terminando un pequeño proyecto consistente en un manual para el trabajo interdisciplinario en los centros y consorcios CONACYT.

Los centros de la coordinación 5 esperamos concluir acuerdos de coedición, de asistencia a ferias varias y de distribución conjunta de publicaciones, lo cual reducirá sustancialmente nuestros costos en estos rubros y proyectará más nuestras publicaciones. CIESAS reemplazó tres técnicos académicos jubilados por medio de una convocatoria interna a todos los trabajadores y prestadores de servicios profesionales. En el pasado, dichas plazas habían sido asignadas por acuerdo con el sindicato, a pesar de que el EPA norma claramente el proceso. En esta ocasión, se hicieron concursos según la normatividad. Entre otras cosas, se logró que los ganadores presten todos servicios directos al trabajo académico, como bibliotecarios, secretarios técnicos de docencia, o de apoyo directo a la Dirección Académica en actividades sustantivas. El proceso generó resistencia por parte de algunos trabajadores. Sin embargo, no se presentaron apelaciones. Esperamos que esta sea una nueva área donde la institucionalidad se imponga. Ojalá pudiéramos asignar

más plazas de este tipo. La Comisión Académica Dictaminadora (CAD), al término de su sesión, comentó que encontró una gran cantidad de candidatos valiosos, pero sólo pudo asignar tres plazas.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

En cumplimiento al ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en cuanto al Informe Anual del Estado que Guarda el Control Interno Institucional del CIESAS, en 2012 se obtuvo un 44.7% en cumplimiento general; en 2013 se obtuvo un incremento a 65.9%; para 2014 fue de 57.8%; en 2015 se obtuvo 59.5%; en 2016, se obtuvo un 82%; para 2017 se logró un 83% cumplimiento.

En cuanto a la Administración de Riesgos, se cuenta con la siguiente información:

- En 2014, se detectaron 11 riesgos en áreas sustantivas y administrativas en el Mapa de Riesgos Institucionales. Al término del ejercicio 2014, se concluyó con un riesgo de atención periódica, uno de atención inmediata y 9 riesgos controlados.
- En 2015, el Director General en coordinación con los Directores de Área plantearon 10 nuevos riesgos que se plasmaron en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, Matriz y Mapa de Riesgos, después de la implementación de las acciones de control durante el ejercicio se reportaron 6 riesgos en el cuadrante I "Atención Inmediata", 1 en el cuadrante II "Riesgo de atención periódica", 2 en el cuadrante III "Riesgo de Seguimiento" y 3 en el cuadrante IV "Riesgos Controlado" al final del ejercicio.
- En 2016, se impulsó la cultura de riesgos en toda la organización administrando 4 riesgos institucionales que, al final del ejercicio y después de la implementación de las acciones de control, se ubicaron en el cuadrante III "Riesgos Controlados".
- Finalmente, en 2017 se identificaron 5 riesgos de nivel estratégico y asociados a macroprocesos sustantivos y administrativos, se elaboraron el PTAR, Matriz y Mapa de Riesgos en apego a la metodología para la identificación de riesgos, factores y acciones de control que permitieron mejorar la forma de administrar los riesgos reduciendo su probabilidad de ocurrencia y grado de impacto en cada ejercicio. Derivado de la instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) en 2017, se identificó el riesgo número 6 asociado a la "Insuficiencia de recursos fiscales y propios para solventar el crédito fiscal determinado por el Servicio de Administración Tributaria", logrando un avance de 89% de cumplimiento en el PTAR 2017. Los reportes trimestrales y anuales, así como el PTAR, Matriz y Mapa de Riesgos se han reportado semestral y anualmente a la Junta de Gobierno, así como al COCODI del CIESAS en sus sesiones ordinarias.

En cumplimiento al ACUERDO, en el mes de febrero de 2017, se instaló el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y se dio seguimiento a los asuntos planteados en el Comité, el cual es un referente importante a efecto de lograr mejores prácticas en áreas sustantivas y administrativas, con la finalidad de ser más eficientes en la gestión y generar una cultura de cambio organizacional en favor de la ciudadanía. Durante el ejercicio, se realizaron 4 sesiones ordinarias atendiendo la mayoría de acuerdos tomados por los integrantes del mismo.

MEJORA REGULATORIA

De periodo 2012 a 2017, se han tenido avances significativos en cuanto a la actualización y simplificación de las normas internas, sustantivas y administrativas como se muestra a continuación:

2015: Actualización del Reglamento General de Posgrado (validado por la Unidad de Asuntos Jurídicos de CONACyT y aprobado por la Junta de Gobierno mediante acuerdo (R) JG-O-II-2015-14), así como la abrogación de 4 reglamentos de posgrados (Reglamento del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales Occidente, Reglamento del Programa de Maestría en Antropología Social Occidente/Sureste, Reglamento del Programa de Posgrado en Antropología del CIESAS, Reglamento del Programa de Maestría en Lingüística Indoamericana). En cuanto a los manuales de procedimientos, se elaboró el Manual de Caja General del CIESAS en atención a las recomendaciones y observaciones del Órgano Interno de Control, establecidas en la auditoría correspondiente en aras

de mejorar el control interno del área de la Subdirección de Recursos Financieros.

2016: Actualización de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (validado por la Unidad de Asuntos Jurídicos de CONACyT y aprobado por la Junta de Gobierno mediante acuerdo (R) JG-O-I-2016-14).

Actualización de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición, Final y Baja de Bienes Muebles del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (validado por la Unidad de Asuntos Jurídicos de CONACyT y aprobado por la Junta de Gobierno mediante acuerdo (R) JG-EXT-II-16-06).

2017: Actualización los Lineamientos para el Otorgamiento de Estímulos con Proyectos para Profesores Investigadores del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (validado por la Unidad de Asuntos Jurídicos de CONACyT y aprobado por la Junta de Gobierno mediante acuerdo (R) JG-O-I-2017-13). Se envió la propuesta de actualización del Estatuto Orgánico del CIESAS a la Unidad de Asuntos Jurídicos de CONACyT; sin embargo, se recibió la retroalimentación, en la cual se hace énfasis de que la norma debe de alinearse a la estructura orgánica autorizada por la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por otro lado, en 2017, la Coordinación de Administración financiera de Proyectos también actualizó su manual de procedimientos en atención a las observaciones y recomendaciones del Órgano Interno de Control en la respectiva auditoría. Finalmente, se iniciaron las acciones para elaborar o actualizar los manuales de procedimientos de las áreas sustantivas los procesos sustantivos Investigación Científica, Difusión del conocimiento, Becarios Externos, Vinculación, y actualizar los manuales de procedimientos de Presupuestos y Caja General, así como la elaboración de procedimientos que fortalecieron el control interno de la Subdirección de Docencia, el Comité Editorial, y las estimaciones de Obras Públicas del CIESAS.

MEJORA DE LA GESTIÓN

En 2016, se comprometieron y concluyeron 3 proyectos de mejora gubernamental correspondientes a: Control escolar unificado y automatizado en todos los niveles, Estandarización de página web institucional y Formación de Recursos Humanos Especializados - Programa de Seguimiento de Graduados. En 2017, se concluyeron 2 proyectos relativos a: Generación de Conocimiento y Desarrollo de Proyectos de Investigación – SIA (fase 1) y Generación de Conocimiento y Desarrollo de Proyectos de Investigación – SIAC (fase 2), quedando pendientes 2 proyectos de mejora gubernamental para lograr el indicador correspondiente a procesos.

OBRA PÚBLICA

En material de obra pública se tuvieron los siguientes avances:

- CIESAS PACÍFICO.- El estatus que guarda la obra del contrato OP-003-2014 relativo a la Segunda etapa de la Obra pública para la construcción del edificio sustentable del CIESAS Unidad Pacífico Sur Oaxaca, ubicada en lote de arriba u abajo, en cerro del crestón, al noroeste de la ex hacienda de aguilera de la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Esta obra se realizó con recurso Fiscal. En relación al Juicio, interpuesto en contra del CIESAS, por Compañía Mexicana de Estudios, Proyectos y Construcciones Integrales, S.A. DE C.V. (COMES) referente a la construcción de la primera etapa de la construcción del edificio sustentable del CIESAS, Unidad Pacífico Sur, Oaxaca" se informa que actualmente fue ratificado el peritaje en materia de diseño estructural, por parte del perito tercero en discordia que fue designado por el juzgado, con lo cual concluyó la etapa procesal de "desahogó pruebas", dando inicio a la etapa procesal de alegatos.

- CIESAS PENINSULAR.- El estatus que guarda la obra del contrato FOMIX-YUC-2011-C09-165035 relativo a el Edificio que alberga las áreas de investigación, administración y servicio de la Unidad Peninsular del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en

Antropología Social en el PCTYUC, ubicadas en Carretera Sierra Papacal-Chuburna Puerto Km 5, Tablage 31, 266 Sierra Papacal, Mérida, Yucatán esta obra no fue auditada.

- CIESAS SURESTE.- El estatus que guarda la obra del contrato y OP-RM-001-2015 relativo a La ampliación de la Sede CIESAS Sureste, ubicada en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Carretera a San Juan Chamula s/n km. 3.5, Barrio la Quinta San Martín, C.P. 29247, San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Esta obra se realizó con recurso fiscal y fue auditada por el OIC, de las observaciones determinadas se atendieron al 100% atendiendo la salvedad de estas.

- CIESAS PACÍFICO.- El estatus que guarda la obra del contrato FIDE-007-2016 relativo a la Construcción del Edificio de Docencia de la Sede Pacifico Sur, ubicado en lote de arriba u abajo, en cerro del crestón, al noroeste de la ex hacienda de aguilera de la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Esta obra se realizó con recursos del Edo, de Oaxaca, esta obra no fue audita.

- CIESAS PENINSULAR.- El estatus que guarda la obra del contrato OP-RM-002-2016 relativo a la segunda etapa de la construcción del edificio que alberga las áreas de Investigación, administración y servicios de la Unidad Peninsular del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social en el parque Científico y Tecnológico de Yucatán ubicadas en Carretera Sierra Papacal-Chuburna Puerto Km 5, Tablage 31, 266 Sierra Papacal, Mérida, Yucatán. Esta obra fue realizada con recurso Fiscal y fue auditada por el OIC, de las observaciones determinadas se atendieron al 100% atendiendo la salvedad de estas.

- CIESAS OCCIDENTE.- El estatus que guarda la obra del contrato OP-RM-001-2017 relativo a la segunda etapa de la construcción de la nueva sede del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Unidad Occidente Ubicada en prolongación avenida Dr. Ángel Leño esquina con calle cedros, fraccionamiento el Tigre, Zapopan Jalisco, ésta obra fue realizada con recurso de FOMIX y FIDEICOMISO, se encuentra en proceso.

EVALUACIONES CONACYT

Se obtuvieron los siguientes resultados: Evaluación 2014 – BUENO; Evaluación 2015 – ACEPTABLE y Evaluación 2016 – 93.2%.

LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA CONACYT

Durante el primer semestre de 2018, por lo que respecta a la integración del sistema CONACYT, cabe señalar que los centros de la coordinación 5 encargaron a CIESAS la realización del proyecto interinstitucional llamado "perspectivas de vida de jóvenes en hogares de bajos ingresos". Este proyecto, coordinado por Gabriela Sánchez, fue desarrollado en 13 estados del país, con investigación 100% original en campo, además de capítulos históricos y de análisis de encuestas nacionales. Ya ha sido concluido y se entregó al CONACYT un resumen ejecutivo dirigido a los candidatos a la presidencia y a otros puestos de elección.

Sobre el proyecto, correspondiente a la coordinación 4, el CIESAS realizó varias reuniones intercentros sobre el tema general del impacto en México de la nueva administración en E.U. Específicamente, además, diseñó, coordinó y terminó una encuesta en 11 consulados referente a la percepción, por parte de diversos grupos mexicanos, del cambio en la sociedad que les rodea en E.U. Esta será presentada en público en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores durante septiembre de 2018. Sobre el mismo tema, Humberto González está terminando un pequeño proyecto consistente en un manual para el trabajo interdisciplinario en los centros y consorcios CONACYT. Los centros de la coordinación 5 esperamos concluir acuerdos de coedición, de asistencia a ferias varias y de distribución conjunta de publicaciones en 2018, lo cual abaratará sustancialmente nuestros costos en estos rubros y proyectará más nuestras publicaciones.

PROGRAMAS DE LARGO ALIENTO Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL INTERNACIONAL (PILA)

Durante el primer semestre de 2018, se reportan los siguientes avances:

- CIESAS fue el centro social escogido por los otros para integrar el Programa de Investigación de Largo Aliento. El programa fue entregado a CONACYT, y se espera que se convierta en parte de la política científica de CONACYT en ciencias sociales.

- CIDIGLO es un consorcio de cinco centros de investigación CONACYT, con base en Guadalajara, cuya misión es contribuir a la sustentabilidad ecológica y financiera de los gobiernos municipales y de los servicios que proveen. El convenio inicial fue firmado por CIESAS, el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. (CIATEJ), EL Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. (CICY), el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD). Los dos últimos decidieron, a principios de 2018, seguir colaborando, pero bajo la categoría de "socio estratégico", mientras que el Colegio de Michoacán (COLMICH) y el Colegio de San Luis (COLSAN) decidieron unirse como socios nucleares. En 2018 se firmó un nuevo convenio que define la gobernanza del consorcio, reglas para acordar la división de responsabilidades y la creación de una estructura administrativa. Su operación se financia a través de dos FORDECYT, y sus investigadores han obtenido una serie de proyectos con financiamiento propio.

- Gerardo Bernache fue el director responsable desde su creación, en 2015, hasta principios de 2018, cuando la aprobación de la nueva estructura permitió contratar a un gerente de tiempo completo. La gerenta, a partir de entonces, es Concepción Sánchez, por acuerdo del Consejo Coordinador del Consorcio. Se están realizando cuatro proyectos en este momento, y se está concursando por otros más. El edificio se entregará este 2018 y se cuenta con recursos para amueblarlo y equiparlo. La construcción, como se informó previamente, se realiza en un predio de CIESAS en Zapopan, Jalisco. El CIDIGLO ha sido reconocido como un programa especial por el Órgano de Gobierno del CIESAS.

Contamos con un conjunto de convenios institucionales que se han distinguido por su impacto en la calidad de nuestras investigaciones y tesis, además de que nuestra cooperación también apoya a otras instituciones:

- El Programa de Becas de Posgrado para Indígenas o PROBEPI, financiado por el CONACYT, se ha institucionalizado. Este programa facilita que jóvenes indígenas graduados de cualquier disciplina sean aceptados y cursen exitosamente sus estudios de posgrado en México y el mundo. Es reconocido como programa especial, y cuenta con un Consejo Directivo que integra a CONACYT y a figuras reconocidas en el ámbito de la educación superior indígena. CONACYT decidió incrementar el financiamiento al Programa de Becas para Indígenas (PROBEPI), tal como lo recomendó el Comité Externo de Evaluación (CEE), y le encargó además a gestión de un programa de becas de posgrado para indígenas en STEM, gracias a un financiamiento internacional. El PROBEPI existe, bajo distintas formas, desde hace 15 años.

- Nuestro CCiudadano ha recibido un nuevo financiamiento base de una fundación internacional. Sin embargo, está buscando financiamiento adicional. Hay acuerdo en principio para que apoye los talleres de capacitación de altos mandos municipales coordinados por CIDIGLO, a partir del cambio en los ayuntamientos. Por su parte, volverá a financiar iniciativas locales de participación ciudadana en todo el país. El CCiudadano existe desde hace 10 años.

- Laboratorio Mixto Internacional MESO: el CIESAS es un socio estratégico, en México, para el IRD (Institut de Recherche pour le Développement). Desde hace tres años, el Laboratorio Meso de Investigación o LMI realiza investigación, integra alumnos a la misma, fomenta el conocimiento inter – regional entre México, Senegal, Centro y Sudamérica y Francia. Las investigaciones y las tesis se han visto sustancialmente enriquecidas. En la medida de lo posible, seguiremos apoyando esta iniciativa multi - nacional y multi – institucional (participan instituciones de todos los países mencionados). Sus beneficios son palpables en el alcance de nuestras investigaciones y de nuestras tesis. Aunque la colaboración con el IRD tiene casi 20 años, la institucionalizada en el LMI tiene cuatro años de antigüedad.

- Centro Internacional de Posgrado AC (CIPAC): De manera similar, tenemos un convenio vigente con el centro brasileño de investigación sobre las Américas, que implica investigación comparativa y conjunta en Brasil, Centroamérica y México. También implica movilidad de estudiantes e investigadores. También haremos lo posible por seguirlo apoyando. Recientemente, además, nos han propuesto un doctorado bi – institucional con la Universidad Nacional de Brasilia. Estamos en pláticas con CONACYT para ver qué posibilidades tenemos de co-financiar dicho doctorado.

- Colegio de Graduados: La Universidad Libre de Berlín, la UNAM, el Colegio de México y CIESAS son socios de un consorcio, co-financiado por CONACYT, por la Sociedad Alemana de Investigación (abreviada DFG en alemán Deutsche Forschungsgemeinschaft) y por nuestras instituciones. Ha operado desde hace ocho años. Se propone un nuevo proyecto que vertebre las nuevas formas de colaboración a partir de 2019. De manera similar a los anteriores, integra investigadores y estudiantes de todas las instituciones

participantes, y redonda en la calidad de las tesis de todos.

- El consorcio internacional RISC (Consortio sobre Regiones y Cohesión Social), basado en Luxemburgo y México, es otro en el cual nos apoyamos para potenciar y comparar nuestros trabajos y colaborar para la mejor formación de estudiantes. CIESAS participa en varios de sus comités, y es un participante activo en sus reuniones.

Por último, cabe anunciar nuestra intención, ya avanzada, de crear un Gabinete de Servicios Interculturales, que preste servicios pagados a tribunales, empresas que deban hacer consulta previa, o secretarías de Estado. La reforma de la justicia penal exige la participación de peritos con esta formación (los indígenas componen una parte más que proporcional de la población encarcelada, ya sea en proceso o sentenciada). Formalizaremos un convenio de certificación de egresados de maestría como traductores interculturales. Tenemos un acuerdo en principio con El Colegio de México para este fin. Reportaremos avances. La concreción de este gabinete brindará una oportunidad de generar ingresos, una opción de empleo digno para algunos graduados, y un impacto social mucho mayor por parte del CIESAS.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Durante el primer semestre de 2018 se evaluaron 5 procesos institucionales prioritarios, de los cuales 4 fueron sustantivos y uno administrativo que cumplen con los criterios de evaluación requeridos en el referido Acuerdo. Se elaboró el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2018 considerando los resultados de la autoevaluación de control interno estableciendo 42 acciones de mejora en el PTCI inicial y 43 acciones de mejora en el PTCI actualizado en atención a las recomendaciones del personal del Órgano Interno de Control (OIC), mismos que se cargaron en las plataformas correspondientes. Los reportes de avances trimestrales se entregaron al Órgano Interno de Control, en tiempo y forma, y se cargaron en las plataformas del Sistema de Información del Comité de Control y Desempeño Institucional (SICOCODI) y controlinterno.funcionpublica.gob.mx.

En cuanto a la Administración de Riesgos, se llevó a cabo la conformación de un grupo de trabajo para definir las acciones a seguir para la integración de la Matriz, Mapa y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR). Se identificaron 4 riesgos, dos sustantivos y dos administrativos, atendiendo a las recomendaciones del OIC con 15 factores de riesgo y 15 acciones de control que se reflejan en la Matriz de Administración de Riesgos. Aunado a lo anterior, se agregó un riesgo administrativo asociado al crédito fiscal a petición del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) en su segunda sesión ordinaria del ejercicio, con un factor de riesgo y una acción de control. Los reportes de avances trimestrales se entregaron al Órgano Interno de Control, en tiempo y forma, y se cargaron en las plataformas SICOCODI y controlinterno.funcionpublica.gob.mx.

El Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) realizó dos sesiones ordinarias en las cuales se trataron los asuntos que plantea el Acuerdo, así como el seguimiento de los acuerdos presentados a la Junta de Gobierno y los avances de los procesos de entrega recepción. El COCODI es un referente importante a efecto de lograr mejores prácticas en áreas sustantivas y administrativas, con la finalidad de ser más eficientes en la gestión y generar una cultura de cambio organizacional en favor de la ciudadanía.

MEJORA REGULATORIA

En el primer semestre de 2018, se concluyó la propuesta de actualización del Manual de Organización del CIESAS y el Reglamento General de Becas, en cumplimiento a los compromisos del PGCM, mismo que se enviará a CONACYT para su revisión y, su caso, validación correspondiente para presentarse a la Junta de Gobierno. Asimismo, se concluyó la actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del CIESAS y de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, mismas que fueron revisadas y aprobadas por el Comité de Adquisiciones del CIESAS.

También se elaboró y formalizó el Manual de Políticas y Estándares de Seguridad Informática para usuarios en apego al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MAAAGTICSI) y en atención a las observaciones emitidas por la Auditoría Externa, este documento se ha difundió a todo el personal del Centro y está encuentra publicado y disponible en el app Yammer del servicio de correo electrónico institucional.

EVALUACIONES CONACYT

En la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno celebrada el 23 de mayo del 2018, se recibió la Evaluación del ejercicio emitida por CONACYT, en su calidad de Coordinadora Sectorial, reflejando un resultado de 93.52 puntos respecto a los 100 otorgados como máximo puntaje, considerando los siguientes conceptos y logros alcanzados: Cumplimiento de indicadores CAR – 34.52%, Dictamen del Comité Externo de Evaluación – 20%, Gestión Administrativa – 20%, Planeación y gestión presupuestal – 14%, Participación del Centro en la integración del Sistema – 5%.

BLINDAJE ELECTORAL

En cumplimiento con la "Guía de Gobierno Abierto 2018" que señala las acciones de Blindaje Electoral, el Director General de la Institución emitió un comunicado con fecha 23 de marzo del presente solicitando a toda la comunidad del CIESAS abstenerse de emitir cualquier declaración o publicidad en medios respecto a las personas candidatas y los partidos políticos en la contienda electoral y resaltó que se implementaría un banner electrónico alusivo a la normatividad electoral en la página web institucional. Asimismo, La Dirección de Administración a través de la Jefatura de Departamento de Recursos Humanos implementó una campaña institucional desde el 19 de abril hasta el 29 de junio, en la que se consideraron 6 acciones institucionales con los siguientes resultados:

1. Difusión de mensajes sobre blindaje electoral a través de correos electrónicos institucionales, con el material proporcionado por la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE) relativos a los temas más importantes como: las generalidades de un delito electoral, difusión de banners de la FEPADE, fomento a la denuncia contra los delitos al realizar trámites o solicitar servicios públicos, la participación activa del Comité de Ética en el proceso electoral, cartilla de blindaje electoral, difusión del decálogo para servidores públicos durante el proceso electoral, entre otros.
2. Difusión de mensajes sobre blindaje electoral a través de protectores de pantalla en los equipos de cómputo institucionales con el material proporcionado por la FEPADE.
3. Difusión de materiales alusivos al blindaje electoral al interior de la dependencia con el material proporcionado por la FEPADE.
4. Difusión del decálogo para servidores públicos durante el proceso electoral. Cápsulas elaboradas por el Departamento de Recursos Humanos.
5. Inclusión de mensajes alusivos al blindaje electoral en los recibos de pago de los servidores públicos. Leyendas enviadas por la FEPADE.
6. Capacitación a 18 servidores públicos del CIESAS en materia de blindaje electoral correspondientes a niveles de mandos medios y superiores.
7. Se verificó que no se presentara propaganda política en los inmuebles de las Unidades Regionales del CIESAS por la veda electoral y se colocó el sello "Inmueble verificado" que proporcionó la FEPADE.
8. En cuanto a los vehículos, se dio la instrucción de que permanecieran en el estacionamiento de las Unidades Regionales, mismo que consta en las actas que se entregaron al OIC y a la FEPADE.

Finalmente, se realizaron los preparativos para llevar a cabo la verificación y resguardo de vehículo e inmuebles durante la jornada electoral con los formatos de actas y sellos instruidos por la FEPADE en 15 inmuebles y 39 vehículos, mismos que constan en 30 actas de apertura y 30 actas de cierre, así como la evidencia fotográfica de las 6 Unidades Regionales: Ciudad de México, Unidad Pacifico Sur, Unidad Occidente, Unidad Sureste, Unidad Peninsular, Unidad Noreste y Unidad Golfo.

Del periodo del 1 de julio al 30 de noviembre, se reportan avances en los siguientes temas:

LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA CONACYT

Por lo que respecta a la integración del sistema CONACYT, cabe señalar que los centros de la coordinación 5 encargaron a CIESAS la realización del proyecto interinstitucional llamado "perspectivas de vida de jóvenes en hogares de bajos ingresos". Este proyecto, coordinado por Gabriela Sánchez, fue desarrollado en 13 estados del país, con investigación 100% original en campo, además de capítulos históricos y de análisis de encuestas nacionales. Ya ha sido concluido y se entregó al CONACYT un resumen ejecutivo dirigido a los candidatos a la presidencia y a otros puestos de elección. Sobre el proyecto, correspondiente a la coordinación 4, el CIESAS realizó varias reuniones intercentros sobre el tema general del impacto en México de la nueva administración en E.U. Específicamente, además, diseñó, coordinó y terminó una encuesta en 11 consulados referente a la percepción, por parte de diversos grupos mexicanos, del cambio en la sociedad que les rodea en E.U. Esta se presentó en público en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores durante septiembre de 2018. Sobre el mismo tema, Humberto González formalizó y desarrollará durante 2019 un pequeño proyecto consistente en un manual para el trabajo interdisciplinario en los centros y consorcios CONACYT. Los centros de la coordinación 5 esperamos por concluir acuerdos de coedición, de asistencia a ferias varias y de distribución conjunta de publicaciones, lo cual abaratará sustancialmente nuestros costos en estos rubros y proyectará más nuestras publicaciones.

PROGRAMAS DE LARGO ALIENTO Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL INTERNACIONAL (PILA)

CIESAS fue el centro social escogido por los otros para integrar el Programa de Investigación de Largo Aliento. El programa fue entregado a CONACYT, y se espera que se convierta en parte de la política científica de CONACYT en ciencias sociales. El Consorcio de Investigación y Diálogo sobre Gobierno Local es un consorcio de cinco centros CONACYT con base en Guadalajara, cuya misión es contribuir a la sustentabilidad ecológica y financiera de los gobiernos municipales y de los servicios que proveen. En 2018 se firmó un nuevo convenio que define la gobernanza del consorcio, reglas para acordar la división de responsabilidades y la creación de una estructura administrativa. Su operación se financia a través de dos FORDECYT, y sus investigadores han obtenido una serie de proyectos con financiamiento propio. Gerardo Bernache fue el director responsable desde su creación, en 2015, hasta principios de 2018, cuando la aprobación de la nueva estructura permitió contratar a un gerente de tiempo completo. La gerenta, a partir de entonces, es Concepción Sánchez, por acuerdo del Consejo Coordinador del Consorcio. Se están realizando cuatro proyectos en este momento, y se está concursando por otros más. El edificio, construido en un predio del CIESAS en Zapopan, Jalisco, se entregó e inauguró en octubre de 2018. El Consorcio de Investigación y Diálogo sobre Gobierno Local ha sido reconocido como un programa especial por el Órgano de Gobierno del CIESAS. Contamos con un conjunto de convenios institucionales que se han distinguido por su impacto en la calidad de nuestras investigaciones y tesis, además de que nuestra cooperación también apoya a otras instituciones:

El Programa de Becas de Posgrado para Indígenas o PROBEPI, financiado por el CONACYT, se ha institucionalizado. Este programa facilita que jóvenes indígenas graduados de cualquier disciplina sean aceptados y cursen exitosamente sus estudios de posgrado en México y el mundo. Es reconocido como programa especial, y cuenta con un Consejo Directivo que integra a CONACYT y a figuras reconocidas en el ámbito de la educación superior indígena. CONACYT decidió incrementar el financiamiento a PROBEPI, tal como lo recomendó el CEE, y le encargó además a gestión de un programa de becas de posgrado para indígenas en STEM, gracias a un financiamiento internacional. El PROBEPI existe, bajo distintas formas, desde hace 15 años.

Nuestro CCiudadano ha recibido un nuevo financiamiento base de una fundación internacional. Sin embargo, está buscando financiamiento adicional. Hay acuerdo en principio para que apoye los talleres de capacitación de altos mandos municipales coordinados por el ya mencionado Consorcio, a partir del cambio en los ayuntamientos. Por su parte, volverá a financiar iniciativas locales de participación ciudadana en todo el país. El CCiudadano existe desde hace 10 años.

Laboratorio Mixto Internacional MESO: el CIESAS es un socio estratégico, en México, para el IRD (Institut de Recherche pour le Développement). Desde hace tres años, el Laboratorio Meso de Investigación o LMI realiza investigación, integra alumnos a la misma, fomenta el conocimiento inter-regional entre México, Senegal, Centro y Sudamérica y Francia. Las investigaciones y las tesis se han visto sustancialmente enriquecidas. En la medida de lo posible, seguiremos apoyando esta iniciativa multinacional y multi-institucional (participan instituciones de todos los países mencionados). Sus beneficios son palpables en el alcance de nuestras investigaciones y de nuestras tesis. Aunque la colaboración con el IRD tiene casi 20 años, la institucionalizada en el LMI tiene cuatro años de antigüedad.

CIPAC: De manera similar, tenemos un convenio vigente con el centro brasileño de investigación sobre las Américas, que implica investigación comparativa y conjunta en Brasil, Centroamérica y México. También implica movilidad de estudiantes e investigadores. También haremos lo posible por seguirlo apoyando. Recientemente, además, nos han propuesto un doctorado biinstitucional con la Universidad Nacional de Brasilia. Estamos en pláticas con CONACYT para ver qué posibilidades tenemos de co-financiar dicho doctorado.

Colegio de Graduados: La Universidad Libre de Berlín, la UNAM, el Colegio de México y CIESAS son socios de un consorcio, cofinanciado por CONACYT, por la Fundación Alemana para la Investigación Científica alemana y por nuestras instituciones. Ha operado desde hace ocho años. Se propone un nuevo proyecto que vertebré las nuevas formas de colaboración a partir de 2019. De manera similar a los anteriores, integra investigadores y estudiantes de todas las instituciones participantes, y redundará en la calidad de las tesis de todos.

El consorcio internacional sobre Regiones y Cohesión Social, basado en Luxemburgo y México, es otro en el cual nos apoyamos para potenciar y comparar nuestros trabajos y colaborar para la mejor formación de estudiantes. CIESAS participa en varios de sus comités, y es un participante activo en sus reuniones.

La información reportada obra en los expedientes de las series documentales 3S.2 y 3S.6 correspondientes a la sección 2S Investigación del Catálogo de Disposición Documental 2017 que se encuentra vigente.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

De acuerdo a las recomendaciones vertidas en las sesiones del COCODI por la Titular del Órgano Interno de Control y el Representante Suplente del Comisariato de la SFP, se han intensificado los esfuerzos por los dueños de los procesos y el personal involucrado para concluir con las acciones de mejora y de control comprometidas en los Programas de Control Interno y Administración de Riesgos en el tercer trimestre, por lo que se espera tener un mejor avance que el reportado en ejercicios anteriores.

COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

En el periodo de julio a agosto, el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) realizó una sesión ordinaria el 13 de agosto, en la cual, se trataron los asuntos que plantea el Acuerdo, así como el seguimiento de los acuerdos y recomendaciones del Órgano de Gobierno y del Comisariato a los Informes de Autoevaluación, así como a los Estados Financieros que se presentarán a la Junta de Gobierno, de los cuales se concluyeron la gran mayoría al 100%. Se informaron los avances de los procesos de entrega recepción al Comité considerando la cuarta sesión ordinaria en el mes de noviembre.

MEJORA REGULATORIA

En esta tercera etapa, se concluyeron las propuestas de los Lineamientos para el otorgamiento y disfrute del año sabático para las y los profesores investigadores del CIESAS y el Marco de Operación del Comité Externo de Evaluación del CIESAS, mismos que fueron enviados a la Coordinadora Sectorial a fin de proceder con revisión y, en su caso validación a fin de someter su aprobación en la segunda sesión ordinaria del Órgano de Gobierno que se celebrará en el mes de octubre en Guadalajara, Jalisco. Con la aprobación de las dos normas se lograrán la meta del indicador de mejora regulatoria del PGCM - IMR.3 Simplificación de normas internas.

Respecto a las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, se envió el acuerdo a la Coordinadora Sectorial, para ser presentado en la siguiente sesión de Órgano de Gobierno para su aprobación. Se tiene proyectado concluir la carga de las normas internas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF) a efecto de actualizar el inventario de las normas internas de la institución en dicha plataforma, así como mantener actualizada la información en el SIPOT respecto al marco normativo. Por otro lado, se intensificaron los esfuerzos por las unidades administrativas para concluir los manuales de procedimientos de Vinculación, Investigación Científica, Difusión del conocimiento y Bibliotecas, quedando pendientes para concluir al cierre del ejercicio los de Becarios Externos, Presupuestos y Caja General, además del procedimiento de las estimaciones de obras públicas del CIESAS y los estándares de calidad de mesa de servicios.

MEJORA DE LA GESTIÓN

En el periodo de julio y agosto, se dio seguimiento a los proyectos comprometidos en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG) correspondientes a: "Evaluación Docente" y "Homologación de los 6 sitios web de las Unidades Foraneas del CIESAS y la página de Docencia", se prevé concluir y realizar el cierre de proyectos en la plataforma durante el mes de septiembre a fin de lograr la meta del PGCM al 100% del indicador IPRO.1 Porcentaje de procesos prioritarios optimizados.

La información reportada obra en los expedientes de la serie documental 11C.15 Programas institucionales correspondientes a la sección 11C Planeación, información, evaluación y políticas del Catálogo de Disposición Documental 2017 que se encuentra vigente.

ATENTAMENTE

01 3e a6 61 63 83 d9 a7 48 41 f4 bd 09 cd a6 06

AGUSTIN ESCOBAR LATAPI

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL

FOLIO 13896

FECHA DE LA FIRMA 31/10/2018

CADENA ORIGINAL 80 43 61 e9 60 12 f4 ed 83 23 4a 94 25 6e 43 31